

CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS

Asociación Civil con Personería Jurídica Res. Nº 527/82

Organización No Gubernamental (ONG) - Nº 10.328/A - 2003

**AMÉRICA
19**

25 de Mayo 1470 - (3000) Santa Fe de la Vera Cruz - Tel. 54 0342 4573550
REPÚBLICA ARGENTINA

2007/2010

Revista AMÉRICA N° 19 - 2007/2010 - ISSN N° 0329-0212

REVISTA AMÉRICA

Comité de Referato

(Orden alfabético)

Dra. Alicia Fraschina - INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. E. RAVIGNANI"

Dr. Rafael Goñi - INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Dr. Ramón Gutiérrez - ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, CEDODAL

Dra. Diana Rolandi - INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Dr. Héctor Schenone - ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Propietario de la Revista América: CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS.

Director de la Revista América: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA 2007/2010- JULIO C. DEL BARCO

Periodicidad: ANUAL

Domicilio Legal: Calle 25 de Mayo 1470 – 3000 Santa Fe – República Argentina

Teléfono: 54 0342 4 573550 - **Correo Electrónico:** etnosfe@ceride.gov.ar

Sitio a Nivel Mundial: www.cehsf.ceride.gov.ar

Diseño de la Tapa: Estudio Martín Margüello y Asoc.

* **Ilustración de la tapa:** Mapa levantado por Alonso de Santa Cruz (1527) y adoptado por el Dr. Agustín Zapata Gollan.

Este número de la Revista América se imprimió con el apoyo de **Ediciones Amaltea Santa Fe**, editorial privada santafesina inscripta en la Cámara Argentina del Libro.

ISSN N° 0329-0212

HOMENAJE

Homenaje a los promotores de la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja y a los primeros adherentes a los trabajos del descubrimiento <i>por Julio del Barco</i>	pág. 9
---	--------

PRIMERA PARTE

ESTUDIOS Y ENSAYOS DE MIEMBROS DE NÚMERO

Relevamiento arqueológico de la Provincia de Santa Fe <i>por Bernardo Alemán</i>	pág. 19
Santa María en la Iconografía del arte colonial <i>por Jorge Taverna Irigoyen</i>	pág. 43
Diatribas de “poetas y poetastros” en el Telégrafo Mercantil <i>por Rubén Osvaldo Chiappero</i>	pág. 47
Repercusión Europea del Reglamento de 1817 y de la Constitución de 1819 <i>Leoncio Gianello (miembro fundador fallecido)</i>	pág. 61

SEGUNDA PARTE

COLABORACIONES DE ESTUDIOSOS INVITADOS

Noticias del Archivo Secreto del Vaticano en un repositorio santafesino <i>por Carlos Pauli</i>	pág. 71
---	---------

La Imaginería Jesuítica en Santa Fe de la Vera Cruz <i>Graciela Noemí González</i>	pág. 79
Santa Fe y su relación con la Iglesia Diocesana en la época colonial <i>Edgard Gabriel Stoffel (póstumo)</i>	pág. 107
Por encima de los techos de Roberto Malatesta y el giro enunciativo del “lenguaje postinundación” <i>por Diego Suárez</i>	pág. 143
Jerónima (Evocación) <i>por Alicia Marina Ambrosio</i>	pág. 151
Obituario. Patricia Pasquali <i>por Lic y Mg Ana María Cecchini de Dallo</i>	pág. 155

JUNTA DIRECTIVA 2007/2010

Asamblea Anual Ordinaria Febrero de 2007

Presidente Honorario	José Luis Vítтори
Presidente	1. Julio del Barco
Vicepresidente	2. Leo Wilfredo Hillar Puxeddu
Secretario	3. Hipólito Guillermo Bolcatto
Prosecretario	4. Blanca María Gioria
Tesorero	5. César I. Actis Brú
Pro tesorero	6. Gabriel Cocco
Vocales Titulares	7. Carlos Ceruti
	8. Teresa Elisa Suárez
Vocales Suplentes	9. Sonia Rosa Tedeschi
	10. Hugo Mataloni
Revisores de Cuenta	11. Rubén Osvaldo Chiappero
	12. Ana María Cecchini
Asesor	Luis María Calvo

MIEMBROS DE NÚMERO

1. Bernardo E. Alemán	05.10.1981	16. Emilio Manuel I. Leiva	22.03.1993
2. José Luis Vítтори	05.10.1981	17. María Teresa Carrara	22.03.1993
3. Luis María Calvo	05.10.1981	18. César Isidro Actis Brú	05.04.1995
4. Horacio Douglas Caillet-Bois	05.10.1981	19. Hipólito G. Bolcatto	30.04.2001
5. Gustavo Vítтори	13.07.1984	20. Ana María Cecchini	30.04.2001
6. Ignacio Oscar Maciel	25.09.1986	21. Gabriel Cocco	30.04.2001
7. Julio del Barco	25.09.1986	22. Blanca María Gioria	30.04.2001
8. Hugo Mataloni	25.09.1986	23. Teresa Elisa Suárez	30.04.2001
9. Felipe Justo Cervera	03.05.1989	24. Sonia Rosa Tedeschi	30.04.2001
10. Carlos Natalio Ceruti	25.11.1991	25. Lilitana Montenegro	06.04.2005
11. Leo Wilfredo Hillar Puxeddu	25.11.1991	26. Jorge Reynoso Aldao	06.04.2005
12. Adriana Collado	25.11.1991	27. Osvaldo Raúl Valli	06.04.2005
13. Carlos María Reinante	25.11.1991	28. Jorge Taverna Irigoyen	06.04.2005
14. Rubén O. Chiappero	25.11.1991	29. María del Carmen Caputto	20.09.2005
15. Julio Darío De Zan	22.03.1993	30. Ricardo Kaufmann	20.09.2005

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Buenos Aires	Álvaro de Brito, Cristina Vulcano, Víctor Luis Funes, Graciela Maturo,
Córdoba	Víctor Manuel Infante
Tucumán	Jorge Luis Rougés
Perú	Arturo Jiménez Borja, Guillermo Lohmann Villena, Estuardo Núñez
España	Manuel Ballestero, Joaquín Criado Costa
U. S. A.	Humberto Rodríguez Camilloni, Jane Buikstra

MIEMBROS FUNDADORES

Acta de Fundación fecha el 05 de Octubre de 1981

(Elenco según el orden del acta)

- | | |
|--------------------------------|-----------|
| 1. Agustín Zapata Gollan | Fallecido |
| 2. Víctor F. Nicoli | Fallecido |
| 3. Francisco J. Menchaca | Fallecido |
| 4. Mario Roberto Vigo | Fallecido |
| 5. Jorge Reynoso Aldao | |
| 6. Francisco Magín Ferrer | Fallecido |
| 7. Enzo Vittori | Fallecido |
| 8. Jorge Taverna Irigoyen | |
| 9. Constantino Ramos | Fallecido |
| 10. Amador Alberto | Fallecido |
| 11. José Luis Vittori | |
| 12. Julio A. Caminos | Fallecido |
| 13. Federico Guillermo Cervera | Fallecido |
| 14. Luis María Calvo | |
| 15. José María Candiotti | Fallecido |
| 16. Efrén Lastra | |
| 17. Horacio Caillet-Bois | |
| 18. Leoncio Gianello | Fallecido |
| 19. Bernardo E. Alemán | |
| 20. Víctor Luis Funes | |
| 21. Carlos Sánchez Alvarado | |

DELEGADOS EN ROSARIO:

- | | |
|--------------------------|--------------|
| 1. Miguel Ángel De Marco | Buenos Aires |
| 2. Américo Tonda | Fallecido |
| 3. Oscar Luis Ensink | Fallecido |
| 4. Andrés Ivern | Fallecido |

MIEMBROS HONORARIOS

- | | |
|--------------------|--------------|
| 1. Héctor Schenone | Buenos Aires |
| 2. Ramón Gutiérrez | Buenos Aires |

**APÉNDICE DOCUMENTAL
HOMENAJE A LOS PROMOTORES DE LA ASOCIACIÓN
AMIGOS DE SANTA FE LA VIEJA Y A LOS PRIMEROS
ADHERENTES A LOS TRABAJOS DEL DESCUBRIMIENTO.**

Julio del Barco

En el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales se encuentran 5 folios sueltos que contienen las firmas de los ciudadanos que en 1953 brindaron su explícito apoyo a las tareas del descubrimiento de las ruinas.

En las primeras hojas consta que el domingo 5 de julio se realizó una reunión en el sitio de las Ruinas (atrio de la Iglesia de San Francisco), con el objeto de constituir la asociación de "Adictos (sic) a Santa Fe la Vieja", que tendría como fin principal el propender al conocimiento del significado espiritual del descubrimiento de las Ruinas y el fomento de las investigaciones históricas y arqueológicas relacionadas con ellas. El acta fue firmada por los asistentes, entre los que se designó una comisión encargada de redactar su reglamento, integrada por Mario de Olazábal, José Ma. Candiotti y Jorge V. Reynoso Aldao.

PROMOTORES DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS

1. **Borsotti, Carlos A.** (abogado, funcionario judicial).
2. **Busaniche, Hernán** (arquitecto, historiador de la arquitectura santafesina).
3. **Candiotti, José María** (funcionario judicial)
4. **Candiotti, Ricardo** (abogado, agente público).
5. **Correa Iturraspe, Juan Luis** (abogado).
6. **Corte, Juan B.** (abogado, profesor).

7. **Gómez Cullen, Hernán** (abogado, magistrado).
8. **Gómez Cullen, José** (periodista).
9. **Irigoyen (h), Manuel A.** (hacendado).
10. **López Rosas, José Rafael** (abogado, historiador, literato).
11. **López, Enrique Carlos** (empleado).
12. **Nievas, Raúl M.** (abogado, magistrado).
13. **Olazábal Sandaza, Mario J. de** (abogado, magistrado).
14. **Olazábal (h).Mario de** (estudiante).
15. **Paseggi Cullen, Ricardo** (funcionario, director del Museo Histórico Pcial.).
16. **Reynoso Aldao, Jorge V.** (periodista, crítico de teatro, funcionario judicial).
17. **Wofcy Diez, Oscar** (odontólogo).
18. **Zapata Gollán, Agustín** (abogado, descubridor de las Ruinas de Santa Fe La Vieja).

Días después se realizó una campaña de adherentes entre ciudadanos santafesinos y algunos rosarinos. La publicación de los nombres de esos primeros promotores y adherentes, con un agregado de la profesión o actividad que desarrollaban al tiempo de sus firmas, para acrecentar el valor sociológico de los listados, nos pareció importante, con el propósito de rescatar sus nombres del olvido y homenajearlos más de medio siglo después.

ADHERENTES A LA OBRA DEL DESCUBRIMIENTO

1. **Acerbi, Aquiles** (comerciante).
2. **Achenbach, Enrique A.** (médico).
3. **Aguirre, Raúl Emilio** (profesor, periodista).
4. **Alvarez, Eduardo N.** (abogado).
5. **Antille, Diógenes N.** (abogado).
6. **Araujo Pujol, Marcial** (dirigente político).
7. **Ariotti, Enrique E.** (abogado).
8. **Arrázola, Carlos J.** (rematador).
9. **Arronga, Rodolfo** (funcionario municipal. Adherente de Rosario).
10. **Arroyo, Antonio** (médico).
11. **Arzeno, Torcuato** (abogado, ex Fiscal de Estado).
12. **Astesiano, Carmelo** (funcionario público).

13. **Bainttein, N.** (médico).
14. **Bergallo, Audelino** (militar-general).
15. **Bieri, Francisco** (senador provincial).
16. **Boerr R.T.** (representante comercial).
17. **Busaniche, José Carmelo** (abogado,,historiador, profesor).
18. **Cabral, Pedro A.** (abogado)
19. **Caesar, Juan Hugo** (ingeniero, ex gobernador de la Provincia)..
20. **Caillet Bois, Horacio** (Director del Museo Pcial. de Bellas Artes, periodista).
21. **Caminos, Guillermo** (hacendado).
22. **Carbone, Juan Carlos** (funcionario judicial).
23. **Cargniel, Rogerio A.** (clérigo regular).
24. **Caspani, Mario** (odontólogo).
25. **Catán, Santos R.** (sin datos).
26. **Caputto, Riobó** (periodista, director del diario El Litoral).
27. **Cello, Gerónimo Jorge** (abogado, magistrado).
28. **Cervera, Manuel** (abogado, historiador, magistrado).
29. **Cervera, Federico Guillermo** (médico, historiador, ministro).
30. **César, Romeo D.** (bancario).
31. **Chiarulli, Eugenio P.** (profesor).
32. **Christensen Gómez, Carlos** (abogado).
33. **Codoni Gollán, José E.** (abogado, funcionario judicial).
34. **Colombo, Juan R.** (médico)
35. **Colombres, Manuel E.** (adherente de Rosario).
36. **Costa, Carlos** (odontólogo).
37. **Costa, Carlos Froilán** (escribano)
38. **Cotta, Guillermo** (representante comercial).
39. **Crespo, Raúl A.** (abogado).
40. **Cullen, Miguel Angel** (funcionario judicial).
41. **Caviglia, Miguel** (médico).
42. **Dana, José** (agente público).
43. **David, Jorge** (comerciante).
44. **David, Yabra** (funcionario judicial).
45. **De Diego, Bernardo** (h) (geólogo).

46. **Di Filippo, Luis** (periodista, escritor).
47. **Doglioli, Rodolfo** (abogado).
48. **Durán, Alfonso** (clérigo secular, literato).
49. **Echagüe, Hernán** (abogado, funcionario judicial).
50. **Echagüe, Julio R.** (rentista).
51. **Echegaray, Salvador** (abogado)
52. **Ellena, Andrés W.** (ingeniero).
53. **Estrada Bello, Ricardo** (hacendado).
54. **Fasolino, Nicolás** (Arzobispo de Santa Fe)
55. **Ferrer, Francisco Magín** (abogado, magistrado).
56. **Freyre, Hugo (h).** (escribano).
57. **Furno, Carlos Elías** (hacendado).
58. **Furno, Tomás** (periodista, hacendado).
59. **Gandolla, Carlos A.** (escribano).
60. **Gianello, Leoncio** (abogado, historiador, literato).
61. **Gollán Gálvez, Carlos** (bancario).
62. **Gollán, Roberto Alfredo** (abogado).
63. **Gómez Iriondo, Carlos** (hacendado).
64. **Gómez, Sebastián** (agente público).
65. **Goncebate, J. Roberto** (abogado).
66. **González, Alvaro** (abogado, ex vicegobernador de la Provincia).
67. **González, Rubén Alvaro** (agente público).
68. **Grassi, Albino** (clérigo regular).
69. **Gudiño Kramer, Luis** (periodista, escritor).
70. **Gutiérrez, Rafael V.** (escribano).
71. **Guzmán Fernández, Manuel E.** (agente público).
72. **Heredía Vargas, Juan** (médico, senador provincial).
73. **Hernando, Luis B.** (comerciante).
74. **Ilegible.**
75. **Ilegible.**
76. **Irigoyen César, Graciela** (agente pública).
77. **Irigoyen Freyre, Santiago F.** (funcionario judicial).
78. **Irigoyen, Manuel** (escribano).

79. **Irigoyen, Miguel Alfredo** (escribano).
80. **Irigoyen, Raúl** (escribano, funcionario judicial).
81. **Irigoyen, Raúl M.F.** (ingeniero químico).
82. **Iriondo, José Luis de** (funcionario judicial).
83. **Iturraspe, Carlos J.** (abogado, magistrado).
84. **La Villa, Justo Luis** (funcionario cervecería).
85. **Lapido Portela, Jorge** (abogado).
86. **Lassaga, Marcelo** (agente público).
87. **Lastra, César B.** (militar-subteniente).
88. **Lauría, Homero** (médico).
89. **Laurino Juárez, José N.** (abogado, funcionario judicial).
90. **Leyendecker, Ernesto** (clérigo secular).
91. **Llobet, Federico M.** (abogado, adherente de Rosario).
92. **López Domínguez, Adolfo** (abogado).
93. **Lozano, Filandro** (ex jefe de Policía).
94. **Lupis, José Luis** (funcionario público)
95. **Maciel Vincent, Jorge** (arquitecto).
96. **Martínez Gálvez** (agente público)
97. **Martínez, Raúl Régulo** (abogado).
98. **Mayer, Raúl** (médico).
99. **Miguel G. Dagatti** (funcionario judicial)
100. **Mohalem, Félix** (médico).
101. **Molina, Carlos Miguel (h)** (agente público).
102. **Molinas, Alberto (h)** (abogado, profesor).
103. **Molinas, Alberto J.** (abogado, jurisconsulto).
104. **Molinas, Eduardo** (abogado, agente público)
105. **Molinas, Hernán** (bioquímico).
106. **Mom, Manrique** (médico).
107. **Moscoso, Roberto** (agente público).
108. **Mosset Iturraspe, Jorge** (abogado, jurisconsulto).
109. **Mosset Iturraspe, Mario** (abogado, dirigente político).
110. **Moyano Centeno, Luis M.** (médico).
111. **Nícoli, Víctor N.** (ingeniero geógrafo, funcionario, historiador).

112. **Niklison, Luis M.** (médico).
113. **Niklison, Ruth** (profesora).
114. **Ojeda, Edmundo** (militar- teniente 1°).
115. **Orsi, Roque Hernán** (médico).
116. **Páez, Héctor** (sin datos).
117. **Pandofo, Pío** (médico, ex ministro).
118. **Pardo, Teofilo** (gerente cervecería).
119. **Peisojovich, José** (abogado).
120. **Pérez del Viso, José** (escribano, funcionario judicial).
121. **Pérez del Viso, Ramón** (agente público, director del Archivo de la Provincia).
122. **Pérez Zavalla, Juan** (artista plástico).
123. **Piedrabuena, José A.** (sin datos)
124. **Pinasco, Julio César** (escribano, funcionario judicial).
125. **Piñeyro Aldao, José Guillermo** (escribano).
126. **Piñeyro Aldao, Santiago** (funcionario judicial).
127. **Planas Casas, J.** (artista plástico).
128. **Planas Viader, Jorge** (artista plástico).
129. **Poletti, Angel R.** (médico).
130. **Prats Cardona, Jaime** (abogado, magistrado).
131. **Puccio, Conrado José** (abogado, funcionario público).
132. **Pugliese, José** (abogado).
133. **Ramos Mexia, Alberto** (escribano).
134. **Rapela, Carlos A.** (abogado).
135. **Rapela, Raúl N.** (abogado, senador nacional).
136. **Reyna, Rodolfo** (abogado).
137. **Risso Patrón, Conrado** (agente público).
138. **Rodríguez Zia, Jorge L.** (militar, coronel, escritor).
139. **Rosa Ramírez, Ramón de la** (sin datos).
140. **Rosas Lichtschein, Miguel Angel** (abogado, magistrado).
141. **Rossi, Agustín** (abogado, periodista).
142. **Sánchez, Ramón A.** (sin datos).
143. **Sandaza Iturraspe, Carlos A.** (procurador)

144. **Sarsotti, Carlos E.** (empresario naviero).
145. **Sarsotti, Roberto** (empresario naviero).
146. **Sasco Rodríguez, Pura** (Cónsul del Uruguay).
147. **Saus, José M.** (funcionario judicial).
148. **Saux Acosta, Edgardo** (abogado, jurisconsulto, profesor).
149. **Silva Bruniard, Roberto** (dirigente radical).
150. **Suárez, Martín** (militar-coronel).
151. **Strube, León** (clérigo regular).
152. **Tejerina, Jorge R.** (abogado).
153. **Tejerina, Julio A.** (abogado).
154. **Torrealday, Jerónimo** (profesor).
155. **Valdéz Taboada, Arturo** (abogado, magistrado).
156. **Vera Candiotti, Julio** (médico).
157. **Vigo, Mario Roberto** (escribano).
158. **Villa, Raúl E.** (médico).
159. **Villaggi, Carlos** (médico).
160. **Virasoro, Rafael** (odontólogo, profesor de filosofía).
161. **Víttori, Enzo** (periodista, subdirector del diario El Litoral).
162. **Zamora, Pascual** (médico).

Revista AMÉRICA N° 19 - 2007/2010 - ISSN N° 0329-0212

PRIMERA PARTE

RELEVAMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Bernardo E. Alemán

El descubrimiento de las ruinas de Santa Fe la Vieja fue una demostración evidente de las posibilidades del suelo santafesino en materia de riquezas arqueológicas. No podía ser de otra manera puesto que, al sin número de entidades étnicas aborígenes que poblaron durante siglos las orillas de los grandes ríos, debemos agregar las corrientes conquistadoras que penetraron por el de La Plata y remontando el Paraná fundaron distintos asentamientos en el siglo XVI, para luego desparramarse por el interior del territorio asignado por su fundador Juan de Garay, instalándose en Capillas, Estancias, Reducciones y otras poblaciones.

El Dr. Agustín Zapata Gollan, no sólo dejó al descubierto lo que restaba de la primitiva ciudad capital de la Provincia sino que además, con sus estudios y publicaciones posteriores dio vida a esas ruinas, mencionando a quienes habitaban en cada solar, investigado sus usos y costumbres, sus juegos, sus diversiones, sus devociones y supersticiones, sus pleitos y conflictos.

La importancia del descubrimiento de las ruinas de Santa Fe la Vieja está fuera de discusión. Aparte de su valor arqueológico resultó un aporte histórico de primer orden, no sólo en el ámbito provincial sino también en el nacional y aún americano. Así ha sido reconocido por eminentes arqueólogos, historiadores e investigadores en general.

Los trabajos de puesta en valor de esas históricas ruinas felizmente continúan y así se aprecian nuevas obras de mantenimiento, como también nuevas investigaciones arqueológicas tanto terrestres como subacuáticas.

Sin llegar a la importancia que tuvo y que tiene actualmente Santa Fe la Vieja, existen en el ámbito de la provincia otros yacimientos o lugares históricos dignos de valorarse y tratar de rescatar salvándolos del olvido o la destrucción, según el caso.

Dijimos que Santa Fe fue el camino por donde se internaron corrientes expedicionarias que, remontando el río Paraná, sembraron de asentamientos sus orillas. Aunque de vida efímera casi todas, tuvieron su importancia histórica por tratarse de las primeras fundaciones españolas en el territorio del Río de la Plata.

Sancti Spiritu

Sancti Spiritu tiene el privilegio de ser la más antigua de tales poblaciones, si bien se trataba verdaderamente de un fuerte, una fortaleza "de madera terraplenada con dos torreones y cubos Spiritu bien cubiertos" según Ruy Díaz de Guzmán. (1)

Fue fundada por Sebastián Gaboto en 1526, sobre la desembocadura del río Carcarañá en el Coronda, donde hoy se levanta la localidad de Puerto Gabato. Destruída por los aborígenes timbús y guaraníes en septiembre de 1529, su guarnición sobreviviente se refugió en las naves de Gaboto, quien emprendió el regreso a España.

Corpus Christi

En el año 1535 arribó la expedición de Pedro de Mendoza, primer Adelantado del Río de la Plata, quién traía por misión, entre otras cosas, fundar tres fuertes en el territorio de su Capitulación. Después de establecerse en Buenos Aires, primera fundación, despachó al Capitán Juan de Ayolas con 400 hombres en procura de bastimentos río arriba.

Remontó el Paraná penetrando en territorio de la actual provincia de Santa Fe y a una distancia de 84 leguas de Buenos Aires fundó el fuerte de Corpus Christi. (2) Esta segunda fundación tuvo lugar el 15 de junio de 1536, junto a la laguna de los Caracaraes o de los Timbúes, cerca de la hoy ciudad de Coronda.

Buena
Esperanza

Retornó Ayolas a Buenos Aires con los socorros para los pobladores de esa fortificación y luego nuevamente volvió río arriba, esta vez acompañado por el propio Adelantado quien dispuso el establecimiento de la tercera fundación, unas leguas más al sur de Corpus Christi. Buena Esperanza, como se tituló a esta fortificación, se encontraría en el paraje actual de Puerto Aragón, siempre en la margen derecha del Río Paraná, sobre el brazo conocido como río Coronda. En títulos públicos del siglo XVII, aún se mencionaba al fuerte de Buena Esperanza como algo existente y visible. (3)

No hubo más fundaciones ni establecimientos en nuestro territorio provincial por parte de la expedición de Pedro de Mendoza, si bien las huestes sobrevivientes levantaron una fortaleza sobre el río Paraguay, que con el tiempo sería la ciudad de Asunción, de donde descenderían nuevas corrientes pobladoras buscando "abrir puertas a la tierra". Una de ellas, comandada por Juan de Garay, fundaría Santa Fe en 1573, última fundación del siglo XVI y la única que perduró. A su vez de Santa Fe nacería la corriente que restableció definitivamente a Buenos Aires, encabezada también por el ilustre Juan de Garay, padre de ciudades en el litoral rioplatense.

Una vez asentada la nueva ciudad capital en tierra de Calchines y Mocoretás, su fundador y Capitán General repartió tierras y encomiendas entre los primeros pobladores, distribuyendo suertes de chacras y estancias a todos los rumbos, que luego con el tiempo, se convertirían muchas de ellas en Capillas, Reducciones e incipientes poblaciones.

Hernando Arias de Saavedra, yerno de Garay y Gobernador de Santa Fe, en las primeras décadas del siglo VII promovió el establecimiento de las primeras reducciones, no solo en Santa Fe, sino también en Paraguay, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires.

Tres fueron las reducciones establecidas por Hernandarias en tierras de la Provincia: San Lorenzo de los Mocoretás, San Miguel de Calchines y San Bartolomé de Chanás. La primera se encontraba tres leguas al norte de Santa Fe, en las cercanías de la actual población de Helvecia; la segunda, cercana o en el mismo lugar donde hoy se levanta la localidad de Santa Rosa de Calchines, y a

treinta leguas de la ciudad de Santa Fe río Paraná abajo, la tercera nombrada San Bartolomé de los Chanáes donde desemboca el arroyo Monje en el río Coronda.

Las tres fueron fundadas por Hernandarias entre los años 1615 y 1616. Simultáneamente los aborígenes de estas tres reducciones estaban encomendados "en cabeza" de un vecino fundador según los repartos efectuados por Juan de Garay. Así la reducción de Los Mocoretáes integraba una encomienda de Antón Martín; la de Calchines pertenecía al Maestro de Campo Antonio de Vera Mujica y la de Chanáes a Antonio Santuchos. En esta última, hoy una isla conocida bajo el topónimo de Chaná, recuerda la presencia de esos naturales en el pago del Arroyo Monje. El régimen de Encomiendas no fue bueno para los indígenas y aunque no recibieron malos tratos por parte de sus encomenderos, poco a poco ellas fueron declinando.⁽³⁾ En el año 1648 prácticamente habían desaparecido San Lorenzo de Mocoretáes y San Bartolomé de Chanáes. Mayor subsistencia tuvo San Miguel de Calchines; la última referencia documental de ella corresponde al año 1688; finalmente se trasladaron sus habitantes a Santa Fe la Nueva, donde desaparecieron absorbidos por la sangre española ⁽⁴⁾.

Continuando con las reducciones del siglo XVII, merece nuestra atención la de Nuestra Señora del Rosario establecida en el paraje de la Capilla en la última década del siglo. Existía allí, en la estancia de Manuel Martín, pago de Cayastá en el Salado Grande, una Capilla bajo la advocación de Ntra. Señora del Rosario. Con anterioridad de varios años habitaba allí una fracción de Calchaquíes sumamente belicosa, no obstante en unas paces celebradas hacia 1672 aceptaron reducirse en el paraje mencionado de la Capilla. La Orden de San Francisco tomó a su cargo la reducción de estos Calchaquíes, designando a Fray Juan de Anguita como misionero. ⁽⁵⁾

En el sitio donde existía la Capilla se redujeron los Calchaquíes adoptando el título de la Virgen del Rosario; existían en ese paraje

de Cayastá varias estancias pobladas de ganado que generaban una actividad productiva y comercial de cierta importancia para la época. Lindando con la estancia de Manuel Martín, de esta banda del Salado y también extendiéndose por la banda opuesta, poseían los Padres Jesuitas del Colegio de Santa Fe una estancia con la que sostenían las necesidades de dicho colegio. La misma era conocida bajo el nombre de Rincón de San Antonio; los Calchaquíes de la Reducción trabajaban en esa estancia y eran muy apreciados por los religiosos del colegio. Cuando comenzaron los malones de los Guaycurúes, ofrecieron también ellos valerosa resistencia. Con ese motivo los Jesuitas hicieron levantar dos fuertes para que se refugiaran los habitantes de la estancia y se defendieran de los malones.

Estancia San Antonio Estas fortificaciones se hallaban a una distancia de cinco leguas una de la otra y próximas al casco principal.

En la localidad de Petronila, Departamento San Cristóbal, se encuentra un paraje conocido como "Monte de los Jesuitas", con predominio de ombúes, donde existía el casco de la vieja Estancia San Antonio de los padres del Colegio

La riqueza ganadera de ésta y otras estancias del Salado, atrajeron la codicia de Guaycurúes quienes, entre 1710 y 1712 arrasaron con ellas obligando a sus pobladores a abandonarlas, trasladando los ganados a campos más seguros y alejados de los malones guaycurúes. Tanto el Rincón de San Antonio como la Reducción de Ntra. Sra. del Rosario fueron también devastadas por los Abipones. De nada valieron las fortificaciones construidas por los religiosos, ni la resistencia heroica de los Calchaquíes. Los Jesuitas levantaron la estancia emigrando con sus reses y yeguarizos hacia el pago de los Arroyos, poniendo como valla natural a las invasiones, el río Carcarañá.

Los Calchaquíes de la Capilla del Rosario debieron también abandonar su reducción y deambular de pago en pago durante años, hasta que el gobernador Bruno Mauricio de Zabala, en el año 1730, dispuso se radicaran sobre el paso y fuerte del Carcarañá, camino de Buenos Aires.(6)

Reducción de Charrúas en Cayastá

En ese mismo paraje de Cayastá, en el año 1750 se estableció una reducción de indios Charrúas. El Tte. de Gobernador Francisco Antonio de Vera Mujica sometió a los Charrúas de Entre Ríos y los trajo a Santa Fe, reduciéndolos en las márgenes del arroyo Cayastá que desagua en el Saladillo Amargo. Esta nueva reducción, que ocupaba ambas márgenes del arroyo mencionado, fue puesta bajo la doctrina de los frailes franciscanos del Convento de Santa Fe y denominada Nuestra Señora de la Concepción. En ese punto subsistió 33 años, hasta que Melchor de Echagüe y Andía la trasladó más al sur, en 1783, a un lugar donde tomó el nombre de Cayastá Chico o Cayastacito que aún mantiene. Finalmente Prudencio María de Gastañaduy, último Teniente de Gobernador durante la dominación española, volvió a mudarla al lugar donde subsistían las ruinas de Santa Fe la Vieja, conservando el nombre de Cayastá. (7)

De las reducciones puestas bajo la doctrina de los padres de la Compañía de Jesús se conoce la ubicación y emplazamiento de la mayoría de ellas, hoy convertidas en pueblos o ciudades; San Gerónimo del Rey (hoy Reconquista), San Javier y San Jerónimo del Sauce. Sólo falta encontrar con exactitud el lugar de la Reducción de San Pedro. Por tratarse de la última Misión de las fundadas por la Compañía de Jesús, su vida fue efímera, sólo dos años; desde 1765 año de su radicación por obra del benemérito Padre Florián Paucke, hasta 1767 año de la expulsión de la Compañía. No obstante y a pesar que el primer impulso de sus habitantes fue abandonarla volviendo a la vida salvaje en los montes, poco a poco algunos retornaron, si bien no recobró el pueblo la vitalidad con que había comenzado. Mantuvo así una vida aletargada hasta que, en 1833, Estanislao López trasladó a los sobrevivientes al pago de Añapiré, refundando la Reducción con el nombre de San Pedro Chico o San Pedrito.

Reducción de San Pedro

Esta última reducción de los padres de la Compañía en Santa Fe, se hallaba sobre la orilla izquierda del arroyo Inspín Chico, hoy arroyo San Pedro. En ese mismo lugar, en la orilla izquierda del arroyo, el Coronel Obligado estableció la Comandancia de la frontera Norte en el año 1871, y la denominó Fuerte San Pedro. Existe allí actualmente una estancia perteneciente a la Fundación Obligado que aún mantiene el nombre San Pedro. Se encontraba a 37 leguas al norte de Santa Fe, 14 leguas al poniente de San Javier y 7 leguas al norte de la reducción de Charrúas que acabamos de mencionar.

"La toponimia que ha conservado el nombre de San Pedro, primero para el Arroyo, luego para el Fuerte y finalmente para la Estancia, nos permiten deducir con bastante certeza que ese fue efectivamente el emplazamiento de la Reducción de Mocovíes" (8).

Una última reducción se radicaría a fines del siglo XVIII en el norte santafesino.

Jesús Nazar de Inspín

El Teniente de Gobernador Prudencio María de Gastañaduy, encontrándose en la tarea de construir una línea de fortalezas entre San Javier y Sunchales, debió resistir un ataque que le llevaron los montaraces entre Soledad y Esquina Grande. Secundado por el Cacique amigo Evancoiri y sus lanzas, enfrentó a tres caciques mocovíes y sus guerreros, que pretendían destruir las fortalezas mencionadas. Felizmente pudo llegar a un arreglo pacífico gracias a la de Inspín mediación del Cacique amigo y con él más tres montaraces fundó una nueva reducción que bautizó con el nombre de Jesús Nazareno de Inspín. La misma se hallaba sobre el arroyo del mismo nombre, hoy simplemente Espín, que desagua en la Laguna del Cristal. Algunos sostienen que se hallaba en las cercanías de la actual estación de Espín del ferrocarril Belgrano; sin embargo el propio Gastañaduy en un plano suyo de 1795 la ubica no lejos de su desembocadura en la laguna del Cristal. Es lógico que así fuera pues a esa altura el arroyo en cuestión trae mayor caudal de agua que en el otro punto, donde apenas corre un hilo con riesgo de cortarse en tiempos de sequía.

La citada reducción fue puesta bajo la doctrina de los frailes franciscanos del Colegio de Propaganda Fidei en San Lorenzo. Su vida fue corta y llena de vicisitudes y más de una vez los misioneros se vieron obligados a dejarla. Finalmente cuando el desbande de los pueblos aborígenes a raíz de las luchas por la independencia y las guerras civiles, Jesús Nazareno de Inspín también se desintegró entre 1812 y 1815, sin poderse recuperar. Sus habitantes, o bien se incorporaron a los llamados montaraces, o bien algunos se agregaron a las reducciones de San Javier y San Pedro Chico. (9)

Todas las reducciones indígenas abandonadas a partir de 1812, fueron refundadas luego por Estanislao López durante su gobierno, a excepción de la de Inspín. San Jerónimo del Rey fue refundada en 1825 en San Jerónimo del Sauce donde subsiste actualmente sobre el camino a Córdoba; allí trasladó el Gobernador López a los Abipones de El Rey después que este pueblo fuera destruido por los montaraces en 1818. A San Javier, después de sometidos nuevamente los Mocovíes, la refundó más al sur, en el paraje de los Calchines, cuando corría el año 1833; y aunque luego retornó al antiguo sitio de San Javier, una fracción permaneció en Calchines, hoy Santa Rosa de Calchines. Al año siguiente pidieron nuevamente reducción los mocovíes de San Pedro; Estanislao López hizo lugar a esta solicitud pero trasladándolos al pago de Ascochingas o Añapiré, donde existía una fortificación militar. La nueva reducción se tituló San Pedro Chico o San Pedrito como ya hiciéramos referencia.

San Pedro Chico El paraje de Añapiré se halla cercano a la ciudad capital, al norte de la laguna del Capón, al Este de Laguna Paiva, entre Arroyo Aguiar y el río Saladillo. Existe ahí un establecimiento agropecuario denominado San Pedro, perteneciente al Ejército Argentino

López hizo edificar una Capilla, algunas casas y repartió tierras entre los indios. (10) Creó un cuerpo indígena militarizado: los Lanceros de San Pedro, que se hizo cargo de la guarnición del

fuerte. San Pedro Chico subsistió en ese lugar de Añapiré hasta el año 1869 en que fue llevada nuevamente al Norte, junto a la Comandancia de Frontera en el Fuerte Belgrano.

Fortalezas, Fuertes y Fortines

Las fronteras santafesinas, tanto al Norte sobre el Chaco, como al Sur sobre La Pampa, sobrellevaron una intensa y cambiante vida durante tres siglos.

En principio se procuró celebrar paces con los aborígenes, reduciéndolos luego a vivir en pueblo "bajo cruz y campana", levantado al efecto para ellos.

Esta política alcanzó el mayor éxito cuando la Compañía de Jesús se hizo cargo de dichas reducciones, poniendo a su frente Padres Misioneros de relevante personalidad, austeridad y libertad de acción. Lamentablemente cuando todo parecía encaminado a la pacificación y la integración racial, sobrevino la expulsión de la Orden y caso todo lo ganado se perdió. Si bien los pueblos indígenas sobrevivieron y se hicieron cargo de ellos otras Órdenes Religiosas, fue con injerencia de funcionarios civiles en su administración, ello trajo como consecuencia la declinación social, económica y religiosa; y por consiguiente el retorno de los indios a muchos de sus hábitos perniciosos, renaciendo el encono hacia sus antiguos enemigos, los blancos o cristianos.

Surgieron entonces las fortificaciones defensivas que cerraran los caminos por donde invadían los indígenas. Varias de esas fortificaciones se constituyeron con el tiempo en cuna de pueblos y ciudades; tales como Melincué y San José de la Esquina en el Sur, Tostado y Reconquista en el Norte.

Hubo distintos tipos de fortificaciones: desde el simple cantón o fortín con empalizada de palo a pique, foso exterior y mangrullo de palma para el vigía, hasta las fortalezas de material con profundos fosos exteriores, rastrillo y puente levadizo, baluartes, depósitos de armas y de pólvora, habitaciones para oficiales y tropa, oficinas y hasta Capilla.

La actividad fue intensa en ambas fronteras durante los siglos XVIII y XIX; el territorio provincial se vio de esta manera sembrado de fortificaciones que señalaron así un hito sumamente importante en su historia. Algunas de

ellas son hoy de fácil ubicación porque perduraron como pueblos, o bien porque sus restos subsisten todavía. De cualquier forma, si no se efectúa por lo menos su señalización, corren el riesgo de perderse irremisiblemente. Otros yacimientos, si bien no son fáciles de percibir porque no se manifiestan ostensiblemente, conociendo su posible ubicación de acuerdo a planos y cartas topográficas de la época, es posible descubrirlos y proceder a su investigación y señalización. Tal lo ocurrido recientemente con el Fortín Aguará cuyos restos fueron hallados en medio de un monte y luego puestos en descubierto por un equipo arqueológico encabezado por el Lic. Carlos N. Ceruti.

Circunscribiéndonos a los siglos XVIII y XIX y refiriéndonos exclusivamente a aquellos lugares que, por su relevancia histórica, por su riqueza arqueológica o por cualquier otra circunstancia merezcan ser recuperados en la medida de lo posible y dejar bien señalado su emplazamiento, podríamos comenzar con el Fuerte de Añapiré.

Añapiré se hallaba muy cerca de la ciudad capital, 8 leguas al norte, y tiene una rica historia y es de fácil ubicación porque la tradición, sumada a las referencias topográficas, nos indican con certeza que allí se levantaba esta guarnición militar, a la que se agregó posteriormente una reducción de Mocovíes, como vimos oportunamente.

En el paraje de Añapiré, topónimo que se remonta por lo menos al siglo XVII se levantó un fuerte en el año 1717. (11) En ese entonces la frontera corría muy cerca de Santa Fe; Añapiré se hallaba sólo ocho leguas al norte de la ciudad. En 1748 se celebraron ahí las denominadas paces de Añapiré, entre Francisco Antonio de Vera Mugica, Tte. Gobernador de la Provincia y los principales caciques Abipones. Consecuencia de las mismas fue la fundación de la Reducción de San Jerónimo del Rey, puesto bajo la doctrina de los Padres Jesuitas. En 1815 hubo de reconstruirse este fuerte que había sido abandonado al avanzarse la frontera en el siglo anterior. Revistaba en él el Teniente Estanislao López quién sublevó la guarnición contra el General Viamonte, cuando éste ocupó Santa Fe, por orden del Directorio.

Añapiré En una nueva invasión del General Juan Ramón Balcarce por el año 1819, Estanislao López se retiró con su ejército y levantó campamento en Añapiré. Numerosas familias abandonaron la ciu-

dad y se refugiaron junto a su gobernador en aquel paraje y permanecieron allí hasta que Balcarce, derrotado por las fuerzas santafesinas, debió desocupar la plaza y emprender la retirada. (12)

En Añapiré refundó el Gobernador López la Reducción de San Pedro, según refiriéramos. San Pedro Chico o San Pedrito ocupó un lugar contiguo al viejo fuerte. Los Lanceros de San Pedro, bajo la conducción del Cacique Salteño, pasaron a guarnecer la dotación del Fuerte.

"En un lugar de Añapiré un conjunto de viejos ombúes, conocido por el ombuzal, aún perdura como mudo testigo de un pasado que pacientemente espera el reconocimiento de la posteridad. (13)

Avanzado el siglo XVIII, en 1763 Vera Mugica construyó un fuerte sobre el Salado que denominó San Juan Bautista. Se encontraba sobre la margen izquierda del río, pocas leguas al norte de Santa Fe, en el lugar aún conocido como Rincón de Ávila, cerca del camino que une Esperanza con la ruta 4 a San Cristóbal y Tostado.

San Juan
Bautista De la misma época es el fuerte San Nicolás o La Pelada; ubicado más al norte sobre la margen derecha del Salado, en el actual Departamento Las Colonias. El topónimo La Pelada es muy antiguo y se desconoce con certeza su origen. No obstante una referencia interesante y sugestiva nos da el mapa ubicado en el Tomo II de la "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe" del Dr. Manuel M. Cervera. En dicho mapa que titula "Primer plano original de la ciudad de Santa Fe", toda la costa occidental del Río Salado, desde Cululú al norte, lleva la leyenda de "Senda Pelada". Tal referencia sugiere que aquel fuera un paraje abierto, desprovisto de monte, razón por la cual se lo utilizaba para viajar con menos dificultad y peligro de emboscadas.

San
Nicolás
o La Pelada El nombre de La Pelada se ha conservado en la denominación de un pueblo y de un establecimiento rural. Dentro de los límites de ese establecimiento, no lejos del pueblo, habría que buscar el emplazamiento del viejo fuerte San Nicolás. El plano de Melchor Echagüe y Andía lo señala cerca del río, donde éste traza una curva hacia el Oeste. (14)

Cululú

Entre 1776 y 1779 Melchor de Echagüe y Andía construyó el fuerte de Cululú, sobre la margen izquierda del arroyo del mismo nombre, a unas cuatro leguas de su desembocadura en el río Salado. El Cululú desagua en la margen derecha del Salado precisamente donde éste traza la gran curva que encierra el Rincón de Ávila. El fuerte de Cululú venía a quedar en frente, río por medio, del fuerte Grande o San Juan Bautista, formando una misma línea defensiva con éste y cubriendo una brecha que continuamente aprovechaban los indios para invadir los pagos de Larrechea y Coronda.

Estos tres fuertes, San Juan Bautista, San Nicolás y Cululú subsistieron hasta fines del siglo XVIII, cuando la frontera fue trasladada más al norte por Prudencio María de Gastañaduy.⁽¹⁵⁾

En la frontera sur de la provincia por el año 1776, siendo Teniente de Gobernador Melchor de Echagüe y Andía, se levantó el Fuerte de Melincué. Este fuerte, construido en las cercanías de la laguna del mismo nombre, tuvo con los años distintas ubicaciones. La última y definitiva fue donde se alza hoy el mangrullo de material, que quedó como gloriosa reliquia de un pasado histórico.

Hace unos años surgió un proyecto de restaurar el fuerte. El intendente de Melincué, en el año 1976, solicitó al Gobierno de la Provincia se estudiara la posibilidad de reconstruir el fuerte en el lugar de su último emplazamiento, junto al viejo mangrullo de ladrillo. El Gobierno, con intervención del Ministro de Educación, designó una comisión para que se abocara a ese estudio, integrada por el Dr. Agustín Zapata Gollan, el Dr. Federico Cervera, el Profesor Andrés Roverano y el que suscribe. Esta comisión realizó viajes al lugar, conversó en el intendente y otras personas de la localidad, visitó y midió el sitio que se proponía para la reconstrucción. Luego investigó en los archivos de Santa Fe y Buenos Aires y finalmente se expidió en el sentido de la posibilidad de reconstruir el fuerte tal como había existido o, por lo menos, de una forma muy aproximada a la realidad.

Melincué La iniciativa, como tantas otras bien intencionadas y ambiciosas, no prosperó y todo quedó en la nada. El Fuerte de Melincué tuvo una larga e intensa vida en la frontera sur. Además de la defensa contra los malones ranqueles al Pago de los Arroyos participó en las luchas civiles de la época, actuando principalmente en el bando federal. Era indudablemente la guarnición más importante de la frontera. Contaba con Capilla y Cura además de las construcciones propias de toda fortaleza y de la dotación militar correspondiente.

Guardia de La Esquina Otro punto de importante relieve en el sur de la provincia, que merece ser incluido en un relevamiento arqueológico, fue la Guardia de la Esquina. De mayor antigüedad que los otros del sur, "la fecha de fundación surge exactamente en 1726" (16). El motivo original de su creación consistió en proteger el Pago de los Arroyos del avance de los Guaycurúes del norte, quienes llegaron en sus correrías hasta la costa del Carcarañá amenazando desbordarlo por el oeste para penetrar en Santa Fe. Además de fuerte defensivo, la Guardia de la Esquina fue Posta y Aduana Seca en el camino al Perú. Desaparecida la amenaza de los Guaycurúes pasó a integrar la frontera sur cuando comenzaron los malones de Pampas y Ranqueles (17)

La Esquina era la última guarnición santafesina en esa frontera; a partir de allí empezaba, en la Cruz Alta, la sección cordobesa de la línea.

Con el tiempo, el punto fortificado se convirtió en el Pueblo de San José de la Esquina, como hoy se lo conoce. Se ha efectuado allí, en años recientes, una reconstrucción del fuerte, pero tal reconstrucción, por informes verbales de personas del lugar, no coincide con el verdadero e histórico sitio de su emplazamiento.

A fines del siglo XVIII el Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, Marqués de Sobremonte, adelantó la frontera sur haciéndola coincidir con la línea que provenía de Melincué, creando los fuertes Las Tunas y Loreto. Este último en el límite con Santa Fe, en el lugar conocido como El Zapallar. Posteriormente, al tra-

zarse el límite con Córdoba, esta guarnición quedó en jurisdicción santafesina y se la llamó indistintamente Loreto o El Zapallar. Cercana a la misma existía una laguna reconocida como Laguna del Fortín. Precisamente en la parte sur de esa laguna, con altas barrancas, se ha encontrado lo que podrían ser restos de un piso de adobes, posiblemente del antiguo fuerte. Tal lo relatado por el historiador venadense Roberto E. Landaburu en su obra "Los Campos del Venado Tuerto". La laguna en cuestión pertenece actualmente a la estancia Loreto.

Loreto A principios del siglo XIX hasta 1862, la línea de fortines retrocedió nuevamente hasta la Guardia de la Esquina, quedando abandonados los dos de Sobremonte.

Durante ese receso se produjo en 1838, la famosa batalla de Loreto; las fuerzas combinadas de Santa Fe y Buenos Aires, comandadas por el Gobernador Juan Pablo López y el Coronel Hilarlo Lagos, respectivamente, enfrentaron y derrotaron a más de mil lanzas ranqueles y chilenas dirigidas por el Cacique Quiñomay y el cristiano Manuel Baigorria. En el encuentro pereció el Cacique Quiñomay y, el mencionado Baigorria salvó a duras penas la vida gracias al buen caballo que montaba, que no pudo ser alcanzado por sus perseguidores.

El fuerte de Loreto fue reconstruido en 1862, siendo Comandante en Jefe del Ejército el General Emilio Mitre. No sabemos a ciencia cierta, si la nueva ubicación del fortín coincidía con la anterior que le dio Sobremonte al fundarlo. Tampoco podemos asegurar si los restos encontrados junto a la Laguna pertenecen al nuevo o viejo fuerte. Una investigación arqueológica tendrá que dilucidar el tema. Cerca del posible emplazamiento del Fuerte o Fortín, se halla hoy la localidad de Maggiolo, "paraje denominado también antiguamente con el nombre de El Zapallar o Zapallar Grande" (18).

Hasta fines del siglo XVIII la mayoría de las guarniciones de frontera eran construcciones bastante rudimentarias, con empalizadas de palo a pique cuando abundaba la madera dura, o simples

terraplenes de tierra donde ésta escaseaba, el todo rodeado de un foso lleno de agua. Las construcciones de viviendas para oficiales y tropa eran simples ranchos de chorizo con techo de paja. En el centro o patio de armas se levantaba un mangrullo para atalaya del vigía, confeccionado con cuatro largas palmas, o bien se reemplazaba por un árbol dejado de ex profeso para cumplir esa función.

El Virrey Vértiz, en su momento, dictó normas precisas para mejorar la construcción de los nuevos fuertes. "Debían ser hechos -decía- por un método uniforme y sólido, con buenas estacadas de Ñandubay, anchos y profundos fosos, rastrillo y puente levadizo, con baluartes para colocar la artillería y mayor capacidad en sus habitaciones y oficinas, en que se comprenda un pequeño almacén de pólvora, y otro para depósito de armas y municiones, con terreno suficiente para toda la circunferencia para depositar la caballada entre el foso y la estacada, quedando los lugares cubiertos de los fuertes y su artillería, colocada sobre los baluartes que enfilan las calles del pueblo para que en el caso de armas, retirándose las familias de los pobladores a las fortificaciones, pudiese la artillería jugar con libertad" (19).

Prudencio María de Gastañaduy, último Teniente de Gobernador de Santa Fe en la era española, llevó a la práctica las instrucciones del Virrey, levantando cuatro verdaderas fortalezas y un fortín; todos de material de ladrillo cocido.

Fortín
Almagro

Ocurría esto en la última década del siglo XVIII, tiempo en que la frontera fue trasladada más al norte. Primero se desmantelaron los viejos fuertes de San Juan Bautista en el Salado, el de Cululú y La Pelada, para aprovechar el material utilizable. Con ellos levantó el Fortín Almagro, en la extrema derecha de la línea sobre la margen del Saladillo Amargo. Este fortín, comenzado a construir por el antecesor de Gastañaduy, Melchor de Echagüe y Andía, se encontraba donde hoy existe la Estancia El Fortín, que por tal lleva su nombre en el departamento de San Justo. Allí entre otros acontecimientos históricos; tuvo lugar un encuentro entre las tropas del General Estanislao López y las indias montaraces;

en una de las tantas batidas que efectuó el Brigadier a las tolderías del Chaco Santafesino, entre 1833 y 1835. (20)

Feliú o
Esquina
Grande

A continuación del Fortín Almagro, en la orilla izquierda del Salado donde éste describe una Esquina pronunciada curva hacia el Este, conocida como Esquina Grande o Vuelta Grande del Salado, a la altura de la actual San Justo, Gastañaduy construyó una fortaleza la que bautizó Feliú en honor del Virrey de turno o San Prudencio por su Santo Patrono, pero el vulgo continuó llamándola Esquina Grande, tal como era conocido ese paraje desde tiempo atrás.

Allí tuvo lugar el encuentro que relatáramos en oportunidad de mencionar la fundación de la Reducción de Jesús Nazareno de Inspín, cuando Gastañaduy con el cuerpo de Blandengues, secundado por el Cacique Evancoiri y el Corregidor de San Javier, sometió a tres caciques montaraces que se incorporaron a la nueva Misión.

Continuando hacia el Oeste, junto a la hoy Soledad, Gastañaduy erigió la fortaleza del mismo nombre. Construida como las demás, de ladrillos cocidos, aún se encuentran sus restos en los campos aledaños al cementerio. "En la obra de este fuerte colaboraron aborígenes del Cacique Evancoiri, señor de la región, quién brindó todo su apoyo a Gastañaduy en la instalación de la nueva línea".

Arredondo
o Soledad

El Fuerte Arredondo o Ntra. Sra. de la Soledad cubría una vasta extensión, pues desde la altura en que estaba emplazado dominaba los valles del arroyo San Antonio al Norte y el de Arizmendi al Sur.

"En Soledad transcurrió su infancia el que luego fuera el Sargento Pedro Bustamante; niño aún se incorporó junto con los Blandengues de la frontera a la Expedición al Paraguay del General Belgrano, actuando como tambor de línea. Hijo de uno de los soldados del fuerte, se alistó después en los ejércitos que combatieron por la Independencia, para embanderarse finalmente en las fuerzas de Estanislao López cuando este caudillo levantó la bandera federal".

Melo o
Los Ejes

El siguiente fuerte construido por Gastañaduy, fue el de Los Ejes o Virrey Melo. Ubicado en las cercanías de la Cañada de Los Ejes donde nace el arroyo Cululú, entre las localidades de Elisa y Constanza. Existe en esa zona una estancia que conserva el nombre de Los Ejes. En mapas catastrales del siglo pasado el fuerte Los Ejes figura instalado en la Colonia Maciá del Departamento Castellanos.

La última fortaleza de esta línea, que correspondía a la extrema izquierda de la misma, fue la de Sunchales o La Virreyna. "Los Unchales o Sunchales era un paraje conocido desde tiempos remotos, donde pasaba el antiguo camino de Santa Fe a Santiago del Estero y el Alto Perú. Existían allí unos pozos de agua a pascanas y era parada obligatoria de las tropas de carretas, arrias de mulas v viajeros en general".

Sunchales
o
La Virreyna

Sunchales siempre constituyó un punto estratégico en la línea fronteriza con los aborígenes, de su posesión dependía que el camino al Alto Perú fuera transitable o no. Muchos fueron los combates librados en sus cercanías. Por allí penetraban también los montaraces para invadir la provincia de Córdoba. De ese fuerte dependía el dominio de la frontera Norte con el apoyo de las demás guarniciones de la línea.

Además de su importancia estratégica Sunchales se convirtió en una incipiente población, la más importante de la línea; bajo la protección de sus cañones se establecieron pobladores que superaban las mil almas.

"Todos los fuertes levantados por Gastañaduy estaban contruidos por ladrillo cocido y dotados de las características de verdaderas fortalezas: baluartes, estacadas, mangrullo o atalaya, cuardras para la tropa, vivienda de oficiales, guardia, sala de banderas y hasta Capilla."

"Cuando posteriormente se fundaron colonias en los alrededores de los antiguos fuertes en ruinas, los colonos aprovecharon el material para sus construcciones. Famoso fue el castillo que levantó el Conde de Lamothe, empresario colonizador, con los restos del fuerte de Sunchales" (21)

El cuerpo de Blandengues de la frontera guarnecía estos fuertes. En 1810 el General Belgrano en su expedición al Paraguay incorporó los Blandengues santafesinos a su ejército, quedando los fuertes prácticamente desamparados; poco a poco los pobladores que se habían establecido a su amparo los fueron abandonando retirándose a la ciudad o a parajes menos expuestos a los malones. De esta manera comenzó la despoblación y desmantelamiento de los fuertes de la frontera Norte; en pocos años más entraron en estado ruinoso.

De estos fuertes abandonados, algunos de ellos fueron restablecidos y guarnecidos en la segunda mitad del siglo XIX; tales como los de Soledad y Sunchales, aprovechando así lo que quedaba y pudo salvarse de las primitivas fortalezas.

El siglo XIX se caracterizó en este aspecto por los desplazamientos casi constantes de las fronteras con los indígenas, mudándose los cantones o fortines a posiciones más avanzadas a medida que se ganaban tierras al desierto.

Tales guarniciones defensivas estaban hechas de materiales muy precarios y perecederos, en base a madera, tierra y paja que el tiempo fue borrando de la superficie casi sin dejar rastros. Además en cada mudanza se cargaba en las carretas todo el material de construcción que podía rescatarse, para emplearlo en el nuevo acantonamiento a erigir. De manera que no resulta fácil hallar rastros de su ubicación en el terreno. La corta vida de estas guarniciones, los pocos o casi ningunos restos de valor subsistente y también, los escasos acontecimientos de relevancia histórica que podrían señalarse como ocurridos en ellas, restan interés histórico y arqueológico a ellas.

No obstante, estas viejas guarniciones fronterizas tienen un valor regional localista, como lo tiene cualquier hecho histórico por insignificante que sea y que pueda ser ubicado con cierta precisión y con suficientes antecedentes. Tal lo ocurrido, por ejemplo, con los restos del Fortín Aguará, hallados en 1988 por la gente del lugar y sobre los cuales se efectuó una interesante inves-

tigación arqueológica que permitió, no sólo obtener importante y valioso material, sino también sacar interesantes conclusiones sobre la vida y las costumbres de quienes lo habitaron". (22)

Existían sin embargo en estas fronteras militares, guarniciones de mayor importancia que constituían la Comandancias de Línea incluso algunas, con el tiempo se convirtieron en verdaderos pueblos y ciudades: tales como Cayastacito, Tostado y Reconquista. Otras desaparecieron al ser abandonadas, perdiéndose sus ruinas escondidas entre la selva y la maraña. Merecen estas Comandancias ser rescatadas por tratarse de verdaderos hitos históricos en el avance de la civilización sobre el desierto. Entre ellas podemos mencionar el Fuerte Unión y Fuerte Belgrano, ambas pertenecientes a la frontera Norte sobre el río Salado y erigidas en la segunda mitad del siglo XIX.

El Fuerte Unión tuvo dos fundaciones, la primera en 1860 por el Coronel Alfredo Marbais Du Graty, Comandante de las tres fronteras unificadas: Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero. Du Graty expedicionó con las fuerzas a su mando, desde el Garabato en la frontera cordobesa hasta el Río Salado a la altura de Monte Aguará en Santa Fe. Allí en el extremo norte de ese Monte, donde terminaba la selva y comenzaba la pampa, levantó el Coronel la Comandancia del Centro de la Frontera, bautizándola con el nombre de Fuerte Unión. Dejó al mando de la misma al Coronel José M. Salas con el 8 de Caballería de Línea.

Fuerte
Unión

Poco duró esta fundación: primero renunció el Coronel Du Graty a la Comandancia en Jefe del Ejército Expedicionario; a los pocos meses lo hizo también el Coronel José M. Salas y el Regimiento 8 de Caballería abandonó la guarnición quedando todo el centro de la nueva Línea totalmente desamparado.

Diez años permaneció desguarnecido el Fuerte Unión; en 1870 el Coronel Manuel Obligado, nuevo Comandante de la Frontera Norte, trasladó otra vez las fuerzas de los Cantones hasta la costa del Río Salado; restableció la Comandancia del Centro en el Fuerte

Unión, nombrando Jefe del Fuerte al Teniente Coronel Miguel Raserero con tropas integradas por la Guardia Nacional de la Pcia. de Córdoba. En ese fuerte se celebró el tratado de paz con los caciques montaraces Pedro Antonio Guampa y Roque, según el cual estos caciques y sus huestes debían reducirse junto a la laguna La Blanca. Pero ellos no cumplieron lo pactado de radicarse en ese lugar y se presentaron, por el contrario, a reclamar en el Fuerte las reses que les correspondían por el mismo; se produjo un enfrentamiento armado dentro del recinto, del que resultaron muertos el Cacique Guampa y cuatro caciquillos más.

Los restos del Fuerte Unión son aún visibles en el extremo norte del Monte Aguará, cerca de la costa del Salado.(23)

Fuerte
Belgrano

En el año 1868 se trazó una nueva línea de avanzada cuya Comandancia, denominada El Chañar o Rincón Grande y más luego Fuerte Belgrano, se ubicaba sobre la margen izquierda del Salado, al sur del Arroyo Pantanoso que desagua en dicho río y donde existe un viejo paso llamado precisamente Paso Belgrano.

El Teniente Coronel Juan P. Jobson de destacada actuación en las campañas del Chaco Santafesino, fue el Comandante del Fuerte. La guarnición estaba integrada por el Regimiento 6 de Caballería de Línea y soldados del Cuerpo Indígena Lanceros de San Pedro. Este Cuerpo de lanceros indígenas pertenecía al pueblo mocoví de San Pedro Chico o San Pedrito, que acababa de trasladarse desde Añapiré al Fuerte Belgrano. Los Lanceros de San Pedro, al igual que los Lanceros Indígenas del Sauce, tuvieron destacada actuación en estas últimas campañas fronterizas, cubriendo las guarniciones de varios de los fortines de la nueva línea.

"Del Fuerte Belgrano partió la expedición que en 1870 llevó toda la línea hasta la margen del río Salado, uniéndola así con la de Santiago del Estero a la altura de El Tostado."

"En 1872 el Coronel Juan P. Jobson partió al frente de su regimiento desde el Fuerte Belgrano a reunirse con el Coronel Manuel Obligado en las Taperas de San Gerónimo del Rey, donde éste fundaría la Ciudad de Reconquista."

"Como Fuerte principal de la línea, estaba provisto por cañones de regular calibre, uno de los cuales se conserva en la plaza de San Justo."

"El lugar donde se levantaba el fuerte se encontraba al norte de San Justo, sobre la costa del Salado, al sur del Arroyo Pantanoso, en lo que fueron tierras de Francisco Clucellas." (24)

Conclusión

Los lugares señalados no son excluyentes de otros que puedan ser ubicados e investigados. He tratado de incluir aquellos que por sus antecedentes históricos y su importancia desde el punto de vista arqueológico merezcan figurar en un relevamiento de orden provincial; además interesa dar una ubicación aproximada de los mismos, basada en la cartografía, los documentos escritos y aún los orales siempre que provengan de sobrevivientes que alcanzaron a conocerlos o percibir sus restos. Tal lo que he procurado realizar en este trabajo.

Tanto en el Norte como en el Sur los movimientos frecuentes de las fronteras sembraron de fortines los entonces desiertos de la provincia. Hubo también encuentros armados en cantidad, algunos de los cuales por su importancia y trascendencia merecen ser rescatados del olvido. Incluyo sobre todo en estos combates los ocurridos a raíz de las guerras civiles que enlutaron nuestro territorio.

Soy consciente de la dificultad enorme que significa ejecutar la tarea que propongo: el costo económico, la falta de tiempo, el desgaste humano, etc., etc.

No obstante hay una circunstancia que me mueve a ser optimista y me anima a plantear el emprendimiento; ella es el despertar sorprendente del interés popular por los temas históricos y en especial por la historia local y lugareña. Desde mediados de este siglo aproximadamente, comenzó a surgir en los pueblos del interior la necesidad de conocer los antecedentes y acontecimientos históricos ocurridos en el Distrito y Departamento correspondiente. Ese interés fue creciendo, se fue extendiendo y se plasmó con los Congresos de Historia de los Pueblos, convocados oportuna y atinadamente por Cultura de la Provincia.

Hoy podemos sostener que en la mayoría de las localidades provinciales, ciudades o pueblos, existen personas interesadas y con conocimientos suficientes para encarar un plan de relevamiento como el que estamos proponiendo. Desde las autoridades municipales o comunales, los docentes de distintos niveles educacionales, los integrantes de Juntas de Estudios Históricos donde éstas existan o las incipientes organizaciones dedicadas al tema, que están surgiendo en consecuencia; todo ese valor humano no debe ser desperdiciado, bien orientado y programado podrá prestar una valiosísima colaboración en este trabajo.

De hecho ya se está realizando en localidades como Reconquista, Venado Tuerto, Puerto Gaboto y San Cristóbal, entre otras, pero de una manera descoordinada, sin seguirse un plan integral que abarque la mayoría del territorio provincial y que se efectúe de manera exhaustiva para que no quede lugar de interés histórico, similares a los que he señalado, sin ubicarse.

En una primera etapa, sólo habría que circunscribirse a la señalización de esos lugares, una vez demostrado fehacientemente su existencia. Para ello Cultura de la Provincia, a través del Departamento de Estudios Etnográficos, deberá proveer de los carteles que se fijarán en tales "Lugares Históricos", con una breve leyenda explicativa de su valor simbólico.

Como se puede apreciar, esta primera etapa resultaría de muy bajo costo económico, reducido a la construcción y colocación de dichos carteles indicativos.

En etapas posteriores se abordará la investigación arqueológica, conservación de ruinas si las hubiere, exposición en Museos del material hallado, etc., y las Instituciones Culturales oficiales mencionadas, se encargarán de designar las personas que se harán cargo de desarrollar estas etapas posteriores, dado que para ello es menester poseer conocimientos y títulos suficientes. Sin embargo sería conveniente seleccionar esas personas idóneas entre las ciudades y pueblos del interior, que residan en una jurisdicción aproximada a los sitios donde deben realizar la tarea. De tal manera se obviarán costos innecesarios y se acrecentará el interés por los valores arqueológicos regionales. Todo este ambicioso proyecto es sin desmedro que se continúen las investigaciones y excavaciones en los valiosos yacimientos descubiertos, principalmente el de Santa Fe la Vieja.

NOTAS

1. Ruy Díaz de Guzmán "Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata, pág. 85. Edic. Comuneros. Asunción. 1980.
2. Ulrich, Schmidl "Viajes al Río de la Plata", p. 154. Cabaut y Cía Editores. Buenos Aires 1903.
3. Alemán B.E. "Santa Fe y sus aborígenes 1ª. Parte", pp. 23 y 24. Imp. Macagno, Santa Fe, 1994.
4. Alemán B.E. "Santa Fe y sus aborígenes 1ª. Parte", pp. 44 a 51 y 24. Imp. Macagno, Sta Fe, 1994.
5. Alemán B.E op. Cit. p. 67 y 68.
6. Juan Álvarez, "Historia de Rosario", p. 63, 2da. Edic. Universi-dad Nacional del Litoral.
7. Cervera Federico, "Las reducciones indígenas", en Historia de las Instituciones de la Pcia. de Santa Fe, Tomo III, pp. 101.102, Imp. Oficial Santa Fe 1970.
8. Cervera Federico, op.cit. p. 102.
9. Cervera Federico G. op.cit. pág. 106. Alemán B. E. "Santa Fe y sus aborígenes 2ª. Parte", pp. 104 - 105, Librería El Foro, Bs. As. 1997.
10. Alemán B. E., "Lugares Históricos en la Provincia de Santa Fe", p. 127.
11. Alemán B. E. "Santa Fe y sus aborígenes 1ª. Parte", p. 152.
12. Cervera Federico, "Añapiré un lugar histórico de Santa Fe", p. 30. Castellví, Santa Fe 1971.
13. Idem. p. 34.
14. Alemán B. E., "Lugares Históricos en la Provincia de Santa Fe", p. 128 a 129.
15. Idem.
16. Rivas Marcos "Historia de la Guardia de la Esquina" p. 9. Edit. Colmegna. Santa Fe 1984.
17. Alemán B. E., "Santa Fe y sus aborígenes" 1ra. Parte, p. 154.
18. Landaburu Roberto, "Los campos del Venado Tuerto", p. 127 a 130. Asoc. Mutual Venado Tuerto 1985, Alemán B. E "Lugares Históricos en la Pcia. de Santa Fe" p. 130.
19. Cervera Federico, "Reseña del período hispánico" en Tomo II de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, p. 29.
20. Alemán B. E "Lugares Históricos en la Pcia. de Santa Fe" p. 131.
21. Alemán B. E., op. cit. p. 131 a 133.
22. Rev. América N° 14 "Un proyecto de Arqueología Histórica: Fortín Aguará, estancia El Lucero por Carlos N. Ceruti y Gabriel Cocco, págs. 111 a 121. Centro de Est. Hispanoamericanos.
23. Alemán B. E., "Santa Fe y sus aborígenes 2ª. Parte" p. 198 a 201.
24. Alemán B. E., "Lugares históricos de la Pcia. de Santa Fe", p. 137-138.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, Bernardo E., "Lugares Históricos de la Provincia de Santa Fe" Tomo Homenaje al IV Centenario de la fundación de Santa Fe. Imprenta Oficial de Santa Fe 1973. "Lugares Históricos del Departamento San Justo" Historia de San Justo. Editorial Belgrano. Santa Fe

- 1968."Santa Fe y sus Aborígenes Ira. Parte" Imprenta Macagno SRL. Santa Fe 1994. "Santa Fe y sus Aborígenes 2da. Parte" Cre-Art. Print. Buenos Aires 1997.
- BECK, Bemard, Lina "Cinco años en la Confederación Argentina" Imprenta Legislativa de Santa Fe 1991.
 - BRUNO, Cayetano S.D.B. "Historia de la Iglesia en la Argentina" Tomos IV, V y VI. Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Buenos Aires 1970.
 - CALONI, Vicente Fray "Apuntes Históricos sobre la fundación del Colegio de San Carlos y sus Misiones en la Provincia de Santa Fe" Imprenta y Librería de Mayo. Buenos Aires 1884.
 - CERVERA, Federico G. "Las Reducciones Indígenas en el Período Independiente". Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. Tomo III.
 - "Añapiré un lugar histórico de Santa Fe" Editorial Castellví S.A. Santa Fe 1971. "Reseña del período Hispánico" Tomo III Historia de las Instituciones de la Provincia Santa Fe.
 - CERVERA, Manuel M. "Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe" 3 tomos 2da. Edición, Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe 1979.
 - IRIONDO, Urbano, "Apuntes para la Historia de Santa Fe" Editorial Castellví S.A. Santa Fe 1968.
 - LASSAGA, Ramón, "Historia de López" Talleres Gráficos Banco BICA Coop. Ltda. Santa Fe 1988.
 - LIVI, Hebe, "Los Franciscanos en Santa Fe" Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos, N° 21. Santa Fe 1981.
 - FURLONG, Guillermo SJ, "Entre los Mocovíes de Santa Fe" Imprenta Amorrortu e Hijos. Buenos Aires 1938.- "Entre los Abipones del Chaco" Editorial San Pablo. Buenos Aires 1938.
 - LANDABURU, Roberto E. "Los Campos del Venado Tuerto" "Santa Fe al Sur" Asociación Mutual de Venado Tuerto 1985 y 1988.
 - RIVAS, Marcos "Historia del Fuerte Melinkué" Editorial Belgrano. Santa Fe 1968. "Historia de la Guardia de la Esquina" Editorial Colmegna. Santa Fe 1984.
 - ROSELLI, Manuel "Reseña Histórica de Reconquista" Imprenta Colmegna. Santa Fe 1922.
 - RUY DÍAZ, de Guzmán "Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata" Edic.Comuneros. Asunción 1980.
 - SCHMIDL, Ulrich, "Viajes al Río de la Plata" Cabaut y Cía. Editores Buenos Aires 1903.
 - ZAPATA GOLLAN, Agustín, "Los Chaná en el territorio de Santa Fe". Editorial Castellví SA. Santa Fe 1945. "El Chaco Gualamba y Concepción del Bermejo" EditorialCastellví S.A. Santa Fe 1965.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General de la Provincia de Santa Fe.
- Archivo del Convento de San Lorenzo.
- Estado Mayor del Ejército: Servicio Histórico y Biblioteca General Dr. Benjamín Victorica.

SANTA MARÍA EN LA ICONOGRAFÍA DEL ARTE COLONIAL

Por Jorge M. Taverna Irigoyen

La obra del Prof. Héctor Schenone, a más de vasta, responde a un rigor investigativo auténticamente ejemplar. Titular de la Cátedra de Arte Americano I en el Departamento de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras, durante décadas su labor se sumó en lo disciplinario y pedagógico en el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA y como Director del Instituto de Teoría e Historia del Arte. Dirige actualmente el programa Inventario del Patrimonio Artístico Nacional, de la Academia Nacional de Bellas Artes, corporación en la que numerosas investigaciones anteriores estuvieron dirigidas y coordinadas bajo su celo.

A partir de 1992, Schenone ha publicado tres libros de gran importancia referidos uno a la iconografía de Jesucristo y dos dedicados a los Santos, dentro siempre de la iconografía colonial. Ambas obras fueron editadas por la Fundación Tarea y constituyen un singularísimo aporte fruto del trabajo de largos años de pacientes investigaciones, de viajes y estudio de repositorios y fuentes diversas.

La compilación del material fue realizada sobre la base de representaciones existentes en Iberoamérica y de las que, lógicamente, se fueron integrando de recopilaciones bibliográficas, documentos y archivos. Schenone admite que el plan seguido es similar -en este caso- al empleado por otros estudiosos, en particular Luis Réau. Así, en los volúmenes que integran Los Santos, el autor

analiza la compilación de material existente en repositorios diversos, en archivos y fuentes bibliográficas, reuniendo no sólo las figuras destacadas del cristianismo y su correspondiente hagiografía, sino algunas de posible carácter secundario, veneradas en el continente. La iconografía y aspectos que entrañan la interpretación y análisis de las imágenes, contribuye asimismo a profundizar en épocas, estilos, corrientes, desde la valoración estética y su pronunciamiento simbólico.

En 1998 salió a la luz Jesucristo, dentro de la citada colección de Iconografía del Arte Colonial. Otro magnífico aporte que, para Schenone, trata la iconografía de Cristo en el mismo ámbito geográfico e histórico, asunto en el que se entrelazan la Historia con las leyendas y la Teología con las creencias surgidas en el medio de la religiosidad popular. El autor define tres ciclos para resignificar su estudio: la Infancia, la Vida Pública y la Pasión. Este criterio normativo, sumado sagazmente a dos capítulos que anteceden y cierran su proyecto investigativo: el destinado a reunir las representaciones de la figura de Jesucristo y el último, referido a los sucesos acaecidos entre la Resurrección y Pentecostés.

Schenone reconoce que -tanto como ocurriera en los estudios referidos a Los Santos- halló periodos de mayor riqueza, caso de la Pasión, frente a otros de limitado caudal de imaginería como la Resurrección. Incluye asimismo al Niño Jesús, como tema iconográfico.

Esta suerte de tetralogía del arte colonial religioso, se completa ahora con el tomo dedicado a Santa María, editado a fines de 2008 por la Editorial de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Obra profusamente ilustrada y con un cuidado impresor y de diseño que la valorizan notablemente, la obra cierra todo un ciclo que Schenone se había propuesto desde muchos años atrás, quizá como un testimonio vivo de toda una vida dedicada con rigor y un fervor sin caídas al estudio y análisis de los patrimonios artísticos del continente.

El autor admite que, dada la vastedad del material existente, se vio en la imperiosidad de sistematizar lo que ofrecían las fuentes. En una primera parte, y en respuesta a ello, se agrupan las representaciones de María fuera del tiempo: es decir, del complejo asunto de su Inmaculadas Concepción en la mente de Dios. En la segunda, y como una suerte de contrapartida, lo relativo a su historia personal en el tiempo (infancia, gozos y dolores, Tránsito y Glorifica-

ción). En la parte final, Schenone reúne con oportuno criterio las múltiples advocaciones que se han ido venerando en las más distantes regiones de América.

La obra es de una profundidad y de una tan abarcativa visión de María en sus más opuestas concepciones, sincretismos y recreaciones, que no es extraño hallar en el texto figuraciones totalmente desconocidas, que a partir del imaginario popular representan en el culto la veneración y el esplendor de la Madre de Jesucristo. Países y pueblos de América aparecen en estos registros sorprendentes no sólo por su riqueza de imágenes e interpretaciones, sino a más, por el íncito valor que poseen para sus naturales a lo largo de siglos. La Virgen de Guadalupe de Santa Fe, Argentina, merece un concienzudo estudio a partir del grabado anónimo del s. XVIII, hasta su actual estado icónico, después de la coronación de 1928. (Sólo por citar un mínimo ejemplo que nos concierne, dentro del amplísimo espectro del estudio general).

La esplendorosa ruta seguida por tierras de España y del Nuevo Mundo por religiosos, misioneros, predicadores, pintores de culto, imagineros, resume un tanto el formidable caudal iconográfico que representó a Santa María en altares y conventos, en humildes hornacinas familiares y suntuosas iglesias, capillas o lejanas basílicas. México y Perú, Colombia y Chile, Cuba y Bolivia, Argentina y Paraguay, Guatemala y Venezuela, Honduras y Nicaragua muestran a la Virgen que quizá trajeron españoles y portugueses arribados a estas tierras, tanto como tallistas y pintores nativos o viajeros de más allá del océano.

Estos admirables aportes de Héctor Schenone (por cuya concreción el autor agradece a colaboradores diversos que conforman o no su equipo, desde Isaura Molina y Adela Gauna, de la Academia Nacional de Bellas Artes, hasta teóricos e investigadores como Rosanna y Lisy Kuon Arce, de Perú, y Nelly Sigaut y Jaime Cuadriello, de México, entre otros), nos devuelven la fe en la noble tarea de preservación, estudio y revalorización de los patrimonio artísticos religiosos, que tanto hacen a la historia de los pueblos y del mundo.

DIATRIBAS DE "POETAS Y POETASTROS" EN EL TELÉGRAFO MERCANTIL

Mgter. Arq. Rubén Osvaldo Chiappero

1. Introducción

La erección del Virreinato del Río de la Plata por Real Cédula del 1° de agosto de 1776, se produjo merced a las variaciones filosóficas y científicas europeas, a la necesidad de contener las acometidas fronterizas de los portugueses e ingleses, dado que "unía a ambas naciones una estrecha y antigua alianza"¹ y al incremento del comercio entre el Alto Perú y las tierras de la Cuenca del Plata.

Esta nueva organización política, que comprendía las actuales naciones de Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia, sur de Brasil, y parte de Chile, tuvo como capital la ciudad de Buenos Aires, la cual se vio aún más favorecida por la sanción del Reglamento de Libre Comercio de España a Indias en 1778, que estimuló notablemente el desarrollo de las áreas marginales del continente.

Buenos Aires aceleró su progreso gracias a que su puerto la vinculaba con la Metrópolis y el resto de América y su población urbana casi se duplicó en ese

1. CERVERA, Federico Guillermo, "Significación histórica del Virreynato del Río de la Plata", Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Número XLVIII, Santa Fe de la Vera Cruz, 1976, p. 32.

período. Un significativo aporte lo realizaron los inmigrantes españoles que se dedicaron a las actividades comerciales, logrando acumular un capital que les permitió una posición social aventajada respecto a sus orígenes, generalmente humildes. Se originó así "una compleja estratificación social, a lo que se sumó la presencia de una burocracia que exhibía los ademanes de una pequeña 'corte' virreinal".²

En este ámbito, las familias fueron prolíficas y no heredando solamente el primogénito³, la riqueza permanecía, a lo sumo, por dos generaciones en la línea directa sucesoria. Por ello, buscando afianzar las posibilidades sociales y económicas, los estudios relacionados con el Derecho como también la inserción en la estructura eclesiástica, fue costumbre arraigada en estas familias que enviaron a sus hijos a formarse en las universidades de España, Córdoba, Santiago de Chile y Charcas⁴. Estos jóvenes fueron los que, junto con los viajeros ilustrados, potenciaron el ambiente cultural de la ciudad capital.

La aparición del "Telégrafo Mercantil", en 1801, primer periódico del Plata, contribuyó notablemente en la difusión de la producción de los intelectuales que hasta ese momento no contaban con un medio más ágil que reflejara el pensamiento de la fisiocracia y el neomercantilismo. La inclusión de la poesía en el "Telégrafo" es prueba importante de estas corrientes expresadas en versos, como también, de las polémicas que se suscitaban respecto a la calidad literaria de las mismas. Y en la diatriba entre "poetas y poetastros", es posible encontrar una fuente documental -ajena a aquellas que dan cuenta de la organización estatal- interesantísima, que permite obtener una estampa cabal de los tiempos que antecedieron a la Revolución de Mayo; un tiempo histórico fértil de las inquietudes sociales y económicas, como también de posibilidades políticas que, en breve, dieron origen a la Nación Argentina.

2. GUTIERREZ, Ramón. Buenos Aires. Evolución histórica. Bogotá, Escala, 1992, p. 48.

3. "Va surgiendo una sociedad abierta, caracterizada por una movilidad social comparativamente superior a la de otras regiones del Imperio y animada por un espíritu igualitario que la llevaba a preferir la igualdad de los hijos a la estabilidad del linaje, como lo demuestra el escasísimo número de mayorazgos fundados o proyectados en el Río de la Plata". MARILUZ URQUIJO, José M. "El Virreinato del Río de la Plata". (En: DESTEFANI, Laurio H [Director]. Historia marítima argentina, Tomo IV, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1985, p.76).

4. Cfr. LUNA, Félix. Breve historia de los argentinos, 40° ed., Buenos Aires, Booket, 2005, p. 43.

2. El Neoclasicismo en el Río de la Plata

La difusión de las nuevas ideas provenientes de los enciclopedistas franceses del siglo XVIII en Hispanoamérica, se advierte con mayor intensidad a partir de las últimas décadas de ese siglo. El advenimiento al trono de España de la dinastía de los Borbones, de origen francés, favoreció el vuelco que ya se estaba dando en toda Europa, donde el "afrancesamiento" se imponía en las cortes absolutistas. Con Carlos III en el trono de España, se favorecen las nuevas ideas de progreso y de pensamiento universal -prohibidas por los Austrias-, con el fin de insertar la nación en el mundo europeo moderno. Se inicia un período de apertura respecto al pensamiento y de mayor tolerancia religiosa.

Siguiendo el modelo francés, en España se crearon instituciones para el estudio de la lengua y las letras nacionales, como la Academia Española de la Lengua -luego, Real Academia Española- que tuvo, en 1713, como mentor al marqués de Villena y fue oficializada por Felipe V en 1714.⁵ En 1738, se fundó la Academia de la Historia y en 1752, la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, inspiradas en las Academias Reales del país galo, la de Pintura y Escultura⁶ -fundada por Le Brum en 1648-, la Ciencias, Historia Natural, Física, Química y Matemática, de 1666, y la de Arquitectura, creada por Colbert en 1671, e instalada en el Louvre en 1692.⁷

El influjo se hizo presente en la literatura hispana teniendo como representantes más destacados a Benito Feijóo, Melchor de Jovellanos, Leandro Fernández Moratín, José Cadalso y Ramón de la Cruz que produjeron en los géneros de prosa, caracterizada por la erudición y la crítica, de poesía, la cual más que inspirada y con verdadero lirismo era fría e imitativa de los modelos griegos y latinos, y de teatro, con carácter moralizador y educador. En esta

5. Cfr. ESTRELLA GUTIERREZ, Fermín. *Historia de la literatura española*, Buenos Aires, Kapeluz, 1955, p. 483.

6. Cfr. CAYLA, Luce. *Real Academia de pintura y escultura*. (En: LACLOTTE, Michel (director). *Diccionario Larousse de la Pintura*, Madrid, Planeta, 1982, p. 14).

7. Cfr. ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. Tomo I. Barcelona, J.Espasa e hijos, 1923, p. 858.

época se publican los primeros periódicos literarios y el periodismo difunde a través de la prensa las nuevas temáticas y obras literarias.⁸

En concordancia con las directivas liberales de los monarcas borbones españoles y con la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767, -que produjo la dispersión de los grupos de religiosos profesionales de la arquitectura que trabajaban con influencias del Barroco germano y del tardío Manierismo italiano⁹-, se generó un vacío cultural que fue rápidamente ocupado por las directivas del Neoclasicismo.

Emanadas desde la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, las reglas del buen gusto y del buen obrar artístico de ese siglo, particularmente interesado en la Antigüedad, impuso una pedagogía de las formas clásicas basada en la copia y el dibujo a partir de esculturas y de modelos del natural, y del estudio y aplicación de la geometría y de la perspectiva.

Con esto se asiste a una consolidación en España de las ideas estéticas originadas en "el racionalismo francés, surgido del deleite cartesiano por la claridad y la certeza matemática"¹⁰ y que promueven el abandono de los parámetros estilísticos del Barroco, a favor de la modernidad y racionalidad que generaba una mayor franqueza en los espacios interiores, una definición neta en los elementos estructurales, una acendrada adhesión a la línea recta -horizontal y vertical-, la desaparición de los juegos de ilusión óptica y el despojo definitivo de la emoción y de la participación del observador en el ámbito arquitectónico y urbano. Todo se resolvía en la frialdad y justeza de la racionalidad del pensamiento que debía ser "moderno" a la luz de los acontecimientos que se vivenciaban en la Francia de los Enciclopedistas.

El Neoclasicismo llegó a las tierras del Plata y produjo una visión crítica y negativa respecto a los lineamientos del Barroco que todavía se mantenían,

8. Cfr. ESTRELLA GUTIERREZ, op.cit., p. 482 a 514.

9. "Ello es explicable dado que fueron justamente los arquitectos de la Compañía de Jesús quienes introdujeron las variantes manieristas en la arquitectura transculturada por los españoles." GUTIERREZ, Ramón y VIÑUALES, Graciela. Palladio y América Latina: La presencia de Palladio en la arquitectura del siglo XIX en el Río de la Plata. (En: AAVV. Un paisaje palladiano. Verona, Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio, 1998, p. 12).

10. MIDDLETON, Robin y WATKIN, David. Arquitectura del siglo XIX, Parte I, Buenos Aires, Viscontea, 1982, p. 7.

especialmente en la arquitectura. Las ideas de barbarie y opresión de las formas barrocas que se manifestaban a los ojos de los portadores de las nuevas tendencias racionales, tenían que ser sustituidas por las líneas más elegantes, sobrias y rectas, de clara inspiración en el pasado grecorromano.

A partir de 1784, el marqués de Sobremonte, al frente de la gobernación de Córdoba del Tucumán, fue un decidido impulsor de las "modernas" concepciones arquitectónicas, y marcó un rumbo en las nuevas construcciones influidas por la estética neoclásica. Así, Córdoba se adelantó a Buenos Aires en contar con edificios neoclásicos pues para 1786 se comienza el Cabildo y en 1794, la iglesia de San Francisco, obras claramente formuladas en la imagen del Neoclásico y en las que actuó el ingeniero militar Juan Manuel López. En 1784, arribaron a Buenos Aires los catalanes Jaime y Ramón Roquer que se instalaron en Mendoza y produjeron una arquitectura nueva, de estilo moderno. En Buenos Aires, el arquitecto Tomás Toribio, edificó la fachada neoclásica de San Francisco, a principios del siglo XIX.¹¹

Esta corriente de pensamiento tuvo decisiva influencia en la cultura hispanoamericana y despertó un gran interés hacia la política, que se tradujo en una tendencia cada vez más fuerte de lucha en pos de la libertad de los pueblos y de la decisión última en sus destinos. Las ideas más liberales de hacer frente a la "tiranía" y la "intolerancia" de las monarquías absolutas toman como referencia el mundo de las cualidades cívicas del período clásico, lo que significó una búsqueda de la armonía y del equilibrio que se hallaban presentes en los primeros principios que exponía Winckelmann, el teórico fundador del Neoclasicismo.¹²

En el Río de la Plata, el Neoclasicismo se hace presente también en las letras, y desde ellas, todas las ramas del saber participan para servir al bien común. La literatura se nutre de temas económicos, históricos, científicos, en un afán de abarcar y de expresar el pensamiento de la sociedad, por sobre las

11. Cfr. DE PAULA, Alberto S.J. *Neoclasicismo y romanticismo en la arquitectura argentina*. (En: WAISMAN, Marina (coordinación general). DOCUMENTOS PARA UNA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA ARGENTINA. Buenos Aires, Summa, 1980, p. 57)

12. Cfr. BROADBENT, Geoffrey. "Neoclasicismo". *Summarios* N° 60, Buenos Aires, 1982, pp. 4-16.

opiniones del individuo. Desde el inicio del siglo XIX y por varias décadas más, los procesos humanos de la región del Plata "deben ser tenidos en cuenta para su comprensión, desde el punto de vista de las realizaciones literarias."¹³

De ese modo, el neoclasicismo en el Río de la Plata se desarrolló con características particulares en la poesía, que trató de imitar la belleza sin emociones ni alma de los modelos clásicos, dejando de lado la emotividad y la originalidad. A posteriori de la disolución del Virreinato del Río de la Plata, la poesía neoclásica será la base de los himnos nacionales, escritos como exaltación patriótica de la libertad y el progreso de los pueblos, y de las nuevas ideologías revolucionarias.

También en la prosa, se hacen presentes las nuevas ideas y pensamientos a través del fenómeno de la aparición del periodismo político, económico y social que "acompañó un movimiento intelectual orientado consciente y explícitamente a renovar la vida cultural y social del Río de la Plata".¹⁴

3. El primer periódico del Virreinato del Río de la Plata

Desde las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, la sociedad rioplatense asiste y participa en las nuevas tendencias provenientes de la intelectualidad ilustrada. "La juventud siente el contagio de las ideas vigentes en Europa y discute sobre las ventajas de la agricultura y los beneficios de la Ilustración".¹⁵

Un papel destacado en este cambio cultural lo tuvieron los funcionarios reales que vinieron al Plata para las demarcaciones de los límites entre las

13. BONATTI, María. La época de Mayo en la Literatura Argentina (1800-1830) [edición digital] <http://www.club.it/culture/maria.bonatti/corpo.tx.bonatti.html> - Búsqueda realizada el 13 de setiembre de 2007.

14. CHIARAMONTE, José Carlos. *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina* (1800-1846), Buenos Aires, Emecé, 2007, p. 38.

15. PALACIO, Ernesto. *Historia de los argentinos*. 1515- 1976, 13 edic., Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1984, p. 123.

16. "El principal objeto de mis viajes, tan largos como múltiples, era levantar la carta exacta de aquellas regiones, porque ésta era mi profesión y tenía los instrumentos necesarios." AZARA, Félix de. *Viajes por la América Meridional*. Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1998, p.40.

posesiones españolas y portuguesas. Viajeros como Félix de Azara¹⁶, Diego de Alvear, Juan Francisco de Aguirre y Pedro de Cerviño, fueron ingenieros militares voluntarios al servicio del Rey que se ocuparon, a la par de sus tareas específicas, del estudio científico de la Historia Natural. Sus escritos son fuente inapreciable para avizorar los avances en los conocimientos de la geografía y de la cultura viviente de los pueblos de estos territorios, como también de la influencia en la nueva cultura ilustrada rioplatense.

El cambio de mentalidad también fue impulsado por Francisco Antonio Cabello y Mesa, coronel originario de Extremadura y jurista de la Real Audiencia de Lima, quien tuvo la iniciativa de petitionar al Virrey Avilés, en 1800, la autorización para fundar una Sociedad Patriótica, Literaria y Económica y un periódico. Si bien no consigue el permiso para organizar la Sociedad Patriótica -que contaba como antecedentes a aquellas surgidas en España por esos tiempos y se compondría con ilustres ciudadanos de Buenos Aires como, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Gregorio y Ambrosio Funes, Bernardino Rivadavia, Manuel de Lavardén y otros¹⁷ -, sí lo recibe para la publicación del periódico "Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico, e Historiográfico del Río de la Plata", cuyo su primer número aparece el 1 de abril de 1801.

Cabello y Mesa presentó ese año el reglamento de la sociedad patriótica junto con algunos ejemplares del periódico pero al cabo de unos meses, la corona española determinó que se suspendieran las acciones para la creación de la "Sociedad". "Con posterioridad de haber el Virrey quitado a Cabello las licencias por 'abuso de ellas y poca pericia para la elección de materias', llegará al Consulado la Real Orden por la cual se aprobaba la ayuda al papel pero se ordenaba suspender cualquier auxilio económico para la Sociedad".¹⁸ Sin ésta, sustento y guía del "Telégrafo", el periódico quedó bajo la sola voluntad del editor -imprudente e indiscreta en demasía- malográndose el emprendimiento. El 17 de setiembre de 1802 se publicó el último número.¹⁹

17. Cfr. LUNA, Félix. *Historia integral de la Argentina*, V.1, Buenos Aires, Planeta, 1995, p. 317.

18. MARTINI, Mónica P. Francisco Antonio Cabello y Mesa: un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824). Buenos Aires, Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural, USAL, 1998, p. 46.

19. Cfr. CALLEIT-BOIS, Julio. *La literatura colonial*. (En: ARRIETA, Rafael Alberto. *Historia de la Literatura argentina*, Tomo I, Buenos Aires, Peuser, 1958, p. 226)

El "Telégrafo Mercantil" fue medio congregante de la intelectualidad del virreinato y "cumplió la función de ventilar con machacona insistencia la temática, los gustos estéticos y las ideas de la Ilustración familiarizando a los rioplatenses con las pautas culturales que predominaban en el mundo."²⁰ Esto lo propone ya en su presentación Cabello y Mesa cuando escribe, que hasta tanto se constituya la "Sociedad de Eruditos", intenta "también hacer, y publicar un papel Periódico, que concurriendo, sino a influir, y cultivar al Pueblo, le de (a lo menos) un entretenimiento mental, e inspire inclinación a las Ciencias, y Artes."²¹

El periódico fue eficaz en cuanto a favorecer los escritos de los futuros integrantes de la sociedad, abriéndose a las ideas generales y a la discusión de todos los temas que abarcaron el "engrandecimiento en la extensión y ciencia del Comercio" (Número 3, Año 1801 y otros), el pensamiento sobre que "la educación pública tiene dificultades pero siempre es mas fácil, mas útil y mas eficaz que la privada" (Número 13, miércoles 13 de mayo de 1801), los beneficios de la agricultura que "es la única creadora de la ciencia y los estados",²² la condena a quien ejercita el contrabando pues se "ofende a Dios, al Soberano y a su Patria"²³, la historia natural y de las gentes de las provincias, las noticias de la geografía física de estos territorios, los hechos militares y los progresos de la religión en los territorios al norte del Río de la Plata²⁴, y todas aquellas nuevos discursos que se proponían para llegar a convencer a los lectores y, además, elevar a los colaboradores.

No se sustrajo a la polémica y las letras satíricas y burlescas tuvieron igual espacio que las composiciones literarias de los jóvenes escritores. Si bien no era el espíritu del Telégrafo acercarse a la literatura, odas, sonetos, invocaciones, fábulas, fueron bien acogidas y publicadas en un gesto de amplitud meritorio de elogio, aunque luego de las primeras composiciones de claro corte neoclásico,

20. MARILUZ URQUIJO, ob. cit, p.77.

21. CABELLO Y MESA, Francisco Antonio. *Análisis del papel periódico*. (En: Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico, e Histórico-geográfico del Río de la Plata. Reimpresión facsimilar, Tomo VI, Año 1801, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1914, p.12.)

22. TELÉGRAFO, ob.cit. Número 17, miércoles 27 de mayo de 1801 y otros.

23. Ídem. Número 17, miércoles 27 de mayo de 1801 y otros.

24. Ibídem. Número 13, sábado 12 de setiembre de 1801.

la falta de originalidad y el desliz hacia la grosería, fueron mermando la calidad y la importancia de esas letras surgidas bajo el influjo de las tendencias clasicistas europeas.

La desaparición de este periódico dejó huella indeleble para proseguir en el anhelo de alcanzar las altas cumbres de la intelectualidad, en un medio en el que las conciencias más lúcidas buscaron "acompañar la libertad política con la libertad mental".²⁵ El "Telégrafo Mercantil" aparece como el reflejo fiel de los cambios que se estaban gestando en estos territorios durante la última etapa del dominio de los Borbones.

4. De los "poetas y poetastros" en el Telégrafo Mercantil

El "Telégrafo" publicó en su primer número una composición poética en honor al río Paraná de Manuel de Labardén con la cual, finalizaba el escrito de Cabello y Mesa donde exponía sus problemas con algunos que, "maliciosos, entorpecieron la subscripción [sic], basa de estos establecimientos" para publicar el periódico, e invitaba, a amigos y detractores, "para acertar a hacerla dignamente, a Mercurio, imploramos, de su ciencia"²⁶. Si bien la literatura no estaba dentro de la línea editorial determinada por el editor, la obra venía a enaltecer los esfuerzos del editor y gracias a esta inclusión, se inició un movimiento poético que tendría su mayor fuerza con las victorias sobre los ingleses en 1806 y 1807.²⁷

La "Oda al Paraná" -con la novedad que recurre a las temáticas americanas a través de la exaltación del "Pariente del mar" por su belleza y utilidad-, es un poema que refleja certeramente las ideas progresistas y filantrópicas que imbuían el momento, y se inscribe dentro de una estética literaria con claras connotaciones neoclásicas. Éstas aparecen en su entusiasta descripción de la naturaleza, en la enumeración de los beneficios que conlleva el comercio de sus productos, en las ciencias que concurren a explicar la historia de los "Reynos", en

25. Cfr. BONATTI, ob. cit.

26. TELÉGRAFO. ob. cit., Número 1, miércoles 1 de abril de 1802.

27. Cfr. CALLEIT-BOIS, ob. cit., p. 230.

los acentos marciales que auguran majestad en estas riberas a los Monarcas hispanos. Un deseo didáctico, un utilitarismo economicista aún en lo literario, dan el corte clásico a esta alegoría que proclama optimismo y esperanza en el futuro científicista, desbordando en erudición mitológica. "Hasta entonces nadie, y después ninguno, supo cantar con tan elevado estro y tan alta poesía, al primogénito del Océano, sagrado río de ondas de plata."²⁸

Este poema fue encomiado en dos odas que aparecieron en números siguientes. La "Canción al Paraná" de Josep Prego de Oliber, publicada en número 4, retoma las fusiones clasicistas de las notas exóticas con las locales referidas al gran río. Pone el énfasis en que las nereidas "elevan hasta el Cielo/ al Vate insigne, al incola de Delo", y los tritones "celebrarán al hombre/ que cantando tus glorias te dio nombre", a la vez de asegurar que al dios Paraná, cual Neptuno fluvial, le es tan estimable "la encomiástica Rima, que el Tridente". Evidentemente, la alegoría de Lavardén suscitó tal admiración en Prego de Oliber que moldea su homenaje al poeta a partir de subordinar la composición lírica a la majestuosidad del curso fluvial la cual, "hace desde hoy sin duda mas famoso/ el Poema que elogia tu riqueza/ que las aguas que anuncian tu grandeza".

En el número 6, se pondera con elevada elocuencia al poema de Lavardén en la Oda que Manuel Medrano escribe "en loor a la del N.1". Con una métrica y un vocabulario que combina nuevamente la mitología romana con la visión fisiocrática y científicista, Medrano expone que los frutos de estas tierras "serán dentro de poco el loable objeto [sic]/ de la fiel reflexión de algunos savios[sic]", y proclama la felicidad de comerciantes, artesanos, jornaleros y labradores, que, beneficiados por las posibilidades que brinda el río, "estarán de continuo repitiendo:/ Hijo Divino del excelso Apolo,/ Sabio Argentino, consumado Orfeo,/ que usando la Cítara armoniosa/ ilustras con su voz el patrio suelo".

Estos poemas dieron origen a un escrito anónimo en el cual se reclamaba por excesivos los elogios publicados, a juicio del autor, grandemente inmerecidos. Así, publicado en el número 12, el escrito ataca directamente a los "*Poetastros que con un alma fría e insensible andan recitando versos, Sonetos, Décimas y Madrigales.*" Quien descalifica tajantemente a la terna que inició la

28. BOSCH, Mariano. Manuel de Lavardén. Poeta y filósofo. Buenos Aires, Sociedad General de Autores de la Argentina, 1944, p. 107.

faceta literaria del *Telégrafo*, funda su argumento en una prosa que intenta mostrar erudición para determinar cuál es la verdad y la calidad poética.

Trae a su relación, la filosofía de la antigüedad con la posición de Platón respecto a la poesía, quien prohíbe escuchar los versos "con los cuales se hagan intemperantes, las liviandades de los Héroes o Magnates, las rapiñas, y otras cosas de este género". Luego, se posiciona en custodia de la cristiandad diciendo que los escritos fatuos incitan a caer en "cosas libidinosas" a la vez de calificarlos de impiadosos -rayando en el sacrilegio-, pues no es posible "el llamar Dioses a Júpiter, Saturno, Hércules y, otros semejantes ídolos". Recurre a la referencia del santo Doctor de la Iglesia San Isidro para reafirmar la desvergüenza de aquellos que "se reputan por los mejores y únicos Poetas que conoce este suelo argentino", por atribuir dignidades propias del Dios Uno y Trino al río Paraná.

La antigua Roma también es invocada para aportar que la poesía, primero fue cultivada en forma excelsa mas luego, por las licencias y las infamias, por los pocos escrúpulos religiosos de sus poetas, cayeron en la ridiculez y en el absurdo. Igual tratamiento tienen los poetas griegos Homero y Hesíodo que, según el anónimo, habían fingido dioses y escrito falsedades.

Las sátiras tienen una especial condena por la maledicencia que distribuyen a la vez de acusar que desde las páginas del *Telégrafo*, con inocultable intrepidez, se promovió para manchar el buen nombre de aquellos a quienes se dirigen.

Esta retórica defensa de la moral y las buenas costumbres de la sociedad virreinal respecto al avance de la visión neoclásica del mundo, tiene explicación en situaciones literarias anteriores a la publicación del "*Telégrafo*". Protagonistas fueron el sacerdote hispano Juan Manuel Fernández de Agüero y Echarve, "escritor excéntrico que probó una susceptibilidad literaria muy propicia para la burla de sus contemporáneos"²⁹ y los jóvenes discípulos de Lavardén, quienes se trabaron en una polémica literaria desde que el religioso hiciese públicas unas poesías dedicadas a la memoria del Virrey Melo de Portugal.

La controversia iniciada por el "Anónimo" del número 12 del "*Telégrafo*" tiene respuesta en el número 25 del 24 de junio con la opinión de Cabello sobre

29. CALLEIT-BOIS, ob. cit., p. 231

que lo escrito era acertijo indescifrable: "Nace hembra, y muere macho/ Ni es muchacha, ni muchacho". Y luego, la carta bajo el pseudónimo de Antón Martín de Atocha, dura y tajante, pontifica que las referencias a autores clásicos, santos y bárbaros "hacen el discurso *anfíbológico* de V. más inexpugnable que la *Plaza de Güeldes*".

La réplica en una "Conversata entre un Palangana y un Estudiante" que Cabello publica encabezándola con una dura referencia al "aborto intelectual del Autor de la Carta del N° 12", pone en duda que se entienda lo que es bueno o malo en cuestión literaria; además, dice que entre los "Letrados" que concurren al Café de Marcos, hay uno que "mete cuchara en todo/ entienda, o no entienda del caso". Y ya al fin de las rimas, concluye que todas las críticas y las burlas recibidas se contestan con ataques similares. Este penoso fin, realmente es fruto elocuente de un "mal poeta, prosista enrevesado y [que] tenía un genio irascible."³⁰

Cabello y Mesa concluye la contienda con un discurso en prosa y en versos que proyecta claramente el espíritu de contienda que terminó empobreciendo la poesía en el "Telégrafo". Su remate es por demás de elocuente: "En quanto [sic] el sol ha alumbrado/ del [sic] un polo al otro Polo,/ serás, fuiste y eres *bolo*, y un *Poetastro dementado*".

La polémica entre los "poetas y poetastros" en el Río de la Plata, este belicismo literario, como en la España del siglo XVIII, es desahogo de las reticencias impuestas a las pasiones por el racionalismo. Con esta modalidad satírica y mordaz, continuó la publicación de otras composiciones -más bien letrillas- de dudoso e irreverente gusto y en gran parte producidas por el propio editor.

La clausura del periódico, que "se llevaba consigo el gusto por la acción a la luz pública, y dejaba, en cambio la desazón del opaco quehacer privado"³¹ para el malogrado editor, cerró una breve etapa de concreción de un ideal periodístico que también promovió el cultivo de las letras, y cuyo *factórum* fue Lavardén y su estoque Cabello y Mesa. Pero es indudable que deja en las letras y en la historia del virreinato "un saldo positivo y básico"³², un documento de la tran-

30. Ídem, p. 232

31. MARTINI, ob. cit., p. 46.

32. BONATTI, ob. cit.

sición literaria y política que asume las tensiones en que se vivía en la etapa previa a la Revolución de Mayo.

5. Consideraciones finales

En este contexto se comprende que, más allá de las cuestiones personales que animaban estas disputas literarias, la cultura virreinal era influida grandemente por la circulación de los conocimientos que desde la Francia de la Ilustración arribaban al Plata. La continua referencia a la antigüedad clásica, los estudios de la historia natural, la defensa de la instrucción pública, son los puntos recurrentes en las letras de ese período. Y también, un alejamiento de la religión que se observa en "un trasfondo irreligioso digno de temerse"³³, al colocar en paridad de homenaje y reverencia los dioses paganos -ahora identificados con los recursos naturales de estas tierras- y Dios.

Esta inicial generación literaria decimonónica surge en Buenos Aires, donde las condiciones de desarrollo y prosperidad del comercio son propicias para las manifestaciones de las minorías cultivadas³⁴. La cultura y la sociedad del Virreinato tenía, en este sentido, precursores como Juan Baltasar Maziel (1727-1787)³⁵, y Manuel José de Lavardén, su discípulo, fue la otra gran figura de la Ilustración en el Río de la Plata.

Su elogio al Paraná, puntualiza la transformación de actitud literaria en consonancia con la mudanza progresiva hacia otro orden político y social, impulsado por las nuevas corrientes ideológicas. Lógico es que aparecieran los de-

33. CHIARAMONTE, ob.cit, p. 51.

34. Cfr. ROMERO, José Luis. *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo veintiuno, 2001, p. 164.

35. Cfr. LUNA, Félix. *La cultura en tiempos de la colonia*, Buenos Aires, Planeta, 1998, p. 108. Juan Baltazar Maciel, santafesino de nacimiento, doctorado en derecho y sacerdote, radicado en Buenos Aires fue uno de los protagonistas del cambio al apasionamiento por el adelanto económico e intelectual, del énfasis en la libertad de enseñar los fundamentos cartesianos y newtonianos y del servirse de la experiencia como lo hacían las academias modernas. Cultivó el género clasicista en sus versos y se lo considera precursor del género gauchesco por la probable autoría de la comedia de ambientación campestre *El amor de la estanciera*.

fensores del antiguo orden y ofrecieran batalla en un medio en el cual se permitía desplegar todo el baje de recursos intelectuales disponibles. Y a través de la sátira, de la polémica y de la encendida condena a los rasgos paganos, fijaron posición -tantos los uno como los otros- en valiosos documentos literarios que, a su vez, permiten observar y analizar la sociedad virreinal.

A través de esta relación conflictiva entre los poetas porteños se expone claramente que se gestaba una renovación en las ideas y que, en su difusión o llegada al resto del estrecho círculo de letrados, el "Telégrafo Mercantil" fue órgano propicio para favorecer la adhesión de una sociedad que, a esta altura, era una conjunción entre el pasado hispano y la idea y aspiración de un futuro promisorio bajo los postulados ilustrados.

El escrito anónimo, atribuido a Agüero y Echarve, en el que se descalifica a Lavardén, Prego de Oliber y Medrano, no pasa a la historia como una pieza literaria de valor. Pero sí es prueba irrefutable, es documento cabal en el momento de justipreciar el orden colonial enfrentado "en duelo de pluma y tinta"³⁶ a la nueva disposición social y económica que incorporaba, decididamente, los preceptos ilustrados.

36. BONATTI, ob. cit.

Los ojos de Europa estaban puestos en América y parecía que los denodados esfuerzos del Río de la Plata, de conciliar sus aspiraciones en un cuerpo de leyes, era un imán que mantenía ansioso al Viejo Mundo.

Prueba de ello, la difusión de los textos del Reglamento de 1817 y de la Constitución de 1819.

REPERCUSIÓN EUROPEA DEL REGLAMENTO DE 1817 Y DE LA CONSTITUCIÓN DE 1819 *

*Leoncio Gianello
Miembro fundador fallecido*

El Reglamento de 1817 tuvo repercusión en Europa, sin duda debido a la tesonera acción de Rivadavia, "el primer conquistador de Europa para el Plata", como lo llama Piccirilli(1), y que estaba empeñado en mostrarnos como un Estado con sus cumplidos estadios político-jurídicos de organización. La campaña de publicidad que el enviado argentino realizó en este sentido fue eficaz a través de su relación con hombres rectores del pensamiento, entre ellos Jeremías Bentham, quien con respecto a las disposiciones del *Reglamento* le señalaba a Rivadavia el predominio del Director Supremo sobre el Congreso. En carta de 3 de octubre de 1818 se refiere al ejemplar de la Constitución provisional que Rivadavia le había hecho llegar, e insiste en esa supremacía del Director Supremo con respecto al poder legislativo. Y en la posdata agrega: "Es que la República con su libertad no existe todavía sino en la esperanza". (2)

Don Bernardino se preocupaba por difundir nuestra obra constituyente. Es que, como se ha visto en el *Examen y juicio crítico al Manifiesto del Congreso*, escrito por "Un americano del Sud", la falta de ellos era lo mejor explotado

* En *Independencia*. Buenos Aires: Círculo Militar, junio/setiembre 1966, vol. 570/3, pp. 569-577. Biblioteca del Oficial. Colección Histórico-Militar.

por el refutador del Manifiesto: "¡Crear un Estado...! Van corridos dos años desde la instalación del Congreso y hoy es el día que las Provincias del Río de la Plata se gobiernan por las leyes que les dictó España, sus ejércitos por la ordenanza del ejército de España y todos los demás ramos administrativos girarán sobre las antiguas bases ... ¡ Crear un Estado!" (3)

En 1820, por las prensas de F. A. Brockhaus, en Leipzig, fue publicado un texto alemán de comentario del Reglamento Provisorio de las Provincias Unidas de Sud América. Era su autor Karl Friedrich Hartmann.

Brockhaus había publicado varios libros sobre temas de política internacional del momento y bajo el enfoque de la tendencia liberal. El abate de Pradt fue uno de los autores preferidos.

Hartmann, que había publicado otras importantes obras, había nacido en 1783 y muerto en 1828, y era su propósito mostrar, sin caer bajo la censura por tratarse de textos extranjeros, la influencia de las ideas liberales especialmente en lo atinente a libertades individuales y de prensa. (4)

La "Introducción" de Hartmann está fechada en julio de 1819 y tiene en vez de su firma una "X". Se refiere tan sólo a los asuntos argentinos, y "llega a ser una presentación de la Argentina al público alemán" (5) dice Körner, que agrega: "El esbozo de Constitución promulgado por el Congreso el 3 de diciembre de 1817 bajo el título *Reglamento Provisorio*, iluminó sólo por breves momentos (sic) la vida institucional del país, pero sirvió en cambio para ilustrar la opinión europea sobre el carácter de la Revolución que se había producido en el Río de la Plata"; y agrega, con información sin duda tomada de Piccirilli, que "durante la misión diplomática que Rivadavia cumplía en Londres y París entre 1815 y 1820 difundió entre los amigos europeos de la Independencia Sudamericana el texto del *Estatuto Provisional* dictado por el Congreso de Tucumán en 1815 (sic), y que teóricamente era la ley fundamental del nuevo Estado, así como también del Reglamento Provisorio. O sea el Estatuto Reformado y perfeccionado por el mismo Congreso, que en mayo de 1817 se había trasladado a Buenos Aires. (6)

Pero el trabajo que verdaderamente contribuye a hacer conocer en Europa el Reglamento Provisorio fue el trabajo de Pierre Claude François Daunou, el erudito francés que había sido redactor de la Constitución francesa del año

VIII, y que se publicó con el título de "De la América Meridional", en traducción hecha por Domingo Olivera, en 1820.

Contiene un extenso análisis y comentario del Reglamento Provisorio y dice que "confiadamente pueden esperarse los mejores resultados (de la etapa de constitucionalidad) si se juzga por estas disposiciones provisorias".

Al referirse al capítulo "Del Poder Judicial", señala que "antes de estas disposiciones el poder de juzgar había sido confundido en las instituciones que el gobierno español formaba para los americanos". Señala la confusión en el régimen de elecciones instaurado por el Reglamento, y hace también objeciones a "las facultades excesivamente amplias confiadas al Director. Todo induce a creer -agrega- que la institución de este enorme poder ejecutivo ha sido reclamada por el principio de las necesidades de los tiempos y lugares y que no se ha confiado sino a manos seguras e incapaces de abusar".

Luego de analizar los diversos capítulos, termina con este comentario general: "En suma, la organización provisional de este nuevo Estatuto es preferible a las constituciones permanentes que rigen actualmente a las naciones europeas; es lo bastante para presagiar con fundamento los progresos que la libertad, la equidad y la razón deben hacer en la América Meridional". Era el juicio consagratorio de la labor constituyente del Congreso, hecho por uno de los autores de mayor prestigio en el movimiento intelectual de aquella época.

Si el Reglamento Provisorio tuvo la repercusión a que hemos hecho referencia, la Constitución de 1819, que comenzó a ser aplicada (7) y en virtud de la cual se realizaron las elecciones para el Senado, no tuvo real vigencia por los acontecimientos de 1820, pero en cambio su difusión fue muy amplia.

Se la imprimió en Buenos Aires en 1819 en dos folletos, uno impreso en la Imprenta del Estado y otro por el de la Independencia. Fue traducida al francés y al inglés, existiendo referencia de una impresión realizada en Madrid en el año 1822. Eran los tiempos de una breve influencia liberal, de la fundación de nuevas sociedades secretas, cuando los liberales exaltados llevaban en el puño de sus bastones un pequeño martillo como símbolo de haber sido asesinado a golpes de martillo el presbítero Matías Vinuesa, párroco de Tamajón, condenado por "autor de un plan liberticida"; los momentos en que Riego, el del Pronunciamiento de Cabezas de San Juan, era presidente de las Cortes ordinarias inauguradas el 1º de marzo de aquel año. Pronto la expedición francesa al

mando del duque de Angulema provocaría la reacción absolutista de 1823 (8).

En el mismo año de su publicación en castellano fueron publicadas las traducciones francesa e inglesa con notas y comentarios. La edición inglesa salió de las prensas de Hay y Turner, Newcastle Street, Strand, y al pie de impresor se anunciaba la venta de ella por J. Rigway, en Picadilly, y J. Booth, en Duke Street, Portland Place. Fue autor de la traducción y de la Advertencia Preliminar William Walton, propagandista en Inglaterra de nuestra revolución, y a sueldo del gobierno argentino (9).

Contenía esta edición de Londres el acta de Independencia, el Manifiesto a las Naciones de 25 de octubre de 1817 redactado por Sáenz, el texto de la Constitución de 1819, y el Manifiesto del Congreso al dar la Constitución de fecha 22 de abril de 1819, y redactado por Funes.

En la Advertencia Preliminar destacaba Walton que desde que “El Congreso se instaló en Tucumán y se realizaron amplias mejoras en la Administración, la Justicia y el Ejército, este nuevo Estado ha crecido con fuerza y rapidez dignas de ejemplo”, y señalaba cómo todo ello significaba un notable contraste con la situación de la debilitada y decadente “Madre Patria”. Hacía un resumen de los hechos de la Revolución, de las agresiones y crueldades de España, hasta este momento “de estrecha cooperación en la lucha de dos personalidades ilustres, el Director Supremo y San Martín, el Héroe de Chacabuco y Maipú”, señalando que la consolidación del poder y el desenvolvimiento progresivo de la civilización en las Provincias del Plata han fijado la atención del gabinete de Washington y de otros de Europa”, y terminaba refiriéndose a las Provincias Unidas: “son ellas asilo para todas las víctimas de las persecuciones civiles y religiosas (10), las riquezas de su suelo no deben ser despreciadas, y por ello incalculables beneficios han de redundar para ellas y después para el mundo todo”.

En Francia, periódicos como *Le Constitutionnel* había publicado en diversas oportunidades noticias sobre el Congreso y su obra. En su número del viernes 8 de octubre de 1819 informaba sobre la publicación de la traducción francesa y su contenido. La traducción había sido obra de M. Lémoult, caballero de la Legión de Honor, y publicada por el Cabinet Littéraire de Mme. Lemoult, Palais Royal, Galerie de Bois et chez Mongie, boulevard Poissonnière 18. *Le Constitutionnel* comentaba el contenido de la publicación francesa: Acta de la Independencia, Mani-

fiesto del Congreso General a las Naciones, texto de la Constitución en siete capítulos y ciento treinta artículos, y un segundo manifiesto del Congreso que explica la situación del país en el momento de darse la Constitución.

La traducción de M. Lémoult era un folleto de 110 páginas con textos pareados en francés y castellano. El traductor la dedica: “Al General Lafayette: General, vuestro nombre está asociado al de los fundadores de la Independencia de los Estados Unidos de América; él se liga a los recuerdos como a las esperanzas de los amigos de la libertad en ambos mundos. El homenaje de la Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata pertenece por lo tanto de derecho al amigo de Washington, al francés que en los campos de batalla, en las prisiones, en las Asambleas Nacionales, ha consagrado su vida entera a la causa de la Humanidad. N. Lémoult, Caballero de la Legión de Honor” (11).

También *Journal des Débats*, en su edición del domingo 31 de octubre de 1819, en sus páginas segunda y tercera, al comentar una obra del coronel Hippisley sobre la “Expedición salida de Inglaterra en noviembre de 1817 al Orinoco, el Apure y la América Meridional”, se refiere a la Constitución de 1819, a la que considera obra del esfuerzo del partido moderado y hace el comentario sobre la base de la traducción de Mr. N. Lémoult (12).

Por último, en 1827, ya consolidada la Independencia, se publicó una obra sobre la historia de las revoluciones de la América del Sur con un estudio de sus religiones, leyes, costumbres, usos y constituciones actuales con los acontecimientos ocurridos hasta 1825. Era su autor P. J. S. Duffey de L'Yvonne, y contiene en el Apéndice una traducción francesa de la Constitución de 1819.

Tal fue la intensa repercusión que la Constitución de 1819, fracasada en la convulsión de 1820, tuvo en países europeos a través de traducciones, comentarios y artículos periodísticos. Bien ha podido afirmar Emilio Ravignani que “Si la obra constitucional no fue eficaz en el orden interno, sirvió en Europa a Rivadavia para demostrar que ya no éramos un grupo rebelde sin orientación: que la victoria de Maipo tenía su complemento en la Constitución”.

En cambio, como lo hemos sostenido en nuestra *Historia del Congreso del Tucumán*, no pudo ser aplicada entre nosotros por no adecuarse a la realidad argentina. Quisieron sus autores ordenar una etapa apasionada y convulsa desde arriba, casi con voz del Sinaí..., y había que bajar de las especulaciones

teóricas, arremangarse, meterse en el barro fecundo y amasar el cimiento con los hechos, deseados o no, de lo que hoy llamaríamos con frase de corriente cuño “el país real”.

NOTAS

1. Piccirilli, Ricardo. *Rivadavia y su tiempo*, ed. cit., I, p. 285.
2. *Ibidem*, pp. 436 y 437.
3. *Examen y juicio crítico del folleto titulado Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaración de la Independencia. Por un Americano del Sud. Madrid, 1818.* Imprenta Real. Es una refutación al *Manifiesto de las Naciones* publicado por el Congreso. Existen muy pocos ejemplares en nuestro país de aquella réplica escrita por encargo oficial por fray Manuel Martínez. El ejemplar que hemos consultado es del Museo Mitre.
4. La obra de Hartmann ha sido publicada como homenaje alemán al sesquicentenario de Mayo, en mayo de 1960 en Buenos Aires, en edición bilingüe alemán-castellano, sobre la traducción de Rodolfo E. Modern y con notas de Karl Wilhelm Körner con el título *La Constitución española en las Cortes y la Constitución provisoria de las Provincias Unidas de Sud América traducidas de los documentos originales, con introducciones históricas y estadísticas*. De ella tomamos los datos sobre Hartmann y la tendencia de las publicaciones del editor Brockans.
5. Hartmann: Op. cit., p. 38 (nota de Körner).
6. *Ibidem*, nota de Körner, pág. 35. No “iluminó por breves momentos”, su vigencia fue larga; el Congreso no se había instalado en 1815, estos errores no son por cierto de Piccirilli, de donde tomó los datos sobre la actividad de Rivadavia.
7. Oficio del gobernador de Mendoza, Luzuriaga, a Pueyrredón, en consulta sobre aplicación del artículo 125 de la nueva Constitución y elevado por el Director al Congreso A.H.P.B.A. Seco Leg. Congreso de Tucumán Ind. B. Año 1819, N° 66. (Luzuriaga a Pueyrredón. 17 de junio de 1819. La consulta fue evacuada por el Congreso el jueves de julio de 1819. Cfr. «El Redactor». Reimp. facs., pág. 250 y oficio al Director de fecha 10 de julio de 1819. A.G.N., Sala X, C. A. N°
8. Sobre esta etapa *Vide*: Juan Pérez de Guzmán, *Centenario de las Cortes de Cádiz. La vuelta de Fernando VII*, en “España Moderna”, 1910, N° CLXII. Alcalá Galiana, *Recuerdos de un anciano*. Espasa-Calpe, Madrid-México. Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, Madrid s/d. Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Francmasonería*, Madrid, 1874.

9. En F. F. I.- I. I. H.: *Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa (1814-1820)*, con Introducción de Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1933-1936, se publica la nota de 22 de abril de 1818 de Rivadavia a Pueyrredón sobre el sueldo anual a Watson (300 libras) por su labor de propaganda.
10. Asamblea VI, 2ª parte, págs. 728-731 (texto en inglés). El último párrafo parece inspirado en la Proclama de Pueyrredón de 1817. Hasta usa idénticas palabras. La proclama tuvo difusión en España y otras naciones de Europa. Vide: *Colecc. Carbone*.
11. En la Biblioteca Nacional de Buenos Aires existe un ejemplar. Seco Villalba se refiere a esta traducción en su obra *Fuentes de la Constitución Argentina*, Buenos Aires, 1943.
12. *Asambleas*, t. cit., págs. 728-729, reproduce el texto francés del artículo de "Journal des Débats".

Revista AMÉRICA N° 19 - 2007/2010 - ISSN N° 0329-0212

SEGUNDA PARTE

**NOTICIAS DEL ARCHIVO SECRETO DEL VATICANO
EN UN REPOSITORIO SANTAFESINO.
LA CORRESPONDENCIA DEL AUTOR
DE LA “HISTORIA DE LA
COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA ASISTENCIA DE ESPAÑA”.**

Prof. Carlos Eduardo Pauli

En la biblioteca del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe, Argentina, se encuentra una obra que puede considerarse como una de aquellas que marcaron una época en la formación de los jesuitas. Se trata de los siete tomos de la obra del Padre Antonio Astrain S.J., que historia desde el nacimiento de San Ignacio hasta mediados del siglo XVIII. El primer tomo es de 1902, editado en Madrid y el tomo siete en 1925, llegando hasta 1758. Consultando el Archivo del Colegio, grande fue nuestra sorpresa al encontrar en el legajo correspondiente al Rectorado del Padre Santiago Solá S. J. (1892-1900), dos cartas del citado Padre Astrain, referidas a la composición de esta obra. Lo interesante de esta correspondencia es que, no solo se limita a dar información relativa a la investigación histórica, sino que además nos da detalles de cómo era el Archivo Secreto del Vaticano, su organización y características más destacadas.

Contexto histórico

La Compañía de Jesús había sido disuelta en 1773 por el Papa Clemente XIV, siendo restaurada en 1814 por Pío VII. El Papa León XIII (1878-1903), había abierto a los investigadores los archivos vaticanos y estaban en pleno

auge la publicación de las grandes series documentales. En el generalato del Padre Anderledy, se aprobó lo tratado en la Congregación Provincial de Toledo en 1889, y es así que tres años después, en la Congregación General de Loyola, se dispone publicar la “Monumenta Historica Societatis Iesu”. En 1893 el Padre General Luis Martín S.J, le encomienda al Padre Astrain S.J, que escriba en base a los documentos del Archivo Vaticano la historia de la Compañía.

¿Quién era el P. Astrain?. Había nacido en Indiano, Navarra, en 1857. Ingresó a la Compañía en 1871 en Poyanne (Francia). En Bilbao dirigió “El Mensajero del Corazón de Jesús”, una revista de divulgación entre 1890-93. Por el tenor de la correspondencia que a continuación presentaremos, sabemos que en 1895 está en Roma dando comienzo a su obra.

El historiador Manuel Revuelta González, señala que “al hablar de la Historia de la Compañía es obligado recordar al Padre Antonio Astrain. No pertenece al equipo de los documentalistas sino al de los historiadores. Sin tener una formación histórica especial, Astrain tuvo el mérito de escribir una obra gigantesca sobre fuentes documentales, cuando apenas existían monografías de solvencia científica sobre el tema. Su obra cumplió la función pedagógica para la que había sido escrita, pues durante mas de medio siglo fue leída con deleite en los refectorios.”¹

Propósitos de la obra

Aclara Astrain en la introducción, que al escribir la historia de la Compañía de Jesús va a centrar su estudio en la Asistencia de España. Esta comprendía las provincias de Castilla, Aragón, Toledo y Andalucía, las misiones y provincias ultramarinas, es decir, Méjico, Perú, Paraguay, Chile, Quito y Filipinas. Sobre el método a seguir nos aclara que; “no nos contentamos con la forma narrativa, sino que deseamos dar a nuestra obra el carácter demostrativo y científico a que suele aspirar con justa razón la historia moderna. En otros términos, no nos contentamos con narrar la verdad, sino que procuramos

1. REVUELTA GONZALEZ, MANUEL S.J.; “La Compañía de Jesús en la España Contemporánea”, Universidad Pontificia Comillas; Madrid; 1991; t. II.; p. 937

probar que es verdad cuanto narramos. Como muchos de los documentos en que fundamos nuestra historia, son hasta ahora desconocidos y no se hallan en archivos abiertos al público, nos ha parecido necesario poner al principio una introducción bibliográfica o sea un catálogo descriptivo de todas las fuentes históricas, ya sea de primera, ya de segunda mano que nos han servido para tejer nuestra narración.”²

Luego de dar a conocer sus propósitos, empieza su investigación. No se trató de una tarea sencilla. El mismo lo explicará en las cartas que se conservan en el archivo santafesino del Colegio Inmaculada. Lo interesante de esa correspondencia, es que se trata de cartas dirigidas a personas de su amistad, con las cuales no tiene que conservar ningún protocolo, sino que expresa con total franqueza las dificultades, los avances y las alegrías que despierta todo trabajo de investigación. Tengamos en cuenta que el tiene que abrir caminos, desbrozar las malezas del odio y la incomprensión que rodeaban a la trayectoria de la Compañía de Jesús. En ese contexto, cobran mayor relevancia las epístolas en cuestión.

El comienzo de la obra. Como era el Archivo Secreto del Vaticano.

En 1892 es designado Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción el Padre Santiago Solá S.J. En su archivo encontramos la correspondencia que analizaremos³ La primera carta del P. Astrain S.J es del 24 de febrero de 1895. En ella se dirige al “carísimo Hermano Villarino”, para darle noticias. Le informa que está en Roma desde el 9 de noviembre del año anterior. Lo acompaña un padre francés, a ellos se les agregarían, un austríaco, un italiano de Venecia y un inglés que venía de los Estados Unidos. A todos los convocaba una misma tarea, registrar el Archivo Secreto del Vaticano para escribir la Historia de la Compañía, desde la óptica de cada provincia jesuítica. Todos residían en el

2. ASTRAIN, ANTONIO S.J.; Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España; Madrid; t. I; p. VIII a X; Madrid; 1902.

3. COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN; Archivo del Rectorado; Legajo n° 32; Santa Fe de la Vera Cruz.

Colegio Pío Latinoamericano.

Pasado el entusiasmo inicial, advierte a su amigo que, “la faena es fructuosa pero más larga y pesada de lo que yo me había imaginado...”, pues le confiesa; “creía yo que este archivo estaría provisto de toda clase de índices por medio de los cuales se podría dar fácilmente con las cosas que se buscasen, pero por desgracia no es así. Como hasta hace pocos años no se había abierto al público, no se han podido hacer todavía ni con mucho los buenos catálogos que se requieren para guiarse en el laberinto de tantos volúmenes y secciones.”. Como ejemplo señala que la “*Regesta Vaticana Romanorum Pontificum*” consta de 2.019 tomos, todos en folio. Para dar una idea de la importancia de esta colección, aclara que, “allí están los actos de los Papas desde Inocencio III hasta Clemente VIII. El que más tiene es Paulo III cuyos actos llenan 269 tomos”. No existen documentos anteriores a Inocencio II, porque en la Edad Media un incendio destruyó el archivo. Para los investigadores el horario de funcionamiento del archivo no es muy amplio, dado que está abierto solo desde las 8,30hs. hasta las 12 hs. En 1895 hay alrededor de 60 a 70 investigadores de todas las congregaciones. Así le cuenta que hay dominicos, agustinos, trinitarios y “mucho gente de levita, sobre todo alemanes entre los cuales me dicen son más los protestantes y judíos que los católicos”.

Da precisiones sobre el trabajo de investigación, que está dirigido por el Padre Ehrle, un alemán, que a esa fecha ya hacía catorce años que vivía en Roma, y conocía muy bien las bibliotecas y los archivos de la Ciudad Eterna.

Un comentario interesante que hace en su carta está referido al Concilio de Trento. Nos cuenta que buscó las actas del mismo y contra lo que se afirmaba entonces, no encontró en ellas la defensa de la Inmaculada Concepción que se atribuía al jesuita español Pedro Lainez en junio de 1546. Pero sí, aparece el Obispo de Jaén, Cardenal Pacheco como gran defensor de esta posición, que siglos más tarde la Iglesia establecerá como dogma. Con algo de desaliento, cuenta que no hay en la Nunciatura de España documentos de la época de San Ignacio y del Padre Laínez, “algunas pocas cosas sobre San Francisco de Borja, más interesante sobre el P. Mercuriano y sobre todo empiezan a salir datos muy preciosos acerca de los tiempos del P. Aquaviva”. Como corolario a estos hallazgos, nos dice, “no puede Ud. figurarse el consuelo que da ver cuanto padecía la Compañía y cuan inocente era en todo lo que padecía. Hasta

ahora lo que descubro es a favor suyo. Veremos lo que va saliendo más adelante, que me temo no sea tan oro puro como hasta aquí”.

Pero a medida que avanza en su trabajo, aparecen nuevas dificultades. Por ejemplo, hay mucho material que no puede ser consultado por los investigadores. Pone como ejemplo, los muchos tomos pertenecientes al Papa Alejandro VI, “que por más vueltas que ha dado Pastor, el célebre historiador alemán de los Papas modernos, no ha logrado hasta ahora ver esos tomos”. Esta dificultad que encuentra el investigador, lo lleva a comentar; “¡que edificante será lo que allí se contiene!”. Comenta finalmente que dada la cantidad y calidad de las obras escritas en alemán que debe consultar para su trabajo, han determinado que empiece a estudiar este idioma.

La investigación avanza...

Una segunda carta fechada en Fiésole (Italia), el 18 de julio de 1895, nos va poniendo al tanto de los avances que ha realizado en su investigación. Está dirigida también al Hno. Villarino. Aprovecha que el Archivo Vaticano está cerrado en los meses del verano europeo. Hasta ahora, le dice, “no bajarán de 4.000 los documentos que hemos descubierto y catalogado, sin incluir en este número unos 50 volúmenes de documentos nuestros pertenecientes a la Biblioteca Corsini, que versan sobre los principios de la Compañía en este siglo”. El historiador debe hacer crítica de la documentación que encuentra, para superar la mera crónica y extraer de ella conclusiones propias de una ciencia humana como la historia. Por eso afirma, “como ya pronostiqué a Ud. en mi carta anterior, algo he descubierto que no era oro puro de verdad, pero con gran consuelo mío, me he ido convenciendo de que las faltas cometidas en tiempos del Padre Aquaviva (sucesor de San Ignacio como Padre General) y aquel movimiento cismático que se sintió en España, fueron menores de lo que yo temía. La inocente credulidad de Felipe II y el afán con que el y Clemente VIII se interesaron en el negocio, dieron a éste apariencias desmesuradas, e hicieron creer a varios de los nuestros y de los extraños que la compañía estaba a punto de estallar”.

A medida que avanza en su búsqueda, los nuevos descubrimientos hacen

que emita opiniones que podríamos calificar de no académicas, en el sentido que son reservadas a personas de confianza, no aptas para ser reflejadas en el corpus de la investigación científica, pero no por ello menos jugosas. Así le cuenta al Hno. Villarino; “han ido apareciendo nuevas tribulaciones de nuestros antiguos R. P. (reverendos padres) y muchas de ellas nos honran extraordinariamente. Algunas produjeron entonces vivo dolor, y lo producen todavía en quien las examina, viendo que fueron ocasionadas por faltas verdaderas de los nuestros”. Trata de explicar a su amigo la importancia de sus hallazgos, y entonces le comenta, “por supuesto que estas faltas no amenazaban con trastornar el equilibrio europeo, ¿pero que quiere Ud.? , entonces sucedía lo que también sucede ahora, hace y dice otro mil atrocidades y nadie se inquieta por ello. Se desliza en lo más mínimo un jesuita y todo el mundo pone el grito en el cielo. Todo esto parece provenir de aquella aprensión tan arraigada hoy en día en muchos seglares y que se encuentra ya muy clara en el siglo XVI, cual es la de reconocer a la Compañía una potencia formidable cuyo secreto se ignora, pero cuyos efectos se temen...”.

La difusión del Protestantismo, en especial entre los príncipes alemanes, dio origen a las luchas religiosas que envuelven a Europa en los siglos XVI y XVII. También la decadencia española que comenzará al final del reinado del 2º de los monarcas de la Casa de Austria o Habsburgos, crearán el clima propicio para la llamada “Leyenda Negra”, interpretación de la obra de España hecha por sus enemigos políticos, en la cual la conquista y evangelización del “nuevo mundo” era presentada con los tintes más sombríos. En la medida en que la Compañía de Jesús había asumido con fuerza la defensa del Papa y la obra evangelizadora de España, como lo demostraban las reducciones de los pueblos guaraníes, era también objeto de las diatribas de los historiadores, en especial ingleses y holandeses. Es por eso que Astrain le confiesa a su amigo; “otra de las cosas que me han consolado mucho en mis exploraciones, es contemplar el papel que hace España a fines del siglo XVI, con los católicos del resto del mundo. No hablo de la Compañía, sino de la nación. Es de ver como acudían de todas partes los católicos a España, en busca de protección y apoyo, limosnas para todas las obras buenas.”. Y va poniendo ejemplos de lo que afirma; “¿se padece una carestía en los estados pontificios?. Acuden los Papas al Rey pidiendo que le venda granos a bajo precio. ¿Están pobres en el Colegio Romario y el Germánico?. Negocian pensiones de Felipe II. ¿Se ven

apurados los católicos franceses en guerras de religión?. Enviáanse agentes a Madrid para pedir el favor de Felipe II. ¿Intentan los católicos irlandeses una empresa contra Isabel?. Vengan tropas y dinero de Felipe II. ¿Se han de fundar seminarios de ingleses y escoceses? Implórase la liberalidad de Felipe II para la fundación. ¿Se ha promulgado en el Imperio una ley contraria a la Iglesia? Ruégase a Felipe II que interponga su valimiento con el Emperador, para que abroge tal ley”.

También se le solicitaba al Rey que costeara obras de mucho valor, como la de Villagrando sobre Ezequiel. Las misiones también integraban la lista de dispendiosas asignaciones que salían de la Corona. Finalizando esta enumeración que exalta la figura del sucesor de Carlos V, agrega como colofón; “no he dejado de sonreirme al ver el modo con que se habla de Felipe II en ciertos documentos.. Si los extranjeros escribieran la historia de este grande hombre con el lenguaje que usaban cuando venían a pedirle favores, no necesitaríamos mucho para vindicar la memoria del Rey Prudente”.

Al final de su carta, cuenta que en la Nunciatura de Flandes ha visto algo perteneciente a la historia del jansenismo. Pero, “esto lo habrá de estudiar principalmente quien escriba la Historia de Francia, pero también me toca a mi alguna parte, pues Jansenio antes de darse a conocer como hereje, se acreditó en España como enemigo de la Compañía e hizo propaganda activa contra nosotros, primero en Salamanca y después en otras universidades de nuestra patria. A él se debió en parte que la Compañía no pudiera abrir una universidad en Madrid en 1628, pues fomentó cuanto pudo la oposición que hicieron a este proyecto las dos grandes universidades de Salamanca y Alcalá”. También opina que los discípulos de Jansenio heredaron esa enemistad para con la Compañía y eso explica que hayan tratado de obtener en Flandes, en especial en la Universidad de Lovaina, que la Santa Sede condenara a los jesuitas. Sin embargo el gobierno español de entonces, nunca se prestó al juego.

Está satisfecho por el avance en la investigación, pero no deja de preocuparle la enorme extensión del campo histórico que se va abriendo. En su despedida, deja traslucir esta paradójica sensación, al decir, “esto si bien produce

4. ARCHIVO DEL RECTORADO; legajo N° 32.

una primera impresión de espanto, viendo el trabajo inmenso que se presenta a la vista, pero por otra parte ensancha el corazón a quien considera los gloriosísimos trabajos de la Compañía. Bendito sea Dios que nos ha llamado a tan alta vocación”.⁴

A modo de conclusión

Sobre la Historia de la Compañía, dice el P. Martín M. Morales S.J.; “su historia indudablemente es hija de una época y de una mentalidad altamente apologética y adolece de no pocas deficiencias metodológicas, algunas de ellas ya notadas por los censores de época. Pero tiene un valor incuestionable; la cantidad de documentación que utiliza.”⁵ En este sentido es una obra de imprescindible consulta para todo aquel que quiera conocer la Historia de la Compañía en España y América.

No deja de ser un privilegio que en un archivo santafesino tengamos estas cartas que nos muestran el largo y difícil camino que debe recorrer el investigador de la historia, si quiere, como Astrain, escribir una obra que se base en la documentación que duerme en los archivos y no repetir lo que otros han escrito.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ASTRAIN Antonio S. J.; Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España; Madrid; Madrid; 1902.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel S. J.; La Compañía de Jesús en la España Contemporánea; Universidad Pontificia Comillas; Madrid; 1984.
- MORALES, Martín S. J.; “El hallazgo de lo ya descubierto”; en ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL; JESUITAS, 400 AÑOS EN CÓRDOBA; T. III; Córdoba; 1999.

FUENTES DOCUMENTALES

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN; ARCHIVO DEL RECTORADO; LEGAJOS N° 32; Santa Fe de la Vera Cruz.

5. MARTÍN MORALES S.J.; El hallazgo de lo ya descubierto; en JESUITAS 400 AÑOS EN CÓRDOBA; t. III; p. 431. Actas del Congreso Internacional; Córdoba; 1999.

LA IMAGINERÍA JESUÍTICA EN SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Prof. Graciela Noemí González

Resumen: La imagerie, a partir del trabajo de los propios padres de la Compañía de Jesús o de las instrucciones impartidas por ellos a los aborígenes de sus misiones, reducciones, estancias, etc., debe considerarse como de gran importancia ya que se constituyeron en centros artísticos de alto nivel durante el siglo y medio en que los ignacianos estuvieron entre nosotros, 1609-1767 y de las cuales, diez generaciones de aborígenes, trabajando en los talleres de escultura, pintura, orfebrería, etc., produjeron un volumen considerable de obras de arte. Se calcula que más de 4.000 imágenes se tallaron en las misiones, en ese período muchas de las cuales están repartidas entre templos, museos públicos y colecciones particulares, además de las que se conservan en los antiguos pueblos misioneros y de otras de las cuales, habiéndose conocido su existencia por diferentes documentos, se les ha perdido el rastro.

En este trabajo pretendemos hacer una compilación de la imagerie jesuítica que aún se conserva en Santa Fe de la Vera Cruz.

IMAGINERÍA JESUÍTICA

La imagerie producida o dirigida por los padres de la Compañía de Jesús en sus misiones, reducciones, estancias, etc., merece una mención especial porque estas fueron centros artísticos de primer orden durante el siglo y me-

dio que funcionaron, 1609-1767 y en ellos, diez generaciones de indios conversos trabajaron arduamente desde su fundación creando un volumen considerable de obras de arte, especialmente tallas y esculturas de todo tipo...¹ Se calcula que más de 4.000 imágenes se tallaron en las misiones en ese período, muchas de las cuales están repartidas entre templos, museos públicos y colecciones particulares, además de las que se conservan en los antiguos pueblos misioneros y de las que nada se sabe de su destino.²

La imagen, elemento didáctico

Según Santo Tomás, “(...) el conocimiento sólo puede adquirirse a través de las imágenes (...)”, de allí que los primeros colonizadores y evangelizadores, trajeran a América las imágenes religiosas necesarias para el culto y para la enseñanza de la doctrina cristiana.³

Tomando como fundamento: la costumbre de la Iglesia Católica, lo dictaminado por los Padres de la Iglesia y lo decidido por los concilios anteriores, el Concilio de Trento se pronunció por el “(...) uso legítimo de las imágenes (...)”, a las que se les debía dar el correspondiente honor y veneración “(...) porque el honor que se da a las imágenes se refiere a los originales representados por ellos”.⁴ Si se honra a Ntra. Sra. de los Milagros, se venera a la Virgen María. Según los Cánones 1186 a 1189 del Derecho Canónico, las imágenes que pueden ser veneradas en los templos –“(...) en número moderado y en orden conveniente (...)”⁵ -, son las de Jesucristo, las de la diversas advocaciones de la Virgen María y las del extenso panteón de Santos y beatos católicos, dado que existían “(...) tres razones para la existencia institucionalizada de imágenes

1. ARGENTINA. ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES: Documentos de arte argentino. Cuaderno XX: Las misiones guaraníes: escultura, pintura, grabado y artes menores (1946), p. 13

2. GESUALDO, Vicente: ¿Cómo fueron las artes en la Argentina? (1973).

3. AQUINO, Tomás de, Santo, citado por FREEDERG, David (1192): El poder de las imágenes. p. 196.

4. RIPODAS ARDANAZ, Daisy: Estudio preliminar. EN: Imaginería y piedad privada en el interior del Virreinato rioplatense (1996), p. XI.

5. CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO promulgado por S.S. Juan Pablo II (1983), p. 273.

en la Iglesia – fundamenta Santo Tomás -, primera, la instrucción de los analfabetos que podrían aprender en ellas como en los libros; segunda, el misterio de la Encarnación y los ejemplos de los santos podrían perdurar más firmemente en nuestra memoria viéndolos representados ante nosotros a diario; y tercera, las emociones se estimulan más eficazmente con cosas vistas que con cosas oídas.”⁶

El Hijo de Dios y su Madre son las imágenes más reproducidas para la veneración.

Pero, a todo esto, ¿qué es una imagen?: derivada del latín *imago*: figura, sombra, desde donde se derivó a entenderla como la *representación de una cosa* y por extensión, se incluyeron - a pesar de que el Diccionario de Autoridades de 1734, solo lo reserva para figuras de bulto (estatua, efigie) o al cuadro (pintura, grabado) de Jesús, María y los Santos - tanto las esculturas y los grupos escultóricos, las pinturas de imágenes sagradas de cuadros, paredes, techos como los tapices con la sedería bordada, los vitraux, la platería.

Elementos todos estos que hoy constituyen la popularmente llamada *imagería* que comprende, casi exclusivamente, toda representación y difusión de las figuras de Jesús, de su Madre o de los Santos o de los signos o símbolos que los representan a ellos o un dogma o un precepto.

Por otra parte, las imágenes si son escultóricas pueden clasificarse en:

- *de vestir o de candelero*: la que tiene tallado el rostro y las manos, en tanto el cuerpo es un tallado grueso o un simple armazón de madera cubierta con ropaje de gran amplitud;
- *de tela encolada*: son las que se les esculpen las partes indicadas anteriormente y en ocasiones los pies, en tanto que el cuerpo es un maniquí sobre el que se modela con tela encolada y enyesada dándole la forma del cuerpo cubierto por el hábito.
- *de bulto*, de palo o de talla entera: estatuaria de tamaño natural, en madera virgen o con aditamentos de pinturas, encarnes, dorados y estofados.

6. AQUINO, Tomás de: op. cit.

Asimismo, sin son *pinturas* serán murales o de caballete; si es *platería*: incensarios, cálices, etc.; en *tejido*: casullas, estolas, frontales.

La imágenes americanas:

“A los pocos años de conquistado nuestro territorio, llegaron esculturas hechas en España o en el Perú, siguiendo los caminos trazados por las corrientes colonizadoras y ello es explicable porque, además de ser necesario para el culto, estaban profundamente ligadas a la religiosidad de los conquistadores (...)”⁷

y

(...) fueron un medio de expresión colectivo. Coincidiendo con ese espíritu, América recibió y difundió las normas de la imagería hispana.”⁸

Imagería jesuítica:

Los grandes maestros de artesanías en el rubro de la escultura, la pintura, la platería, fueron hermanos coadjutores – “(...) ayudantes en lo que no podían los otros ocuparse sin faltar al mayor servicio divino, es decir en las tareas profanas” -, resultando que la imagería producida o dirigida por esos consagrados de la Compañía de Jesús en sus misiones, reducciones, estancias, etc., se convirtieran en verdaderas obras de arte y hoy constituyen parte del patrimonio artístico argentino.

7. SCHENONE, Héctor H.: Imagería. EN: ARGENTINA. ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES: Historia Gral. del Arte en la Argentina (1983), p. 281.

8. Ibidem.

Pero, muchas más se perdieron.

Los aportes documentales son escasos y de poca información, pero las pocas piezas artísticas del S. XVIII conservadas atestiguan que, entre los coadjutores jesuitas, hubo un importante número de artistas pintores, plateros, imagineros, talladores, torneros, sombrereros, rosarieros que, con excelentes dotes docentes, transmitieron sus conocimientos a los aborígenes.

“En cada pueblo reducido de las misiones había, a mediados del S. XVII, talleres con herreros, carpinteros, tejedores, estatuarios, pintores, plateros, relojeros, grabadores, impresores, fundidores de campanas, etc. Los indios testimoniaron una rara habilidad para imitar o copiar”,⁹

habilidad que evidenció en la calidad de esculturas y pinturas dado que

“(…) llegaron a dominar técnicas ajenas al acervo cultural que les era propio”.¹⁰

Estos talleres jesuíticos pudieron satisfacer en gran medida, a lo largo de su actividad, las necesidades artístico religiosas

9. ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *Historia argentina* (1965), T. 1: cap. Las misiones, p. 182.

10. SCHENONE, H. H.: *op. cit.*, p. 324.

“(…) a pesar de las dificultades con que tropezaron los artistas misioneros, entre ellas la alteridad de los colores y la escasez de herramientas adecuadas para tallar, obstáculos casi insalvables que señalara Xarque en el S. XVIII”.¹¹

Según Héctor H. Schenone

“Entre los indígenas había algunos más hábiles, y otros con menos condiciones. Pero, lo que a ciencia cierta no se sabe aún, es como se formaron esos escultores.”¹²

Pero, estos aborígenes

“(…) eran artesanos muy competentes en su oficio o en su arte aprendidos con jesuitas famosos, muchos venidos de Europa: españoles, alemanes, italianos, belgas.”¹³

11. FURLONG, Guillermo: Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536–1810. El trasplante cultural: arte (1969) p. 358

12. *Ibidem*, p. 324.

13. GALILEANO, Ana Ma.: Las reducciones guaraníicas. (1979), p. 72

Y, a modo de explicación aquel autor, argumenta:

“Podría ser que en los primeros momentos, al llegar a las misiones algún jesuita de los que conocemos, con habilidades para el labrado de la madera, se dedicara a enseñar a los naturales esta técnica; pero luego, dadas las condiciones mismas de las tareas que debían desarrollar los Misioneros, pocos en número y demasiado cargados de ocupaciones, la dirección de los talleres y la posterior enseñanza a otros artesanos quedó necesariamente en manos de los mismos indios.”¹⁴

Y todo

“Ello fue posible gracias a la preocupación de los Padres Generales de la Compañía de Jesús, quienes enviaban a América hombres conocedores de distintos oficios, que debían enseñar a los indios.”¹⁵

Entre los monjes maestros hubo, por sólo citar algunos oficios, arquitectos, ingenieros, relojeros, tipógrafos

14. SCHENONE, H.H.: *Imaginería*, op. cit.. p. 324

15. *Ibidem*

“(…) hombres de renombre en su especialidad llamados por los jesuitas de las misiones para instruir a los aborígenes”¹⁶

Ahora bien, Furlong señala:

“(…) no hay que olvidar que éstas [las misiones] se refieren a los indios guaraníes mientras que (...) [con] los matagüayos, tobas, lules era enorme la diferencia en las habilidades de los unos y de los otros.”¹⁷

Es interesante hacer notar que en un inventario de 1757 levantado en el Convento de San Carlos, en San Lorenzo – antigua Estancia de San Miguel del Carcarañal -, y enviado a Don Pedro de Cevallos, por entonces Gobernador del Río de la Plata, se anotaron 41 imágenes de bulto, algunas sin dorar. Es llamativo que dentro de esta cuarentena 4 fueran del “Señor de la Paciencia”, una advocación a la que, evidentemente, los jesuitas tenían especial devoción.

Reducción de San Javier

Entre las reducciones organizadas por jesuitas, se destaca

16. GALILEANO, Ana Ma.: op. cit.

17. FURLONG, G.: op. cit., p. 341.

“San Javier, particularmente bajo la dirección del magisterio artístico del famoso P. Florián Baucke (Paucke), se convirtió en un centro de singular prosperidad. Por eso la Reducción de San Javier aventajó a las demás en importancia económica y artesanía manual revelando esto último en la calidad de sus productos...”¹⁸

Es probable también que influyera en el nivel superior alcanzado por la reducción de mocobés y abipones de San Javier sobre las demás Reducciones a más de la diversa nacionalidad de sus misioneros que dieron nuevo impulso a las artes según sus particulares inclinaciones nativas.

Así florecieron la pintura y la música, la escultura y la forja, la hilandería y la cerámica a través de la instalación de grandes talleres artesanales, en los cuales los jesuitas aprovecharon la natural disposición y abundante mano de obra del aborigen

A este respecto, Lizoain, citado por el P. Furlong y como todo buen funcionario desconociendo que los jesuitas fueron excelentes educadores, expresó:

“Los indígenas merecían toda esternación, si hubieran tenido maestros que los enseñasen y no habiendo quienes vayan delante, es cosa digna de toda alabanza y admiración, y por esta causa ordeno, se fomenten, ade-

18. MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES “ROSA GALISTEO DE RODRÍGUEZ”: Primer salón de arte sagrado y retrospectivo. [Catálogo]. (1940), pp. 10-11.

lanten los que se señalan en estas obras, porque no se malogren estas habilidades y aprendan otras.”¹⁹

En cumplimiento de ello, el cura silesiano, gracias a su conocimiento y paciencia y aprovechando las disposiciones artísticas de los aborígenes, enseñó el oficio de la carpintería a ocho mocobíes y a otros 4 los inició en la tornería.

Según el ya citado Xarque, en el S. XVIII, los aborígenes lo que sabían era

“(...)imitar y para que no yerren, es necesario en los padres la continua vigilancia, por su dejado natural y también porque no les disuenan los yerros, por la ignorancia científica del arte.”²⁰

porque, sostiene Schenone, quienes critican la falta de talento creador y les atribuyen solo habilidad y capacidad imitativa, lo hacían desde su formación academicista de hombre culto para quienes las verdaderas formas eran las dinámicas e ilusionistas de sus países de origen que contrastaba lo genético y simple de la producción nativa.¹

De todas maneras, concluye el P. Furlong, en el S. XVIII las reducciones ya habían alcanzado un alto grado de esplendor.²

Los jóvenes adiestrados en el arte de la escultura fueron quienes ejecutaron más adelante para la Iglesia de los Jesuitas de Santa Fe, un tabernáculo y dos frontales, - hoy en el Museo Histórico Provincial - todo en trabajo calado, mientras que otros 6 muchachos efectuaban los trabajos de dorado y pulido.

19. FURLONG, G.: op. cit., p. 340.

20. SCHENONE, H. H.: op. cit., p. 324.

21. Ibidem, p. 325.

22. FURLONG, G.: op. cit., p. 341.

Otro de estos tabernáculos confeccionados en la Reducción de San Jerónimo del Rey se encuentra en el Museo Jesuítico de Jesús María, Córdoba.

A tanto llegó la artesanía que el padre Paucke pudo construir con ellos un órgano de 5 registros, porque tal como lo expresa el P. Constantino Bayle, los aborígenes del misioneros silesiano

“Eran quienes habían copiado e iluminado los magníficos cantorales y tejidos de plumas, vistosos palios y tallado y fabricado los instrumentos de la orquesta y aún los órganos, que alguna vez pasaron de los rústicos talleres a la catedral.”²³

“(...) estos artesanos que eran respetados y se los consideraba maestros en las especialidades eran llevados a los lugares donde debían trabajar (iglesias y conventos). Para ello se les destinaba un lugar apropiado para vivienda, llamado generalmente ‘ranchería’.²³

En Santa Fe la ‘ranchería’ estuvo ubicada frente a la Iglesia, calle de por medio,

O sea en la esquina N. E. de San Martín y Gral. López.

Pero,

23. BAYLE, Constantino: *La expansión misional de España*. Buenos Aires, Labor, 1936. p. 186.

23. PISTONE, J. Catalina: *Estudio histórico sobre las artesanías en Santa Fe*. Santa Fe, Colmegna [1989]. (82 pp.), p. 35.

“(…) todo este arte jesuítico-guaraní es en su mayor parte un arte anónimo, debiéndose distinguir entre las obras de arte existentes, las hechas por los religiosos y las talladas por lo indígenas con la dirección de los primeros.”²⁴

Estancia de Santo Tomé

Esta estancia cercana a Santa Fe, contaba ya en 1684 con una capilla en cuyo altar se había ubicado un lienzo del Santo Tomás Apóstol con su marco pintado, con dosel y 3 imágenes de bulto: la Virgen María, San José y San Miguel.

Alguna de estas artesanías, ¿eran obras de los aborígenes?. ¿Dónde fue a parar esta imaginería?.

Estancia de San Miguel del Carcarañá

La Capilla adosada a la estancia ostentaba en su altar mayor con dosel, con espaldar de damasco rojo, una imagen de bulto de San Miguel, además de una imagen de Ntra. Sra. del Rosario con manto y saya de tapiz blanco con flores con un galón rico en oro. En baqueta se habían pintado los Corazones de Jesús y de María.

Tampoco sabemos el origen de algunas de estas piezas ni su destino.

En todas estas estancias así como en las reducciones y según Sánchez Labrador se veían bellísimas imágenes hechas por los aborígenes.

24. FURLONG, G.: op. cit., p. 347.

“Por eso sus iglesias están muy surtidas de objetos que excitan la devoción y las hacen realmente de santos y muy respetados.”²⁵

Tejido

Otra industria en que descollaron los indios guaraníes y los mocobíes fue la del tejido, profesión que se transmitía de padres a hijos.

Casullas, parámetros, frontales de altar, alfombras y todas las formas del hilado y la decoración eran conocidas en las Reducciones.

En estas tuvieron excelentes telares que no sólo las autoabastecieron con tejidos de toda laya, sino que llegaron a exportar a Buenos Aires, a Santa Fe y hasta a Europa, trabajando

“(…) el algodón y la lana y en algunas ocasiones se atrevían a tejer seda. Los tejedores eran los únicos artesanos que cobraban sueldo porque las piezas de género se vendían (…)”²⁶

A principios del S. XVIII el P. Sepp escribió respecto a sus reducidos:

“Extrañará por cierto a las modistas de Europa, que mi joven indio, con sus groseras manos y callosos dedos, pueda haber hecho encajes con tal destrezas que nos se distinguen de los de Flandes.”²⁷

25. FURLONG, G.: op. cit., p. 341A.

26. GALILEANO, Ana Ma.: op. cit., p. 71.

27. FURLONG, G.: op. cit., p. 342.

En este punto, una obra exquisitísima así por su finura del tejido como por el simbolismo y por el colorido de éste, aunque de discutido origen, es la casulla que se conserva en el Museo del Colegio de la Inmaculada y el frontal del altar de San Juan Nepomuceno en seda, oro y plata que perteneció a los jesuitas.

Pintura guaranítica

La pintura alcanzó en las Doctrinas Guaraníes tanta importancia como la escultura; pero la naturaleza propia de este arte conspira contra su subsistencia, siendo así que, mientras que son numerosas las obras de talla misionera, son muy escasas las pinturas que se han conservado.

Aunque, se sabe que el P. Jiménez enriqueció el altar de la Virgen de los Milagros con 18 cuadritos y 20 vitelas²⁸ cuidadosamente adornadas, algunas llegadas de España y dos cuadros grandes donados por los vecinos: uno de Ntro. P. San Ignacio y otro de la Sma. Virgen hechos en las misiones.

Dentro de estas pinturas, aunque no de factura aborigen pero si jesuita,

“(...) es una tela de particular importancia artística y religiosa, cuyo nombre está aureolado por el milagro.”²⁹

el lienzo de “Ntra. Sra. de la Limpia Concepción”, Inmaculada de 133 cm. de alto por 96 de ancho que el Hno. Luis Berger - uno de los eximios pintores llegado juntamente con el P. José Grimau a Santa Fe en 1633 -, pintó en Santa Fe la Vieja en 1634 ó 5 y en el cual se produjo el extraordinario milagro del sudor el 9 de mayo de 1636.

28. Piel de vaca o ternera, adobada y muy pulida que sirve para pintar o escribir en ellas.

29. TAVERNA IRIGOYEN, Jorge M.: Iconografía religiosa hispanoamericana en Santa Fe. AMERICA, 7. (1990), p.

“La índole de esta tela es enteramente flamenca y nada española. Se advierte muy enseguida el carácter franco-belga del cuadro (...) Su Virgen santafesina (...) representa una robusta doncella y tiene el sello característico del arte de ese país.”³⁰

Tras este prodigio, el culto a la milagrosa imagen tuvo gran devoción popular y

“Durante siglos la Virgen de los Milagros fue llamada la patrona de Santa Fe”,

como se puede comprobar en dos devocionarios impresos en Buenos Aires, en 1749 y 1885.

Por eso consideramos que la imagen debió continuar siendo la de la Patrona de la ciudad, por cuanto fue pintada en nuestra ciudad y en ella realizó el prodigioso milagro; representa a la Sma. Virgen rodeada de una aureola de luz, teniendo a sus pies la luna sobre un grupo de ángeles y alrededor de la cabeza una corona de estrellas, en clara consonancia y según el P. Furlong, con el capítulo 12 del Apocalipsis.

En relación con esta imagen y luego de la propagación de la veneración tras el milagro, el Arq. Calvo destaca que

“(...) es notable la carencia a Ntra. Sra. de los Milagros, devoción mariana propia de los santafesinos sur-

30. LOPEZ ROSAS, José Rafael: *Santa Fe, aquel rostro. Su historia, su política, su cultura* (1997), p. 29.

gida a partir de la sudación prodigiosa(...). La explicación podríamos encontrarla en la ausencia de imagineros y artesanos santafesinos, productores de objetos religiosos para satisfacer las escasas demandas locales.”³¹

Tallado

La talla debió ser una de las primeras técnicas aprendidas o perfeccionadas por los talladores abipones, mocovíes, etc., que ya tenían algunos conocimientos rudimentarios,

“(...) imágenes escultóricas, matéricas, tridimensionales que, en piedra, mármol, bronce, estaño, latón, porcelana, oro, plata, marfil, yeso, argamasa y madera reproducen las figuras del Padre Eterno, Cristo, las Vírgenes, Santos, Mártires, ángeles, arcángeles”.³²

Aunque, en nuestra zona la principal materia prima fue la madera en toda la rica variedad de especies de textura adecuada para la talla.

Luego se agregó la *encarnadura*: pintura de la escultura con los colores de la piel sonrosada o cobriza según fuera reproducción de un modelo español o americano.

Con el tiempo, aparecieron los encargados de implantarles los ojos de vidrio o cascarón pintado; las pelucas y pestañas de pelo natural; los dientes de

31. CALVO, Luis María: II. Santa Fe. EN: RIPODAS ARDANAS, Daisy: Imaginería y piedad privada en el interior del Virreinato rioplatense (1996). p.

32. VITTORI, Gustavo J.: Santa Fe en clave. p. 18

nácar y, cuando la imagen era doliente, lágrimas de perlas, para completar la imagen respectiva.

Los *plateros*, con la técnica perfeccionada por los maestros europeos, - los jesuitas organizaron “oficinas de platería en Santa Ana y San Javier” - y conservando “(...) la ideología propia del elemento nativo sumada a los motivos de inspiración que prestaba la naturaleza (...)”, se encargaron de las coronas y aureolas de plata, de las joyas de metales preciosos y le agregaron, cuando lo exigía el trabajo, algo de pedrería.

Aunque, en general, puede decirse que si en nuestra zona hubo plateros

“(...) poco o nada queda en labores de plata”.³³

Las *bordadoras* de Córdoba y especialmente de las Reducciones de guaraníes donde los jesuitas instalaron excelentes telares que producían “textiles de toda laya” que exportaban a Buenos Aires, a Santa Fe y a otros destinos, se encargaron de “vestir” a las imágenes cuando eran de candelero.

Cristos

Los Cristos son magníficos; la talla indígena en madera estofada de la Iglesia Matriz; el “Cristo atado a la columna”, madera policromada de tamaño natural de principios del S. XVIII (circa 1780), compañera del “Cristo de la Paciencia” que inicialmente el P. G. Furlong hizo provenientes de las Reducciones Guaraníes, pero luego al igual que otros autores considero venidos de Roma. Ambos se veneran en la Iglesia de la Compañía de Jesús; los Cristos Mocobíes en madera de los cuales hemos relevado 5 entre los que se destaca una talla en madera venida de San Javier,

33.TAULLARD, A.: Platería sudamericana. (1986), p. 60.

“(...) obra de un artista indio de (...) San Javier de sobrio y doliente patetismo dentro de un dominio insuperable de la forma”.³⁴

Asimismo, expresa el Dr. Taverna Irigoyen,

“Un gran Cristo procesional, articulado, de tamaño natural, sorprende en la portería del Convento. Es una talla que evidentemente fue otrora policromada y que observa en los rasgos y en la primitividad de todo el tallado la presencia de manos indígenas.”³⁵

y se pregunta el crítico de arte:

“(...) ¿facies mocobíes en el Cristo?. Por encima de la misma convocan místicamente al contemplador la serena augustez de la imagen, su vigorosa síntesis formal, el descarnado tratamiento de los volúmenes que estructuran el cuerpo”.³⁶

34. TAVERNA IRIGOYEN, Jorge Ma.: *Iconografía...*, op. cit., p. 17.

35. *Ibidem*.

36. *Ibidem*.

El Crucifijo de madera tallado por los indios mocobíes, propiedad del Sr. Pedro L. García, es un

“(…) ejemplo curioso y elocuente del “arte mocobí” es esta primera versión en madera del Redentor por un catecúmeno recién iniciado en las escultura y la nueva fe. El ingenio artista no domina todavía el relieve y ha colocado las piernas de Cristo una al lado de la otra y en un mismo plano. Tampoco concibe bien los rasgos fisonómicos del divino modelo y le ha dado al rostro una expresión de símbolo solar”.³⁷

En la Iglesia Matriz ocupa desde hace unos años el centro del altar mayor,

“Un gran Cristo en el madero, de factura mestiza, (...) otra pieza interesante dentro del patrimonio (...) Se considera que la misma estaba en el templo en Santa Fe la vieja, y fue traída en oportunidad del traslado de la ciudad al actual emplazamiento”.³⁸

37. Ibidem.

38. TAVERNA IRIGOYEN, J.M.: op. cit., p. 20.

Particular cariño profesan los santafesinos por el “Cristo de los Constituyentes”, la talla mestiza del S. XVIII frente a la cual se juró la Constitución Nacional de 1853 a pedido de los convencionales que la llevaron en procesión desde la sacristía del Convento de San Francisco hasta la sala de deliberaciones del cabildo santafesino.

Esta

“(…) talla de algarrobo, de incisión europea, es otra de las obras que contribuyen a cimentar una auténtica tradición dentro de la imaginería religiosa hispanoamericana”³⁹

María, Madre de Dios

La Virgen María fue representada cientos de veces: “La Virgen india”, talla indígena en madera policromada, patrimonio de los jesuitas santafesinos; la imagen policroma proveniente de la Reducción de Loreto, de tamaño natural con rasgos bien indígenas; la Inmaculada realizada en San Javier en el S.18 es de madera policromada de más de 2 m. de alto, hoy en el Museo Histórico Provincial; la estatua de la Concepción comprada en 1724 en \$ 20,00.- y la “Virgen con el Niño” tallada en las Misiones Jesuíticas en el S. XVII, hoy en el Museo Histórico Provincial de Rosario.

La imagen de la Purísima en cedro paraguayo que perteneciera a don Clementino S. Paredes; la “Virgen de la Barca”, una talla mestiza del S. XVIII con un milagro en su haber.

La cabeza de la Inmaculada, ahora despintada y con los ojos vacíos que se le atribuye al P. Paucke, proviene de la Reducción de San Javier.

Santos para todas las devociones

La escultura de madera policromada, S. XVIII de San Juan Bautista proveniente de la Reducción de San Pedro, contó con su propio altar de madera.

39. Ibidem, p. 18.

El “San José y el Niño” existente en el Convento de San Francisco compite en calidad artística con “San Francisco Solano”, la talla de madera policromada procedente de las Reducciones, propiedad de la flia. de Ulises R. Mosset.

La Santa Bárbara, una antigua talla en madera, se destaca por la casulla bordada por los aborígenes.

Dos cabezas probablemente pertenecientes a imágenes de vestir, son las de San Francisco en el Convento homónimo y la San Ignacio de Loyola, procedente de la Reducción de Loreto, una “(...) cabeza estucada y policromada (...) de tamaño natural”. En este caso, la identidad del santo se apoya en elementos exteriores: señas, hábitos y atributos específicos más que en la captación de su ser profundo. Es notable (...) el vigor, la firmeza de rasgos, obtenido todo mediante el más simple modelado”.

En el altar mayor de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Milagros, reproduciéndolo en su juventud -murió a los 18 años-, se encuentra la talla de bulto de tamaño natural del S. 18 de “San Estanislao de Kotska con el Niño en brazos”.

“Patrón de los murmuradores”, San Juan Nepomuceno, una escultura de madera policromada salida de las manos de los mocobíes en 1750, es una “(...) obra notable que trasunta la resignación, la introversión y la rusticidad indígenas, evidencia en la perceptible rigidez del tallado la dura realidad interior del autor y a través de él, de su etnia, abismados entre su cultura animista e inmemorial y un mundo de creencias y valores tan nuevos como extraños.”

Perteneciente otrora a la flia. de Da. Ma. Josefa de Quiroga, el “San Jerónimo” de la Iglesia Matriz, es una talla de bulto del S. XVIII en uno de los tipos iconográficos más conocidos: penitente, semidesnudo, con la cruz en una mano y una piedra en la otra.

Del mismo Santo en actitud penitente esa es esa espectacular talla de neto arte barroco salido del taller de San Javier y que Estanislao López hiciera entronizar en la capilla de San Jerónimo del Sauce.

Respecto a esta imagen dice Schenone:

“El italianismo domina también en otra escultura poco conocida (...) que (...) no ha llegado a nosotros en su estado primitivo.

Se trata del San Jerónimo, Patrono de los indios mocobíes del antiguo asentamiento llamado San Jerónimo del Rey convertido hoy en (...). Reconquista. Después de varias vicisitudes pasó a la localidad donde hoy se halla casi perdido entre las cintas que le ofrecen los devotos y las flores de plástico que han reemplazado ya a las tradicionales de papel.

En esta piadosa figura se reiteran viejos patrones iconográficos, pero interpretados a la manera barroca y sin ser muy original, es de noble y elegante traza.”⁴⁰

Un San Pedro en madera de factura tosca y desproporcionada de un tallista abipón del S. XVIII puede admirarse en el Convento de Santo Domingo; una ignota santa en talla indígena del mismo grupo aborigen, se conserva en el Convento de Santo Domingo.

Aunque parece ser que el principal material para la talla fue la madera, también se esculpió en terracota, como lo demuestra el “San Juan Bautista” que se encuentra en la Iglesia Matriz.

La misma imagen, distinto santo

Cuando los Jesuitas volvieron a tomar posesión de sus bienes, allá por 1860, los santos que veneraban los mercedarios, que era la orden que había

40. SCHENONE, H.H.: op. cit., pp. 299-300.

habitado el complejo jesuítico, por medio de un hábil tallador fueron transformadas: las estatuas de San Pedro Nolasco y San Serapio en las de San Javier y San Borja ..., respectivamente.

Ángeles

En el Museo Histórico de Rosario se destaca un ángel de madera tallada procedente de las Misiones, así como en el Museo del Colegio de la Inmaculada son dignos de admiración los dos angelotes de madera pintada.

El San Miguel Arcángel del templo ignaciano, en madera tallada y policromada del S. XVIII es una artesanía local con influencia del arte misionero como se manifiesta en el demonio que es un reptil de la región.

Dignos de destacar son los *sayones* – cófrades que van en las procesiones de Semana Santa vestidos con una túnica larga -, esculturas de tamaño natural que en otras épocas los jesuitas santafesinos exhibían en Semana Santa junto al “Cristo de la Columna”, actualmente en el Museo Histórico Provincial.

El arte escultórico no se redujo a la fabricación de imágenes destinadas al culto sino que fue también el complemento del arte arquitectónico.

El tallado de madera abarcó la confección de altares y retablos de belleza incomparable, de revestimientos artesonados, sillerías de oro y salas capitulares, molduras, cornucopias de toda clase.

Esas tallas eran, en algunos casos, revestidas de láminas de oro, aplicadas por procedimientos tan acabados que se conservan hasta el día con limpieza y brillos sorprendentes.

El mismo arte se manifestó en forma de admirables ejemplares de talla como arcones, escaños, sillones, confesionarios, púlpitos, atriles y candelabros, a más de puertas y ventanas, antepuertas y mamparas.

Ejemplos de este trabajo son:

Entre las puertas: las de algarrobo con sobrerrelieves del S. XVIII que, proveniente de las misiones del Paraguay, se conserva en el Museo Histórico Provincial de Rosario y la lateral de la Iglesia de los Jesuitas que da al Patio de los Naranjo que data del mismo siglo; entre los *objetos muebles*, se destacan el cirial de madera tallada y policromada; los *candelabros* del mismo material

hechos en Misiones en el S. XVIII y el magnífico *altar* de madera tallada y policromada del S. XVII, que hoy se conservan en el Museo Histórico Provincial de Rosario.

Confesionarios y púlpitos

Merecen especial atención los *confesionarios* que se encuentran en el Iglesia de la Compañía de Jesús, probablemente confeccionados en el S. XVIII. En sus portezuelas se destacan el Corazón de Jesús rodeado de elementos fitomorfos, cornucopias, etc. y el sol con rostro humano; el más destacado es el del “Buen Pastor”: una figura central en marcha en un terreno agreste y regular, un sobrerrelieve del Barroco tardío que presenta un buen manejo del relieve, los planos y la perspectiva.

Digno de mención es el *púlpito* pintado y dorado, coronado por un San Juan Bautista de bulto, a cuyas espaldas estaba pintada una imagen de “Ntra. Sra. de la Limpia Concepción”.

Retablos

La Iglesia de la Compañía de Jesús contaba con 5 *retablos* de madera trabajada. Uno en la capilla mayor que traído desarmado desde la reducción de Loreto, fue instalado alrededor de 1709 y fue costado por don Gabriel de Arandía.

A cada lado del transepto: el del Santo Cristo, que en 1767 se lo llamaba de “Ntra. Sra. de los Dolores” contaba de 2 cuerpos dorados, con un Calvario de imágenes de vestir y un crucifijo de bulto, en medio de una profusión de imágenes y láminas; en sendos nichos se habían entronizado los Cristos de la Paciencia y de la Columna y, finalmente, el de Ntra. Sra. de los Milagros cuyo remate alcanzaba las 10 varas de alto.

“Estos hermosos antependios⁴¹ eran de madera calada y dorada, con fon-

41. Parte delantera del altar y por extensión, las tablas, bastidores o relieves formando los costados del altar; además de la parte delantera, frontal si la parte posterior del altar podía ser vista por los fieles, debía cubrirse con este “Antependium”.

dos de espejo (...) Habían sido encargados al padre Baucke (Paucke) por el padre José Brigniel, que fue director de la Congregación de la Virgen de los Milagros desde 1761 hasta 1765”.⁴²

En el cuerpo de la nave, se habían instalado otros tres menores:

- de San José: compuesto de 2 cuerpos pequeños y dorados con los lienzos de Cristo de la Columna y el Camino del Calvario;
- de Santa Bárbara: más pequeño, dorado, de 2 varas de alto;
- de San Juan Nepomuceno; de 2 cuerpos dorados y 5 ½ varas de alto.

Plateros

“Con metales extraídos de las minas jesuíticas, los indios fabricaban verdaderas obras de arte: alhajas, copones, bandejas, espejos para las iglesias, arañas de plata de hasta cien candeleros y campanas de sonoridad inimitable.”

Del taller de metalurgia salían toda clase de instrumentos de hierro, acero, estaño y cobre, para servicio de las misiones y para encargos.”⁴³

Poco ha quedado de todo este rico patrimonio.

Campaneros

Venida desde la reducción jesuítica de la Trinidad y dedicada a San Luis Gonzaga, en la Iglesia de la Compañía tañe una *campana* datada en 1747; a su

42. FURLONG, Guillermo: El trasplante cultural y social, op. cit., pp. 357-8.

43. GALILEANO, Ana Ma.: Las reducciones guaraníicas., op. cit., p. 72.

vez, en el campanario del templo de la Orden de los Predicadores, aparte de la “Carachosa” repican otra de mayores dimensiones que, probablemente, haya venido de alguna reducción del S. XVIII, con irregulares y toscas inscripciones en sobrerrelieve referidas a Cristo.

Otra famosa *campana* es la que, de pequeñas dimensiones – 0,61 cm. de circunferencia- y fabricada en las misiones según algunos y en la misma Santa Fe según el P. Furlong, con 6 kg. de bronce mezclado con estaño, hierro, cobre, plata y oro a fin de darle mayor sonoridad, convocaba desde el Cabildo y que Eustaquio Díaz Vélez, en una de las reiteradas invasiones a Santa Fe trasladó a Buenos Aires, de cuyo Museo de Luján oportunamente se la restituyó a la ciudad de Santa Fe.

En la Iglesia Matriz de nuestra ciudad un *esquilón* de plata – cencerro fundido en forma de campana para convocar a los actos de la comunidad en los conventos -, presenta las cinceladuras aborígenes de la primera fundación: dos indios entre lenguas de fuego se arrodillan ante un símbolo eclesiástico.

Una artesanía que se pierde

Dice Galvani Celso: “una de las artesanías que prácticamente ha desaparecido de nuestra provincia y también en todo el país, es la imaginería o el arte de hacer santos. A través de los años podemos observar como esta artesanía se va perdiendo, dicho fenómeno se produce por la erradicación del mercado consumidor. Hay que destacar las disposiciones impartidas por la curia sobre la conveniencia de suplir estos tipos de imágenes por las de yeso. Este material ofrecía menos peligro de propagar el fuego originado por las velas guardianas. Otro de los factores lo dio el cambio de la liturgia ordenado hace algunos años. Así se pierde poco a poco lo que podemos llamar Artesanía de la fe.”

Afortunadamente aún perduran las espléndidas piezas hechas por aborígenes bajo la supervisión de los misioneros.

Nota:

Este trabajo, más extenso y con ilustraciones a color, se publicó como fascículo 3 de La Herencia Jesuítica en Santa Fe, editado por el Diario El Litoral.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego: Historia argentina. Buenos Aires, T.E.A., 1965. T. 1: cap. Las misiones, p. 182.
- AQUINO, Tomás de, Santo, citado por FREEDERG, David : El poder de las imágenes. Madrid, Cátedra, 1992. p. 196.
- ARGENTINA. ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES: Documentos de arte argentino. Cuaderno XX: Las misiones guaraníes: escultura, pintura, grabado y artes menores. Buenos Aires, 1946. 34 pp., ilus.
- BAYLE, Constantino: La expansión misional de España. Buenos Aires, Labor, 1936. p. 186.
- CALVO, Luis María: II. Santa Fe. EN: RIPODAS ARDANAS, Daisy: Imaginería y piedad privada en el interior del Virreinato rioplatense. Buenos Aires, Phrisco-Conicet, 1996. 382 pp.
- CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO promulgado por S.S. Juan Pablo II. Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina. Oficina del Libro, 1983. (439 pp.), p. 273.
- FURLONG, Guillermo: El trasplante cultural y social, 1536 - 1810. El trasplante cultural: arte. Buenos Aires, TEA, 1969. pp. 357-8.
- FURLONG, Guillermo: Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536 – 1810. El trasplante cultural: arte. Buenos Aires, TEA, 1969. p. 358.
- GALILEANO, Ana Ma.: Las reducciones guaraníes. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Estado de Cultura [1979]. 100 pp.
- GESUALDO, Vicente: ¿Cómo fueron las artes en la Argentina?. Buenos Aires, Plus Ultra, 1973. p. 72.
- LÓPEZ ROSAS, José Rafael: Santa Fe, aquel rostro. Su historia, su política, su cultura. Santa Fe, Municipalidad de la ciudad [1997]. p. 29.
- MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES “ROSA GALISTEO DE RODRÍGUEZ”: Primer salón de arte sagrado y retrospectivo. [Catálogo]. Santa Fe de la Vera Cruz, 1940. pp. 10-11.
- PISTONE, J. Catalina: Estudio histórico sobre las artesanías en Santa Fe. Santa Fe de la Vera Cruz, Colmegna [1989]. p. 35.
- RIPODAS ARDANAZ, Daisy: Estudio preliminar. EN: Imaginería y piedad privada en el interior del Virreinato rioplatense. Buenos Aires, Phrisco-Conicet, 1996. p. XI.
- SCHENONE, Héctor H.: Imaginería. EN: ARGENTINA. ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES: Historia Gral. del Arte en la Argentina. Buenos Aires [1983]. T.1, p. 281.
- TAULLARD, A.: Platería sudamericana. Buenos Aires, M. C. Leloir y editores asociados, 1986. p. 60.
- TAVERNA IRIGOYEN, Jorge M.: Iconografía religiosa hispanoamericana en Santa Fe. AMÉRICA, 7. Santa Fe de la Vera Cruz, Centro de Estudios Hispanoamericanos, 1990. (p. 9-24), p. 13.
- VITTORI, Gustavo J.: Santa Fe en clave. Santa Fe de la Vera Cruz, EL Litoral, 1999. p. 18.

SANTA FE Y SU RELACIÓN CON LA IGLESIA DIOCESANA EN LA ÉPOCA COLONIAL

*Pbro. Edgar Gabriel Stoffel**

Introducción

La vida cristiana de una comunidad local desde la perspectiva católica solo se entiende en referencia a la Iglesia diocesana, que es aquella en la cual se realiza el misterio de la única Iglesia de Jesucristo, y que con su Pastor propio -el Obispo- en comunión con el Papa, dispensa a los fieles la salvación.¹

La comunidad cristiana surgida en 1573 con la fundación de nuestra ciudad capital deberá esperar más de tres siglos para contar con tal Pastor y, desde ese año de 1897 con el correr del tiempo, se convertiría en Madre de Iglesias locales: Rosario, Reconquista y Rafaela en nuestra provincia y Resistencia en el Chaco y Formosa.

* *Universidad Católica de Santa Fe – Instituto Superior Profesorado ‘San Juan de Ávila’ – Archivo Histórico Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz*

1. Sobre la Iglesia local puede verse: Antón, A. La Iglesia universal, Iglesias particulares, en Estudios Eclesiásticos Nro. 47, 1973, pp. 409-435; Beni, A. Teología della Chiesa locale, en Rasegna di Teología Nro. 12, 1971, pp. 65-75; Couniard, P. Les expresión ‘Église local’ et ‘Église particulière’ dans Vatican II, en Studia Canonica N° 6, 1972, pp. 115-168; Delicado Baeza, J. Vivir hoy en la Iglesia, Narcea Edic., pp. 90-96; Tessarollo, A. y otros. La Chiesa locale, Dehoniana, 1971.

La Parroquia de Santa Fe –la primera erigida en nuestra región-, dependerá desde su erección del Obispado de Asunción del Paraguay hasta el año 1620, y a partir de allí- con el agregado de las Parroquias de Rosario y Coronda en el siglo XVIII- integrará el Obispado de Buenos Aires hasta el año 1858, en que se erige el Vicariato Apostólico y luego (1859) Diócesis del Litoral.

Erigida la Diócesis de Santa Fe que abarcaba además de nuestra provincia los territorios nacionales de Chaco y Formosa, a partir de 1898 verá empuñar el cayado pastoral a Mons. J. A. Boneo con lo que se dio inicio a una nueva y fecunda etapa en la vida eclesial local.

Madurada por la acción de este Obispo retoñará en frutos, primero con Rosario, bajo el episcopado de Mons. N. Fasolino y décadas más tarde por el impulso de éste mismo, Chaco y Formosa se constituirán en una nueva Iglesia (1939) y décadas más tarde sucederá lo mismo con Reconquista (1957) y Rafaela (1963) y lo mismo acontecerá con Rosario, que pastoreada por Mons. A. Caggiano verá surgir la de Venado Tuerto en 1963 ².

Entrando a la problemática americana no se puede dejar de señalar la rapidez con que la corona española fomentó la erección de Obispos, lo cual contrasta con la política seguida por los portugueses en Brasil, y a la vez, como éstos están en estrecha dependencia con el proceso de expansión y ocupación del territorio por parte de los conquistadores. ³ A veinte años de la llegada de Colón, en América ya existían tres Obispos (Santo Domingo – Concepción de la Vega – Puerto Rico) y para la época de la creación del Obispado del Río de la Plata con sede en Asunción ya alcanzaban el número de 17, todas sufragáneas del Arzobispado de Sevilla. Tal crecimiento lleva a que en 1546 se erijan los tres primeros Arzobispos del Nuevo Mundo: Santo Do-

2. Santa Fe fue creada por la bula 'In Petri Cathedra' del 15 de febrero de 1897 bajo el pontificado de León XIII; la de Rosario por la bula 'Nobilis Argentinae nationis' del 20 de abril de 1934 bajo el pontificado de Pío XI, la de Resistencia por la bula 'Ecclesiarum omnium cura' del 3 de junio de 1939 bajo el pontificado de Pío XII; la de Reconquista por la bula 'Quandoquidem adoranda' del 11 de febrero de 1957 por el mismo pontífice; la de Rafaela por la bula 'Cum venerabilis' del 10 de abril de 1963 bajo el pontificado de Juan XXIII y la de Venado Tuerto por la 'Rosariensis diocesis' del 12 de agosto del mismo año y por el mismo pontífice.

3. Borges Morán, Pedro. Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas, Tm. I, pp. 140-146.

mingo, México y Lima⁴, siendo esta última sede la que tendrá jurisdicción sobre nuestra región al menos hasta 1609 en que se erige el Arzobispado de Charcas.

No caben dudas que este desarrollo fue posible gracias al sistema de Patronato concedido por el Papa Julio II –no sin cierta resistencia- a través de la bula ‘Universalis Ecclesiae’ del 28 de julio de 1508. A la vez, tal Patronato, en no pocos casos se convirtió en un obstáculo para la obra de evangelización debido al intento de control sobre la vida eclesiástica de parte del Monarca y funcionarios de Indias.⁵ Juan Pablo II señalaba en 1984 que la Iglesia no quería desconocer la interdependencia que existió entre la cruz y la espada en la fase primera penetración misionera⁶, aunque consideraba que a pesar de la excesiva cercanía o confusión entre las esferas laicas y religiosas propias de aquel momento histórico, no había habido identificación o sometimiento⁷.

La sede episcopal de Asunción

Primeros tiempos

Cuando J. de Garay funda Santa Fe en el año 1573 hacía ya más de dos décadas que Asunción había sido elevada a sede episcopal de un territorio de límites imprecisos, que abarcaba parte del actual Brasil, Paraguay, el litoral argentino, la otra banda del río Uruguay y nuestra pampa, tal como se desprende de la bula ‘Super Specula Militantis Ecclesiae’ del 1º de julio de 1547.

Antes de continuar, es preciso transcribir un pasaje del padre C. Bruno donde sintéticamente desarrolla el proceso que implicaba la provisión episcopal de una diócesis en el período hispánico:

4. Estas erecciones manifiestan que el centro de gravitación política, social y religiosa ya no pasa por el Caribe donde tenían sus sedes los tres primeros Obispos, sino que se ha trasladado a los grandes imperios prehispánicos.

5. Ibidem nota 3, pp. 64-74.

6. Discurso al CELAM, 12 de octubre de 1984.

7. Ibidem ant.

1) Propuesta del Consejo de Indias (Real Cámara); 2) Nombramiento Real; 3) Presentación a Su Santidad; 4) Provisión canónica en consistorio secreto; 5) Bulas Pontificias; 6) Ejecutoriales.

*De todas estas fechas, la mas importante era la cuarta pues con ella confería el Papa la investidura canónica.*⁸

En 1573 gobernaba la Diócesis un Administrador ya que en dicho año había fallecido el Obispo Fernández de la Torre, quedando la sede vacante hasta que en el año 1585 llega el dominico Alonso Guerra⁹.

La ‘Sede vacante’ –situación que se repitió en diversas ocasiones- parece ser uno de los límites que tuvo la Iglesia en América, señalando al respecto Castañeda Delgado y Marchena Fernández:

*‘Comprobar que las vacantes prolongadas eran muy dañosas fue una constante durante toda la época colonial. ‘La total destrucción’ decía Toledo; ‘una gran lástima y un cargo de conciencia’. Y los padres del III Concilio de Lima sentenciaban: ‘Uno de los mayores males /y por ventura el mayor/ que padecen estas iglesias de las Indias’.*¹⁰

Yendo a la relación del Obispo Guerra con Santa Fe, debemos señalar que llegó a ésta camino de Asunción en febrero de 1585, tras un viaje de un año desde Lima donde había participado del III Concilio Límense y en carta al Rey, dirá que Santa Fe es ‘... un pueblecito del Río de la Plata’¹¹.

Hombre de temple apostólico, gran predicador y preocupado por la evangelización de los naturales y la moral de los españoles, pronto se vio limitado por las ingerencias de la autoridad pública y los problemas económicos.¹² El

8. Para mayor amplitud del tema, ver: Bruno, Cayetano. El derecho público de la Iglesia en Indias. Estudio histórico-jurídico, Salamanca, 1967, especialmente sección II; Castañeda Delgado, Paulino y Marchena Fernández, Juan. La Jerarquía de la Iglesia en Indias. 1500-1850, MAPFRE, 1992.

9. Cf. De Egaña, A. Historia de la Iglesia en la América española, Tm. II, BAC, p. 179. Con anterioridad había sido propuesto fray Juan del Campo, quién renunció.

10. Castañeda Delgado, Paulino y Marchena Fernández, Juan, obra cit. Nro. 57, p. 226.

11. Cit. En Bruno, C. Historia de la Iglesia en Argentina, T. I., p. 278-279.

12. Sobre los problemas económicos, ver: Sierra, Vicente. El sentido misional de la conquista, 1944, pp. 226-227.

Obispado que le tocaba regir se encontraba entre los que Dussel denomina '... sin suficiente infraestructura', lo que explica en los siguientes términos:

'Llamamos así a todas aquellas diócesis que por situarse de manera periférica a las grandes civilizaciones y núcleos de población amerindianas, no recibieron ni el influjo de la emigración hispánica ni el beneficio del comercio o la cultura.'

.....
Pero aún entre las regiones que llamaríamos mas pobres, había algunas donde dicha precariedad era extrema, comencemos por ellas.

*a) Buenos Aires, Paraguay, Imperial. Estas regiones, todas con menos de 4000 pesos de diezmos, habían quedado como olvidadas, ya que el Atlántico Sur hispánico no tenía todavía vida, especialmente impedida por los intereses caribes y limeños. Pero la sola cantidad del monto del diezmo nos deja ya ver la pobreza de la agricultura, la población india nómada, a veces conocedora de la siembra, hacia el nordeste. Pobreza de misioneros, de cultura, falta de medios de instrucción, etc.'*¹³

Tal realidad ya la ponía de manifiesto T. de Mogrovejo -Arzobispo de Lima- cuando en 1583 escribía al monarca observando que 'los obispados de Chile, Tucumán y Paraguay son pobrísimos y no pueden asistir en el concilio sin pasar grandes necesidades y empeñarse...'¹⁴.

Deseoso de proveer a la dignidad del culto y al ministerio pastoral y apoyado en una real ordenanza y en las disposiciones del III Concilio Límense, Mons. Guerra exige el pago de los diezmos lo cual es rechazado en diversos lugares de su Obispado.

Leídas las disposiciones episcopales en la Matriz inmediatamente se produce la reacción de los santafesinos, quienes en la reunión celebrada el 20 de mayo en el Cabildo resuelven protestar y apelar contra quién corresponda ya que consideran que estas medidas van en contra de las costumbres y el orden establecido por el anterior Obispo y también contra la salud material de la comunidad.¹⁵

13. Dussel, Ernesto. Historia General de la Iglesia en América Latina, Tm. I/1, Introducción general, pg. 461.

14. Cf. Bruno, C., Obra cit. Nota 11, pg. 277.

15. Cf. AGPSF. Actas del Cabildo de Santa Fe (1575-1615), fl. 93v. y 94. Textualmente dicen 'en perjuicio de esta repuca'.

Para llevar adelante el proceso se nombra procurador de la ciudad a Don Pedro de Espinosa¹⁶, quién junto con otros representantes de diversas ciudades, encontrará eco en la Audiencia de Charcas.¹⁷ Sobre la conclusión del conflicto señala Mons. Fasolino:

*'Tres años mas tarde -20 de agosto de 1588- el Rey proveyó no se establecieran nuevos diezmos; y solamente se exigiera el primer diezmo, el de la Doctrina Cristiana'.*¹⁸

Como situaciones parecidas se repetirán en diversas oportunidades, consideramos conveniente hacer alguna referencia a la importancia de los diezmos en la vida de la Iglesia, valiéndonos para esto de la calificada opinión de Santiago Lasasa Villanúa:

'El papa Alejandro VI había concedido a los Reyes Católicos, el 13 de febrero de 1492 los dos novenos de todos los frutos que se diezaban –tercias reales-. Una vez que se empezaron a ver las posibilidades de las tierras descubiertas y solucionados los problemas del concesión papal de las Indias, los monarcas procuraron hacer extensivo este beneficio, que iba emparejado con el Regio Patronato, a aquellas tierras. Los diezmos fueron concedidos por el mismo Papa por la bula Exime devotiones sinceritas, del 16 de noviembre de 1501. La concesión implicaba la obligación de los reyes de dotar a las Iglesias y proveer de los religiosos necesarios para la evangelización.

*Para atender a estas necesidades se fijó un reparto de los ingresos procedentes de los diezmos: la cuarta episcopal, para el obispo; la cuarta capitular, que corresponde a los prebendados; de la mitad restante se hacían nueve partes: dos correspondían al monarca; cuatro, para el pago de curas; noveno y medio, para los hospitales, y otro tanto, para la edificación de iglesias'*¹⁹

Volviendo al gobierno de la Diócesis, tenemos que señalar que el Obispo Guerra termina siendo exilado en el año 1590 por el Gobernador a la par que se

16. Ibidem ant.

17. Ibidem nota 11, p. 287.

18. Cf. Fasolino, Nicolás. Instituciones religiosas de Santa Fe, p. 189.

19. Historia General de España y América, Tm. VII, p. 717. Para profundizar: Borges Morán, Obra cit., nota 52, p. 99 y ss.

le promueve a la Diócesis de Michoacán en México, produciéndose a causa de esto una vacante que se extenderá casi una década ya que los candidatos propuestos para esta sede la rechazarán²⁰.

Durante este período la Diócesis será gobernada por un Provisor y de nuevo la 'pobreza de la tierra' -como escribe el Arcediano Martín del Barco Centenera-, suscitará reacciones entre los santafesinos y se dictarán normas a favor de ellos. Tanto Fasolino como Bruno han estudiado el tema en profundidad, por lo que nosotros nos limitaremos a señalar que se trató de una rebaja de los Aranceles en el año 1592²¹, que en el año 1594 son rechazados por el nuevo Cura -fray Francisco de Andrada²²-, zanjándose la situación en agosto de 1595 a favor de la ciudad.²³

En el año 1599 llega al puerto de Buenos Aires camino a Asunción el Obispo Tomás Vázquez de Liaño que pertenecía al clero secular²⁴, quién de inmediato tendrá problemas con el nuevo Gobernador -Diego Rodríguez de Valdez y de la Vanda- y al que excomulgará.²⁵ De allí -en Visita Canónica- pasa a la ciudad de Santa Fe, convirtiéndose de esta manera en el segundo Obispo que llega al lugar, oportunidad en que puede comprobar la precariedad de la acción pastoral tanto entre los españoles como entre los naturales.²⁶ Aquí permanecerá todo el tiempo de su corto episcopado ya que no seguirá su viaje a la sede del Obispado por desavenencias con el Cabildo Eclesiástico, continuaba su quere-lla con el Gobernador y se preparaba a viajar a Lima para un nuevo Concilio. En estas circunstancias lo encuentra la muerte el 28 de diciembre de 1599 en

20. Así fray Luis López de Solís, fray Juan de Almaraz, fray Juan de Ladrado y fray Antonino de Lara.

21. Cf. AGPSF. Actas del Cabildo de Santa Fe (1575-1621), sesión del 11 de mayo, fl. 139v y 140 y sesión del 12 de abril de 1592, fl. 182-183.

22. *Ibidem* ant., Sesiones del 15 de marzo de 1594, fls. 182-183; 5 de octubre, fls. 195-197; 8 de octubre, fls. 197v-198 y 10 de octubre, fls. 198-199v.

23. *Ibidem*, sesión del 14 de agosto de 1595, fls. 237-238.

24. Había sido provisto canónicamente en 1596.

25 Cf. De Egaña, *Obra cit.*, nota 9, p. 181.

26 Cervera, M. *Poblaciones y Curatos*; Bruno, C. *obra cita.*, nota 11, p. 302 y ss.

medio del dolor de los pobladores de la vieja Santa Fe²⁷, quienes como buenos cristianos sabían de la importancia del Obispo para la vida espiritual de los fieles.

Con su muerte se cierra esta primera etapa de la Iglesia en el Río de la Plata caracterizada por la improvisación y las dificultades: escaso número de agentes pastorales, largas distancias, poblaciones dispersas, falta de recursos para la edificación de templos, presiones políticas y maltrato de los indígenas.

Un proyecto pastoral para la Iglesia del Río de la Plata

En 1603 -previa promoción de fray B. de Covarrubias quién finalmente sería destinado a Filipinas²⁸ - llega a Buenos Aires Martín Ignacio de Loyola - propuesto en 1601- al que se considera un 'misionero gigante'²⁹. Los santafesinos se contarán entre quienes lo habían solicitado para cubrir la sede vacante de Asunción en una carta dirigida al Rey, ya que les era conocido por sus tareas apostólicas³⁰. Como Obispo los visitará de camino a Asunción, deteniéndose unos dos meses y ordenando algunas cosas convenientes al servicio de Dios según testimonia fray Juan de Escovar. Al año siguiente nuevamente estará entre los santafesinos debido a su reunión con otro gran Obispo: Hernando de Trejo y Sanabria de Córdoba del Tucumán³¹.

El estado de la Diócesis era calamitoso como lo había podido comprobar

27. Cf. Fasolino, Nicolás. Ilmo Sr. Don Tomás Vázquez de Liaño, 1er Obispo que muere en Santa Fe', Revista de la Junta Pcial de Estudios Históricos, Tm. VIII, p. 12. Fue sepultado en las gradas del altar mayor de la iglesia matriz, Cfr. Bruno, Cayetano. Historia de la Iglesia en la Argentina, Tm. I, p. 318.

28. Cf. Bruno, C. Obra cit., nota 11, Tm II, pp. 26-27.

29. Cf. De Egaña, obra cit., nota 9, p. 182.

30. Cf. Fasolino, Nicolás. Obispos que visitaron Santa Fe.

31. Ibidem ant.

32. Escribe en una de sus cartas: '450 leguas de longitud, de los más difíciles y peligrosos caminos por agua y tierra, que de ordinario se ha de andar armado por los indios de guerra, y con gran recato de las tormentas del río. Y con andar así me he hundido yo tres veces, y la una me escapé nadando un cuarto de legua'. Cit. En De Egaña, Antonio. Historia de la Iglesia en América Española. Hemisferio Sur, España, BAC, 1965, p. 190.

por sí mismo,³² por lo cual apenas llegado a la sede decidió la convocatoria al primer Sínodo diocesano que se llevaría a cabo en los meses de octubre y noviembre de ese mismo año.

La realización de Sínodos es de antigua data en la vida de la Iglesia Católica, remitiéndose algunos autores ya al año 389 en que el Papa Siricio había celebrado uno en la ciudad de Roma. Tocaba a los Sínodos hacer conocer las disposiciones de los Concilios Generales, y el Concilio IV de Letrán de 1215 ordenó que los mismos debían celebrarse anualmente.

Este espíritu aparece en el Concilio de Trento quién en su sesión XXIV vuelve sobre el tema de la celebración anual de los Sínodos, lo cual fue retomado en América por los Concilios Provinciales³³ y exigidos también por las Leyes de Indias.³⁴

La vida sinodal en nuestro continente puede calificarse de extraordinaria ya que entre 1539 y 1638 (casi un siglo) se llevaron a cabo por lo menos una cincuentena de estas Asambleas.³⁵ Aplicar los principios del Concilio de Trento o de los Concilios Provinciales a cada realidad era algo importante, aunque a veces la legislación se detenía en detalles de escaso valor aunque en el caso de los Sínodos americanos, su originalidad reside en la atención prestada al sujeto a evangelizar: el indígena y en los medios de los que había que disponer para que alcanzasen la salvación. Sobre las características de nuestros Sínodos, ha escrito Antonio García y García:

‘Los sínodos trataron de aplicar en cada área de América, a escala diocesana lo que disponían los concilios provinciales.

33. En el Concilio Provincial de Lima, II, 2, leemos que la razón por la que se estableció que los Sínodos se celebraran anualmente ‘... fue porqué en ellos se tratase de corregir los excesos y de reformar y moderar las costumbres, y en ellos se haga lo conveniente para el buen gobierno de las almas y de las cosas tocantes a los obispos’.

34. Cf. Libro I, Título VIII, Ley III.

35. En Santo Domingo: I, 1539; II, 1576; III, 1610; IV, 1626; V, 1638 – Popayán: I, 1555; II, 1558; III, 1617 – Santiago de Guatemala: I, ¿1539-1556?; II, 1566 – San Juan de Puerto Rico: I, 1547; II, 1566 – Santa Fe de Bogotá: I, 1556; II, 1576; III, 1606; IV, 1613 – Coro/Caracas: I, ¿1563-1580?; II, 1609 – Quito: I, 1570; II, 1594; III, 1596 – Mérida: I, ¿1582-1587? – Córdoba del Tucumán: I, 1597; II, 1606; III, 1607; IV, 1637 – Lima: I, 1582; II, 1584; III, 1585; IV, 1586; V, 1588; VI, 1590; VII, 1592; VIII, 1594; IX, 1596; X, 1598; XI, 1600; XII, 1602; XIII.

*Pero la aplicación de las disposiciones de los concilios provinciales no fue puramente mecánica, sino que supuso en muchos casos la promulgación de nuevas normas no contenidas en los concilios, requeridas para la promoción espiritual y material de los indígenas y, por supuesto, de los españoles y criollos que allí se encontraban. Como los Concilios, los Sínodos exigen más de los hispanocriollos que de los indios*³⁶

En el Sínodo al cual estamos haciendo referencias Santa Fe participó representada por un Procurador³⁷ y dentro de toda la legislación que era de fundamental importancia para la evangelización y asentamiento de la Iglesia, aparece una curiosa nota que tiene que ver con nuestra región y sus gentes³⁸.

El Sínodo que se divide en tres grandes partes, aborda temas diversos que tienen que ver no sólo con la atención religiosa de los nativos, sino también con la vida espiritual de españoles y criollos, la administración de los sacramentos, la reforma de las costumbres y el ejercicio del ministerio sacerdotal, entre otros³⁹.

36. en Borges Morán, Obra cit., p. 181.

37. Cfr. Mateos, F. El primer concilio del Río de la Plata en Asunción (1603), *Missionalia Hispánica* XXVI, 1969.

38. 'Y porque en esta provincia hay unos pájaros de diversos colores, que se llaman guacamayos, que los naturales tienen por cierto género de superstición e idolatría, y como a tales, particularmente los indios de la ciudad de Santa Fe, y los traen consigo en las popas de las canoas que andan por los ríos, teniendo toda su felicidad y buena andanza colgada de dichos pájaros, idolatría y superstición por cierta lastimosa y digna de ser llorada; por tanto, previniendo de remedio, con pena de excomunión mayor mandamos a todos e cualesquier persona, de cualquiera calidad y condición que sean, no consientan que los dichos indios traigan consigo los dichos pájaros, ni que saquen de esta ciudad para la de Santa Fe, para que así se vaya remediando este tan grande mal, cosa que nuestro Señor será muy servido; apercibiéndoles que a la persona que se le probara haber tenido descuido de esto, en razón de tan enorme pecado será castigado y punido severamente' Constitución 6ta, III parte.

39. Ilustrativo al respecto es el elenco de las Constituciones sinodales: I Parte: 1, que se guarden los Concilio provinciales- 2, que doctrina y catecismo se ha de enseñar- 3, que suficiencia de lengua deben tener los curas y que enseñen la doctrina por sí mismos- 4, que todos los indios hagan la doctrina los domingos y días de fiesta- 5, que los muchachos y muchachas tengan cada día dos horas de doctrina- 6, que se den tres días a los indios antes de confesarse, para disponerse a la confesión y aprender la doctrina- 7, que haya reducción de indios- 8, como se han de nombrar los fiscales- 9, el estipendio de los curas de indios- 10, del estipendio que han de pagar los vecinos a los curas de indios de servicio de las ciudades- 11, que los curas de indios tengan un mes para poder ausentarse, y las demás faltas se les descuenten por rata de su estipendio- 12, que los vecinos hagan iglesia- 13, de la observancia de los días de fiesta. II Parte: 1, que los curas de españoles empadronen a sus feligreses- 2, que no

No han faltado quienes hablen de poca originalidad en estas Constituciones, ya que en las mismas se nota una gran influencia del Sínodo I de Córdoba del Tucumán celebrada en 1597 por el ya citado Trejo y Sanabria, lo cual si bien es cierto, no alcanza para desmerecer al realizado en Asunción.

En su trabajo 'Sínodos Diocesanos Argentinos. Siglos XVI y XVIII', el Pbro. H. Capello sostiene que las similitudes no constituyen plagio sino más bien el aprovechamiento de un trabajo realizado correctamente y que, por otra parte, es en las diferencias donde se encuentra la originalidad del sínodo asunceño ya que allí se ponen de manifiesto los diferentes usos y costumbres propios de cada región, tanto en la vida moral como en los sujetos y medios de evangelización.

Pero, además de esto, hay que hacer notar que este sínodo trae anexa una original 'Instrucción de Confesores del Obispado del Río de la Plata, acerca de las cosas en que suele haber más peligro y dificultad...', de uso obligatorio para los curas que deben poseer una copia de la misma, de la cual careció la Diócesis Cordobesa y en la que se refleja el conocimiento de la realidad y las necesidades de esta parte del continente⁴⁰.

confiesen sino los aprobados por el ordinario de este Obispado- 3, de las informaciones para los matrimonios- 4, que tengan los curas de indios facultad para dispensar en las amonestaciones- 5, que confiesen los curas a los que hubieren de casar- 6, del tiempo de las confesiones de los indios- 7, que se dé el viático y la extremaunción a los indios- 8, que haya en las doctrinas ornamentos y crismas- 9, que todos los curas confiesen a los enfermos, y los señores de los indios los llamen- 10, de las personas y casos reservados- 11, contra los que impidan o fuerzan los casamientos a los indios-, 12, que duerman los indios casados con sus mujeres- 14, que los casados vayan a hacer vida con sus mujeres- 14, que se señale padrino a los indios- 15, que tengan los curas libros. III Parte: 1, de la observancia de las fiestas- 2, que se ponga una Cruz donde hubiere habido Iglesia- 3, de lo que deben hacer los pobleros donde los hubiere- 4, que no se tomen los bienes de difuntos- 5, que no se sirvan los curas sacerdotes de personas sospechosas- 6, que se quiten las borracheras y supersticiones a los indios- 7, acerca de los diezmos- 8, que se ha de pagar por diezmo de los frutos silvestres- 9, de la cuartas y oblaciones que se debe al Obispo- 10, que se acreciente el beneficio simple a los curas pobres por el tiempo en esta constitución contenido- 11, que se paguen los derechos de entierros, misas y funeral, y los del juzgado eclesiástico, conforme al arancel del Concilio Provincial de Lima.

40. La apreciación más crítica acerca de la falta de originalidad la encontramos en Rípodas Ardanaz, Daysi. *El Sínodo del Paraguay y Río de la Plata I: su valoración a la luz del Sínodo de Tucumán I*, en *Actas y Estudios III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Madrid, 1972, pp. 231 y ss, edic. 1973. En lo que toca a la 'Instrucción...' la analizamos bajo el subtítulo 'Pensamiento del Obispo' en nuestro trabajo 'Dignidad, defensa y promoción del indígena' en *Signos de los tiempos*, Nro. 1, dic. 2004, pp. 47-49.

A la luz de lo señalado y con lo que diremos al referirnos a la evangelización de los naturales, no caben dudas que el Sínodo del año 1603 –junto con los de Trejo y Sanabria- se constituye en un jalón decisivo para la historia de la Iglesia en Argentina ya que como bien lo señalan Mateos⁴¹ y Maeder⁴² -aunque no exenta de dificultades y contramarchas- comienza una etapa de organización definitiva del gobierno eclesiástico y la acción pastoral y lo que es más importante, la Iglesia de estas tierras cuenta con un proyecto pastoral.

Lamentablemente, muchas de las expectativas suscitadas por las resoluciones de esta Asamblea eclesiástica no podrán concretarse con la profundidad deseada, debido a la muerte en la pobreza total del Obispo Loyola en el año 1607 y tras haberse agotado físicamente visitando su rebaño.⁴³

Sucesor del extinto fue el dominico Reginaldo de Lizárraga, quien llegó a la Diócesis en 1608 y se destacó por la humildad con que ejerció su corto ministerio pastoral. Al respecto, informa Hernandarias al Rey Felipe II:

*‘En la ciudad de Santa Fe hallé al reverendísimo deste obispado don fray Reginaldo de Lizárraga, con cuya presencia estaba aquella ciudad muy consolada, y yo recibí grandísimo contento, y este se me fue acrecentando cada día más, viendo su santidad que es mucha y el grandísimo celo que muestra en las cosas que tocan al servicio de Dios Nuestro Señor; y así entiendo ha de servirle mucho el tiempo que durare en esta provincia, porque tiene grande entereza en ejecutar lo que le convien’*⁴⁴

Como el nuevo diocesano no quería subir a su sede hasta tanto no llegaran las bulas papales respectivas, el propio Hernandarias lo instará a viajar a Asunción, lo que se concreta en 1609. Tras comprobar la pobreza de la tierra, la escasez de ministros y las dificultades para la evangelización, fallece en ese mismo año –tal vez por ser un hombre entrado en años- y nuevamente queda vacante la sede episcopal.

41. Ibidem nota 86.

42. La primera época de la Iglesia rioplatense, Criterio 2083/84, dic. 1991, pp. 690-697.

43. Escribía al respecto: ‘En el cual ministerio estos tres años me he quebrantado más que en todos los trabajos que he pasado en mi vida’, en Salas, José L. Fray Martín Ignacio de Loyola. ‘Gran Obispo de esta tierra’. Realizador del Primer Sínodo de Asunción –octubre 1603, Conmemoración del 4to Centenario del Primer Sínodo de Asunción. 1603-2003, Paraguay, 2003, p. 18.

44. Ibidem nota 11, Tm. II, p. 62.

En el año 1611 es promovido el franciscano Diego de Borja pero renuncia⁴⁵, eligiéndose entonces a Lorenzo Pérez del Grado -perteneciente al clero secular y arcediano del Cuzco- quién llega a Asunción -previo paso por nuestra ciudad- en 1618, pero tras una brevísima actuación, es trasladado al Obispado del cual provenía.⁴⁶ De esta manera la diócesis vuelve a quedar vacante hasta 1621, año en que Santa Fe ya había pasado a pertenecer al nuevo Obispado de Buenos Aires.

El Obispado de la Santísima Trinidad de Buenos Aires

Durante su corto período episcopal el Obispo Lizárraga había pensado trasladar la sede a Buenos Aires, pero se encontró con la fuerte oposición del Gobernador Diego Martínez Negron, aunque no tenía en vista la reducción de la jurisdicción a su cargo. En cambio la petición que el Rey Felipe III en el año 1618 había elevado al Papa Paulo V estaba dirigida a la división de la antigua Diócesis de Asunción, lo cual le es concedido el 30 de marzo de 1620, en que se erige la Diócesis de la 'Santísima Trinidad' y le da como jurisdicción las actuales provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, parte del Chaco, la Pampa, la Patagonia, la Banda Oriental del Uruguay y los actuales estados brasileños de Santa Catarina y Río Grande do Sul. La nueva Diócesis pasaba a depender -junto con Asunción, Córdoba del Tucumán, Santa Cruz de la sierra y la Paz- del Arzobispado de Charcas- La Plata, que como tal había sido creado una década antes.⁴⁷

Para un territorio que continuaba siendo vasto en 1619 es nominado el

45. Cf. Bruno, Cayetano sdb. Cronología.

46. Cf. De Egaña, *Obra cit.*, p. 185. Las actas del Cabildo se hacen eco de este paso en tres ocasiones: 1) se resuelve escribirle dándole por anticipado la bienvenida, fl. 181v. 182; 2) Alonso de León ofrece su casa para alojarle y se dispone su acondicionamiento, fl. 198-199; 3) Se comisiona al Capitán Bartolomé de Angulo escriba al Obispo dándole la bienvenida, fl. 199v-200. Cf. AGPSF. Actas Cabildo, 1616-1625.

47. *Ibidem* nota 10, p. 181.

carmelita Pedro de Carranza, a quién el Sumo Pontífice nombra el 6 de abril de 1620 como Pastor del nuevo Obispado, llegando éste a Buenos Aires el 9 de enero de 1621.

El estado poblacional de la nueva Diócesis se puede reconstruir a partir de los datos que recogió el Gobernador Góngora entre 1619 y 1621 y que ordenamos de la siguiente forma:

CIUDADES: Buenos Aires: 212 españoles y mestizos, 91 indios y 12 indias; Santa Fe: 126 españoles y mestizos, 168 indios, 78 indias y 20 muchachos; San Juan de Vera de las Siete Corrientes: 91 españoles y mestizos, 32 indios, 37 indias y 20 muchachos; Concepción de Buena Esperanza del Río Bermejo: 81 españoles y mestizos, 188 indios, 119 indias y 92 muchachos y muchachas;

REDUCCIONES: Jurisdicción de Buenos Aires: San José (Areco): 83 indios, 75 indias y 70 muchachos y muchachas; Del Cacique Tubichamini o Bitumichamini: 80 indios, 74 indias, 89 muchachos y muchachas; Santiago de Baradero: 74 indios, 65 indias y 58 muchachos y muchachas; Jurisdicción de Santa Fe: San Lorenzo de los Mocoretaes: 176 indios, 120 indias y 67 muchachos; San Miguel de los Calchines: 142 indios, 97 indias y 78 muchachos; San Bartolomé de los Chanáes: 133 indios, 97 indias y 78 muchachos; Jurisdicción de San Juan de Vera de las Siete Corrientes: Limpia Concepción de Ytatí: 294 indios, 292 indias y 406 muchachos; Santa Lucía del Astor: 55 indios, 37 indias y 41 muchachos; Jurisdicción de la Concepción de Buena Esperanza del Río Bermejo; Pueblo de Matará: 76 indios, 70 indias y 137 muchachos; Encomienda de Isabel Salazar: 176 indios, 178 indias y 284 muchachos; Pueblo de Guacara: 54 indios, 45 indias y 58 muchachos⁴⁸.

La situación del novel Obispado no era mejor que la de Asunción, y ya hemos visto como Dussel lo coloca entre los que carecían de estructura suficiente, pudiéndose hablar de extrema pobreza al punto que el nuevo Obispo recién erige la Iglesia Catedral el 12 de mayo de 1622.⁴⁹

48. Cf. Cervera, Manuel, *Historia de.*, Tm III, pp. 370 y ss.

49. *Ibidem* nota 13; Torres Revelllos, José. *Archivum* 2, 2 (1944), pp. 385-386.

Tras su consagración episcopal en la Iglesia Catedral de Santiago del Estero –por entonces sede del Obispado de Córdoba del Tucumán- que le fuera conferida por Julián de Cortazar⁵⁰, Mons. Carranza se dirige a Santa Fe para dar inicio a la Visita Pastoral de su Diócesis.

Antes de referirnos mas en detalle a su presencia en tierras santafesinas, nos permitimos una digresión sobre la importancia de las Visitas Pastorales, ya que este fue un aspecto muy discutido en el Concilio de Trento y en América fue reafirmado en diversos Concilios Provinciales y ejecutado en la práctica por la mayoría de los Obispos.⁵¹

La Santa Visita consiste en la presencia del Obispo -o de algún Visitador delegado por él- en los diversos ámbitos religiosos de su jurisdicción con el fin de realizar un examen profundo sobre las personas (ministros y fieles), sobre las cosas y sobre las propiedades de la Iglesia⁵². Equívoco sería sin embargo, considerar que la misma se reduce a lo meramente administrativo, ya que el fin último es el bien espiritual de las almas a través de un examen doctrinal y canónico, tal como lo precisa el tridentino⁵³.

En los días de la Visita, el Obispo analiza todo lo concerniente a la administración de los Sacramentos, los objetos destinados a los ritos litúrgicos y los Libros de Registros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones. Además examina la estructura edilicia del templo y revisa los Libros de Fábrica. Finalmente dialoga con los fieles que habitan el lugar visitado y dicta normas para su comportamiento y evangelización.

La importancia de estas Visitas en el contexto americano reside en el hecho de haber sido una actividad de reformación y de evangelización, por medio de la cual se llevó a cabo una profunda renovación en la vida de los ministros

50. Cf. Bruno, C. Obra cit., npta. 9, p. 102.

51. Cf. Concilio de Trento, sesión XXIV de ref., canon 3; I Concilio Límense, II, 36; II Concilio Límense, I, 110; III Concilio Límense, IV, 1; I Concilio Mexicano, 52; III Concilio Mexicano, Libro 3, Título 1. También las Leyes de Indias, Libro I, Título 7, Ley 24 (1577-1641).

52. Puede verse Cavaller, Fernando, La doctrina sobre las Visitas Pastorales, en Teología, Tm. XVII, Nro. 96, 1980, p. 177 y ss.

53. Cf. Sesión XXIV de reforma, canon 3.

sagrados, de los organismos eclesiales, de la misma liturgia y lugares de culto, como también en la catequesis, que permitió un mayor crecimiento en la fe al mundo indígena y la conservación de la misma entre los españoles.

En relación a lo precedente, concluye Juan Villegas sj:

*‘Por medio de la visita de las instituciones y las personas de su diócesis, sobre todo de sus colaboradores más inmediatos, los eclesiásticos, el Obispo debía adquirir un conocimiento más profundo y completo de la realidad de su Iglesia. En la práctica, la Visita le sirvió además al Obispo para ampliarse la capacidad de inspiración en beneficio de su actividad de organizador de la Diócesis /.../. Por otra parte, la Visita le daría al Obispo la oportunidad de controlar la ejecución de los múltiples intentos de reformación’.*⁵⁴

Yendo ya a la Visita de Mons. Carranza a la jurisdicción de Santa Fe, Carbia señala ‘... que visitó todos los pueblos y estancias ‘que por los montes y sobre los ríos del camino halló y tuvo noticia en las cuales partes levantó altar y dijo misa a todos los indios e indias y otras personas pobres que halló, y les enseñó y rezó la doctrina cristiana y confirmó trescientas cincuenta y una personas que no habían visto obispo en aquellas partes y de los mantenimientos que llevaba les dio y repartió...’.⁵⁵

En la ciudad de Santa Fe permaneció cerca de un mes, extendiéndose su presencia desde el 7 u 8 de agosto hasta los primeros días de setiembre y realizando en ese período una serie de actividades dirigidas a ordenar la vida cristiana. Entre las más importantes podemos señalar:

- Publicación de los Edictos de Visita y denuncia de pecados públicos;
- Visita a la Iglesia parroquial a la que encontró en bastante mal estado;
- Confirmación de 150 españoles y 180 indios y negros;
- Institución de las Cofradías de las Ánimas del Purgatorio y de Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia Matriz, la primera con el encargo de una misa semanal y la segunda, mensual;
- Nombramiento de un cura y doctrinero para los pobladores de chacras y estancias distantes a más de diez leguas de la ciudad;

54. Villegas, Juan sj. Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. 1564-1600, Cuadernos del ITU, 2, Uruguay, p. 157.

55. Historia Eclesiástica del Río de la Plata, Tm. I (1536-1673), Bs. As., 1914, p. 124-125.

- Donación de los derechos de cera y otros por la Confirmación, a favor de la Iglesia parroquial, cofradías y órdenes religiosas, en virtud -seguramente- de la pobreza de la tierra.⁵⁶

Asimismo solicitó al Rector de los jesuitas la creación de una escuela para enseñar y doctrinar los muchachos, tarea que los padres de la Compañía asumieron provisoriamente ya que según Furlong, hacía tiempo que no se dedicaban a la enseñanza primaria.⁵⁷

Un hecho que sin dudas debió conmover a los vecinos de aquellos tiempos fue la presencia entre ellos de fray T. de Torres -electo Obispo de Asunción- quién se había instalado en Santa Fe para recibir la consagración episcopal de manos de Mons. Carranza. La ceremonia de consagración -hecho verdaderamente inédito para aquellos fieles rodeados de tantas penurias- se llevó a cabo el 15 de agosto y el ámbito de tan grande acontecimiento fue el templo de los padres franciscanos, considerado entonces como el más importante e imponente de la vieja ciudad, al cual Hernandarias había hecho cubrir y aderezar con canaletas de palma⁵⁸.

Particular importancia adquieren las 'Ordenes y decretos que infaliblemente manda guardar el Rmo. Señor Dn. Pedro de Carranza, Obpo de este Obispado del Rfo de la Plata. Al Vicario, clérigos y doctrinantes en la Visita que hizo de la ciudad de Sta Fe' -que aún se conserva en el Archivo Histórico de nuestro Arzobispado- ya que de la misma emerge su concepción pastoral, y aunque extensa nos permitimos transcribir:

- Mandamos y ordenamos, que a los naturales se les dé el Viático estando en peligro de muerte y a los incapaces los dispongan los curas para recibirle, teniendo noticia de sus amos de la tal enfermedad y peligro;

- Item Ordenamos, que los curas tengan cuidado de que los indios que no tienen edad de ser tributarios, acudan cada día por la mañana media hora y por la tarde otra media, a aprender la doctrina y oraciones y les expliquen el Catecismo;

56. Cf. Carbia, R, obra cit., p. 125; Torres Revello, obra cit., p. 23 y Bruno, C. obra cit., nota 11, Tm II, pp. 102-104.

57. Cf. Historia del Colegio de la Inmaculada..., Tm. I, p. 81.

58. Cf. Cervera, Federico. Ensayo histórico sobre el templo y convento de San Francisco de Santa Fe, separata Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Nro. 53.

- Item mandamos que ninguno impida los matrimonios a los naturales por la comodidad de los amos o dueños. Por ser gran de ofensa de Dios, y contra el Santísimo Sacramento del Matrimonio y mandamos a cada Vicario y a todos los demás curas los favorezcan y ayuden con caridad cristiana;

- Item Mandamos y ordenamos y encargamos la conciencia a los curas que tienen a cargos indios y a los dueños de los dichos indios, que por sus comodidades no casen viejos con mozas ni viejas con mozos, por evitar algunos inconvenientes graves, que se siguen y que la experiencia enseña;

- Item Mandamos que los que se hubieren de casar, así naturales como españoles, tengan la edad que el derecho dispone. Por lo menos, la mujer de doce años cumplidos y el varón de catorce cumplidos sabiéndolo cierto por la fe de su Bautismo;

- Item Ordenamos y mandamos al Vicario y curas, que a ningún natural ni Español casen si proceder las informaciones jurídicas, que dispone el Santo Concilio Tridentino, y también las amonestaciones;

- Item Ordenamos que todos los doctrinantes lleven con sigo las crismas y a todos los que bautizaren les pongan el Santo Crisma y también lleven manuales para ejercitar sus oficios, o sacado del manual originalmente lo que toca a sus ministerios;

- Item Ordenamos y mandamos a los doctrinantes y principalmente al de la Reducción de los Mocoetaes, que los días principales de fiestas, y Pascuas, no dejen sus doctrinas sin misas ni pasto espiritual, por venirse a la ciudad en aquellos días e importa más /.../ con ellos;

- Item Mandamos a todos los clérigos, que así el día de San Pedro como ningún otro día, muden de su hábito, ni se pongan hábitos de seglares, ni otro ninguno indecente, ni cuello de seculares ni profanos trajes, con que escandalizan la gente ni otro ningún exceso;

- Item Mandamos y ordenamos que todos los clérigos acudan dos veces a la semana a la Compañía de Jesús a oír una lección de casos de conciencia en la forma y modo que yo dejo dispuesto con los mismos Padres.⁵⁹

59. Cf. AASFVC. Autos y Decretos, Tm I.

Concluida la Visita puso rumbo al sur, camino de Buenos Aires, visitando la reducción de los Chanaes que era la única que por entonces tenía doctrinero en la persona de A. de Espinosa⁶⁰. Al parecer, los habitantes de la reducción se habían desbandado a causa de la peste por lo cual el Obispo primero los reunió, luego les predicó por medio de un intérprete, celebró la Misa y administró el Sacramento de la Confirmación.⁶¹

Al año siguiente -1622- el Obispo abriga la idea de convocar a un Sínodo diocesano que se llevaría a cabo el día 4 de octubre, según se desprende del informe que el Cura de Santa Fe eleva al Cabildo de la ciudad en su sesión del 23 de agosto. En dicha ocasión no se trata la elección de representante, lo cual se concretará en la sesión del 18 de setiembre, recayendo la responsabilidad en el capitán H. de Rivera Mondragón y el escribano J. de Medrano. Asimismo se comisiona al Alcalde F. Fernández y al Regidor J. de Torres Pineda para que elaboren las 'Instrucciones' que llevarían los citados en primer término. La última referencia al Sínodo en las Actas Capitulares, aparece en la sesión del 17 de octubre en la que se dispone responder a la nota enviada por el Obispo Carranza, precisando que ya se habían tomado las providencias necesarias para la participación en la citada asamblea⁶², que finalmente nunca se llevó a cabo.

El viejo problema del cobro de los diezmos volverá a relacionar al Obispo con los santafesinos, aunque ahora de manera conflictiva ya que estos no están dispuestos a pagar lo que se les exige. Una primera etapa de este proceso lo constituye la promulgación de un Auto del 26 de junio de 1622 con el fin de obtener recursos para la construcción de la Iglesia catedral⁶³, la que se agrava en un segundo momento cuando en el Auto de noviembre de 1625, el Obispo – bajo pena de Excomuni3n- ordena el pago del diezmo del carb3n de leña y del ganado cimarr3n y otras cosas.⁶⁴

60. Ibidem nota 13, p. 23.

61. Ibidem nota 11, Tm II, p. 104

62. Cf. AGPSF, Actas del Cabildo, Tm II, fl. 27v. , 29 a 31 y 36v.

63. Ibidem nota 11, Tm II, s. 128-129.

64. Ibidem ant, p. 129.

La reacción no se hace esperar, especialmente en Buenos Aires y en nuestra ciudad, donde en la sesión del Cabildo del 19 de noviembre, se resuelve que los Obispos no establezcan nuevos diezmos y que los vigentes se remataran en las monedas que fijaba el mismo -dado que era una costumbre asentada y antigua que databa desde la fundación- y no en reales como lo disponía el Auto episcopal⁶⁵. De todos modos, ya antes que se conociera el dicho Auto -en la sesión del 25 de agosto, el Cabildo había dado poder a Juan de Osuna para que como procurador ante el Obispado solicitara que no se aplicaran rediezmos y nuevos diezmos, además de los que ya pagaba la ciudad por los frutos de la tierra como ser trigo, maíz, cebada y ganados mayores y menores.⁶⁶

Fallecido en 1632, Carranza es reemplazado por el benedictino Cristóbal de Aresti quién llega a Buenos Aires en 1635 y al poco tiempo entra en conflicto con el gobernador civil, agotando en esto su gestión episcopal.

Sin embargo, en lo que respecta a la religiosidad de los santafesinos, el Obispo Aresti tuvo un papel destacadísimo ya que en el caluroso diciembre de 1636 -de paso a su sede- aprobará todo lo referente al 'sudor milagroso' de ese año, acontecido en el templo de la Compañía de Jesús. Para ilustración de los lectores, debemos recordar que el 9 de mayo de ese año del cuadro de la 'Inmaculada' que había pintado el jesuita L. Berger comenzó a manar un 'sudor' que descendía desde la parte media del mismo y llegaba hasta el paño de la mesa del altar y hasta un banco que estaba junto a él.⁶⁷

Testigos de este acontecimiento fueron en primer término el padre Helguera sj que acababa de celebrar el Santo sacrificio y algunos fieles que se habían quedado rezando en la Iglesia; luego el vecindario que se dio cita al correrse la noticia y por último el Cura y Vicario H. Arias de Mansilla, que palpó el lienzo y en persona se puso a distribuir algodones mojados con dicho 'sudor'.⁶⁸

Ante escribano se labran una serie de Actas que con fecha 22 de diciembre de 1636 el padre F. Velásquez sj -nuevo Rector del Colegio- eleva a Mons.

65. AGPSF. Actas Cabildo (1616-1625), fls. 239-240v.

66. *Ibidem* ant, fls. 217-219.

67. Cf. Furlong, Guillermo, *Obra cit.*, pp. 131-132.

68. *Ibidem* ant, p. 132-133.

Aresti que en esos días había arribado a Santa Fe. El jesuita Salaberry, al estudiar el tema, sostiene que el Obispo había bajado a Santa Fe al solo efecto de visitar una Virgen que se había hecho conocida como 'Nuestra Señora de los Milagros' y analizar el asunto en el lugar⁶⁹, aunque ya conocería de antemano los aspectos esenciales, dado en que en Asunción habría recibido documentación sobre el tema.⁷⁰ Traemos a colación estas aseveraciones, ya que siempre ha llamado la atención que el Auto de aprobación tuviese la misma fecha de la presentación documental realizada por el padre Velásquez, tal como ya se ha señalado.

El auto del Obispo señala:

'Habiendo visto el pedimento contenido en este papel y escrito presentado por el Padre Rector Francisco Velásquez; y en virtud del pedimento, vistos los milagros contenidos en los testimonios presentados, cumpliendo con la forma que da el Santo Concilio de Trento en semejante acontecimiento, consultando las personas que puede haber doctas, de ciencia y de conciencia, que fueron el licenciado Gabriel Sánchez de Ojeda, abogado de las Reales Audiencias de los Reynos de Chile, y de la Ciudad de la Plata, y Padre Maestro Matías Cabral de Mello, nuestro Vicario General; y el Muy Reverendo Padre predicador fray Plácido de Aresti, de la Orden de nuestro Padre San Benito, gobernador del Paraguay; considerando atentamente la misericordia divina, pública y notoria, que ha recibido esta ciudad, de la Virgen Santa María por medio de su Inmaculada Concepción con tan prodigiosos milagros, de lo que yo doy, por lo que me toca, y de toda la Diócesis, que es a mi cargo, cuantas gracias debo.

'Y los tengo y doy, mediante la dicha consulta, por auténticos milagros, y conocidos sobre las fuerzas de la naturaleza, por haber sido sobre ella; porque así lo juzgo, según mi humano juicio, y determinación, y doy licencia, poder y facultad para que puedan poner los dichos milagros en la iglesia'.⁷¹

Junto con el reconocimiento del 'Milagro', el Obispo concedió autoriza-

69. Ibidem, p. 148

70. Idem, p. 144

71. Id., pp. 144-145.

ción para colocar los ex-votos de los fieles junto a la pintura sagrada y aprobó que se expusieran a la pública veneración los algodones mojados el día 9 de mayo.⁷²

En el año 1639 muere Mons. Aresti y en su reemplazo es nominado fray M. de Riaño quién no acepta⁷³, por lo cual la designación va a recaer en el dominico Cristóbal de la Mancha y Velazco, quien es nombrado por el Papa en 1642⁷⁴ aunque recién en 1646 ingresa a Buenos Aires. Su episcopado durará 28 años largos y azarosos⁷⁵ en los cuales se enfrentará con el poder civil y los jesuitas, a la par que visitará su extensa Diócesis y realizará el primer Sínodo en 1655.

La citada Visita Pastoral se llevará a cabo entre los años 1647 y 1648, y comenzando por la ciudad sede, se dirigió luego a las poblaciones dispersas por el resto del territorio, entre las cuales se encuentra Santa Fe, a la que Visitó en junio de 1657 y en la que según C. Bruno administró el Sacramento de la Confirmación⁷⁶, para lo cual se vale -creemos- de un Informe que se encuentra entre los expedientes de la Audiencia de Charcas, donde señala que las reducciones de esta jurisdicción están en total decadencia y no había hallado ‘... reducciones fundadas de indios en el distrito desta ciudad por la disminución a que han venido’⁷⁷, dado que nada se dice en los registros parroquiales que han sobrevivido de aquella época.

72. Id, p. 149.

73. Bruno, C. Cronología.

74. Ibidem ant.

75. Cf. De Egaña, Obra cit., p. 165.

76. Cf. AASFVC. Libro II Matriz Bautismos y Matrimonio. Con Bruno coincide el Pbro. Capello en su valiosa tesis doctoral sobre el Sínodo, sosteniendo que la carencia de fuentes no es obstáculo para sostener que realmente visitó Santa Fe, lo que establece a partir de una serie de datos: su afirmación en la convocatoria del 29 de agosto de 1654 donde asegura que personalmente lo ha visitado y examinado todo lo temporal y lo espiritual; la expresión ‘resto del Obispado’ incluiría a las ciudades del Litoral y el hecho de haber confirmado, indica no solo la presencia sino la misma Visita, ya que la administración de este Sacramento era una de las actividades mas importantes en las citadas visitas. Bruno, C., Obra cit., nota 11, Tm III, p. 55.

77. Ibidem ant.

El conocimiento de la Diócesis adquirido a partir de la Visita, le permitió al Obispo de la Mancha y Velazco convocar a la realización de un Sínodo que se llevaría a cabo en Buenos Aires a partir de marzo del año siguiente, aunque en la práctica comenzó el 4 de abril.

El primer eco oficial entre los santafesinos de la Convocatoria, lo descubrimos en la sesión del Cabildo del 11 de febrero de 1655 donde se hace referencia a la presentación del capitán J. Gómez Recio, sobre la asistencia al Sínodo a realizarse en la sede episcopal y en la cual se decide que el citado lleve la representación de la ciudad⁷⁸. En otras sesiones se vuelve sobre el tema, por ejemplo la del 13 de febrero donde se dispone la elaboración de un 'Informe' y la del 20 del mismo mes, en la que se otorga poder para defender, alegar y pedir lo que fuere y se agrega una 'Instrucción' detallada de aspectos que los santafesinos consideran fundamentales.⁷⁹

La 'Memoria e Instrucción -rescatada por G. González⁸⁰, contiene doce ítems que tratan de temas que hacen a la religiosidad de españoles y naturales y a la moral y costumbres de una sociedad que estaba emergiendo en medio de un ámbito bastante inhóspito. Los puntos principales los resumimos del siguiente modo:

- rebaja de derechos parroquiales y funerales debido a la pobreza de la tierra;
- falta de lugares de culto para la atención espiritual de los fieles dispersos en la llamada Doctrina del Salado Grande, reclamándose la creación de dos Parroquias y la rebaja de los estipendios de las estancias;
- sobre la cantidad de trigo y maíz a pagar como primicias;
- acerca de las fiestas de precepto que se deben cumplir;
- si los morenos pueden acogerse a la dispensa concedida a los indios sobre trabajo en días prohibidos;
- sobre la centena decimal que pagan los vaqueros, considerada injusta;

78. AGPSF. Actas del Cabildo, III (1638-1654), fls. 398-399.

79. *Ibidem* ant., fls. 399-400 y 403-405.

80. Santa Fe en el Sínodo de Buenos Aires de 1655, II Congreso de Historia de la Iglesia, Santa Fe, 1992.

- sobre la costumbre de dar en prenda esclavos por fiado, y si el valor del servicio prestado por estos debe ser descontado;
- sobre la práctica de pagar en mulas que valen tres pesos, y rescatarlas cuando están criadas que valen mas;
- sobre la costumbre de descontar la suma de cuarenta pesos a los bienes de los difuntos para misas de arbitrio y que ha sido aumentado a sesenta;
- cumplimiento de un breve papal sobre los entierros en conventos;
- sobre el rescate de cautivos que traen indios charrúas y bárbaros por considerar que se hace bien a la seguridad de la ciudad y de la Iglesia;
- sobre la licitud o ilicitud de esclavizar a los indios tocagües –famosos por su ferocidad- que son tomados prisioneros;
- revocación del Auto del Lic. Juan Navarro donde se exige el pago de dos pesos y más por el entierro de indios en el templo de San Roque, ya que la reparación del mismo corre a cargo del Cabildo y resultaba gravoso para los naturales.

Entrando a la realización del Sínodo, siete días antes de su inicio, el Obispo nombra a los consultores, entre los que se encuentra el representante de Santa Fe el dicho Gómez Recio. Además participan del mismo, aunque no por Santa Fe, el presbítero Luis Rodríguez de Luján y el beneficiado Diego Rosendo quienes se hallaban ligados a nuestra ciudad.

Al analizar esta primera Asamblea del Obispado de Buenos Aires, obviaremos toda referencia al problema con los padres jesuitas -no por restarle importancia a esta cuestión- ya que sobre el han pivotado todos los historiadores y no interesa a nuestro cometido y privilegiaremos lo que tiene que ver con la vida pastoral. Por cierto que el problema con los jesuitas traía consecuencias pastorales, pero la discusión con estos giraba en torno a una problemática canónica como lo era la distinción entre Parroquia y Doctrina.⁸¹

81. Ver sobre este tema los apuntes del Pbro. J. G. Durán, *La evangelización y la organización de la vida eclesial. La Parroquia (I)*, Facultad de Teología de la UCA., 1978. Sobre el tema 'Doctrinas' en particular, De Ayala, Manuel José. *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, Tm V, Edic. Cultura Hispánica, 1989, pp. 205-248.

Nos parece interesante transcribir algunas apreciaciones del Pbro. Capello, realizadas como adelanto de su tesis doctoral:

‘... en el sínodo afloran con toda claridad las diferencias que desde tiempo atrás habían enfrentado a dos sectores del clero: obispos y sacerdotes seculares por un lado y religiosos por otro. Al punto que este conflicto será el argumento central del sínodo bonaerense. Pero no se agota en estas discusiones intraeclesiales, ya que también aborda temas decisivos para la evangelización de los naturales, como son la lengua en que debían ser doctrinados, el buen trato que se les debía dar, etc. Al mismo tiempo se establecen normas para que los españoles, clérigos y laicos, cumplieran bien sus obligaciones de creyentes y dieran buen testimonio evangélico a los naturales.

Hay un hecho curioso en gran medida, y es que a pesar de que el texto original es casi desconocido, sin embargo, no es abordado el tema del sínodo de Buenos Aires sin que se levanten acaloradas polémicas entre los cultivadores de la historia de la Iglesia en Argentina. En casi todas las discusiones no se ha franqueado el umbral de lo externo y anecdótico, sin llegar a la cuestión de fondo, que es un problema de índole netamente canónico’.⁸²

Entre las disposiciones fundamentales del Sínodo debemos señalar que ordenaba asumir y cumplir lo legislado en Trento y en los Concilios Provinciales de Lima, a la par que precisaba que las normas dadas por un Sínodo que reuniera todas las condiciones para su legitimidad, eran verdaderas leyes y debían ser cumplidas.⁸³ En orden a la atención pastoral, sostenía que las reducciones bajo jurisdicción de los jesuitas eran en verdad Parroquias, y por lo tanto la primera responsabilidad recaía sobre el clero secular.⁸⁴ En cuanto a la enseñanza de la Doctrina cristiana a los naturales, dispone que la misma se lleve a cabo en lengua española, contrariando el uso casi común en América de predicarles en su propia lengua -aunque hasta tanto la aprendan, autoriza a que

82. Capello, Hugo. El Sínodo de Buenos Aires celebrado por el Obispo Mancha en 1655. Revista Española de Derecho Canónico, Vol. 49, Nro. 132, ene-jun 1992, p. 52.

83 Cf. Capello, Hugo. El Primer Sínodo Diocesano de Buenos Aires de 1655, Salamanca, 1992, Tesis doctoral. Inédita. Actas Constituciones 1, 2; 1,3.

84. Ibidem ant., Constituciones 14 a 57.

se les confiese y examine en sus lenguas originales⁸⁵. Las razones de esta normativa, aparecen en la Constitución 9na, que aunque extensa vale la pena transcribirla:

‘Que así los curas y párrocos como los misioneros y predicadores y todos los demás que trataren con los indios y les hablaren en su lengua, no digan en ella estas palabras: Dios, Cristo Jesús, Padre Eterno, Verbo Eterno, Espíritu Santo, Virgen María, Apóstoles, sumo pontífice, rey, virrey, arzobispo, obispo, gobernador, sacerdote.

Porque como las voces son para declarar las cosas, y los indios ni conocieron Dios, ni papa, ni rey, ni obispo, ni ángeles, ni otras cosas semejantes. Y nosotros, aunque mas digamos no penetramos ni calamos perfectamente la propiedad de sus voces, llamamos Dios con el nombre que ellos dice ‘diablo’, y al papa con el nombre que llaman los religiosos a sus provinciales; y al rey con el nombre de nación, que no es sobre todos. Al gobernador con el nombre que no significa lo que representa su oficio.

Y diciendo todos estos nombres y otros semejantes en castellano concebirán, como es razón, grande cosa de las representadas por sus nombres castellanos y, en especial, estos nombres: Dios, común en todas las lenguas y María Virgen, Madre de Dios.

Y en lengua guaraní dicen, según pública y secreta conferencia de esta materia que hemos tenido de mas de siete años, dice ‘María como las demás, madre del diablo’. Y cuando no fuera por mas que por esto solo, habíamos de trabajar todos, de día y de noche, en enseñarles la lengua española.

En la lengua quichua, que sabemos hemos visto grandes misioneros verdaderamente evangélicos y españoles que, con serlo, en ellos es mas fácil el tránsito por la simbolización, que por decir ‘flor’, decían ‘adobe’; significando uno y otro esta palabra: ‘tica’, diferentemente pronunciada, dándole el sonido o en la garganta o en los dientes. Y a estos en el Perú llaman ‘guampos tancas’, que ni los indios los entienden, ni ellos a los indios.

Sacando todos estos achaques el enseñar la doctrina cristiana y hablar or-

85. Idem, Constitución 8.

dinariamente la lengua española, y se ejercita la obediencia al Rey, nuestro señor, que lo manda’.

Respecto a la vida sacramental no abunda en demasía, deteniéndose en el del Bautismo donde manda:

*‘Que ninguno bautice en este obispado hijos de infieles párvulos sin expresa voluntad de sus padres. Y esto no dejándolo entre infieles, ni los adultos sin propia voluntad y sabiendo con suficiencia y explícitamente los artículos de nuestra santa fe católica, por los gravísimos males e inconvenientes que se siguen y han seguido de dejar a los párvulos bautizados entre infieles y los adultos sin conocimiento de nuestra santa fe católica’.*⁸⁶

Se ordena también que a los indios recién convertidos se les instruya en la legislación sobre ayunos y abstinencias, antes que en las dispensas de los mismos⁸⁷ y que paguen diezmos si poseyeran cosas propias.⁸⁸

Referente al cumplimiento del precepto dominical, ordena se construyan templos y capillas en las zonas rurales, y que éste no sea excusa para licencias y abandonar el trabajo.⁸⁹

Este Sínodo va a legislar en concreto para los santafesinos respondiendo al pedido de los vecinos en la ‘Memoria e Instrucción’; ya citada, en lo tocante a la erección de capillas en las zonas rurales, tal como queda asentado en la misma Constitución 3^{ra} de la segunda sección:

‘Por cuanto en la ciudad de Santa Fe, con grandes instancias ha pedido a Su Señoría Ilustrísima y ahora ha enviado a este Sínodo su procurador general con instrucción particular, pidiendo dos capillas mas en el Salado, donde por la larga distancia y haber solo dos capillas, se queda gran parte que mora en las estancias apartadas sin misa, cosa que sienten y han procurado tener desde la fundación de dicha ciudad, estimando como estima su devoción y piedad, concedemos que se añadan otras dos capillas, que se ofrecen a edificar luego’.

86. Id., Constitución 7.

87. Id., Constitución 11.

88. Id., Constitución 13.

89. Id., Constitución II, 2.

Las Constituciones indican asimismo el sitio para cada una de ellas, la primera en la estancia de Á. de Andrada al Este del río Salado y la segunda en la estancia de L. Montero, al Oeste de dicho río. Relacionado con la atención pastoral aparece una referencia a la Parroquia de San Pedro de Colastiné, fundada sobre el pueblo y reducción de ese nombre y a la cual se le incorporan algunas estancias que dependían del cura de Santa Fe, lo que significaría un verdadero alivio para éste.⁹⁰

Otro eco de la petición santafesina lo encontramos en la Constitución II, 4 al referirse a la congrua del capellán, ya que el Sínodo ‘... condescendiendo con la petición de la dicha ciudad de Santa Fe, y en atención a su piedad y devoción...’ dispone eliminar la norma vigente hasta ese momento que ordenaba a cada estancia dar diez pesos anuales, por una mas equitativa de acuerdo a la importancia de cada establecimiento. Así se incorpora un listado con el importe que corresponde a cada estanciero y se lo fundamenta de este modo: *‘Atendiendo que, siendo desiguales las fuerzas, no es posible que todos lleven igual carga, minoramos y moderamos el dicho estipendio en que pagan la estancia: que menos, tres pesos; y de ahí arriba hasta diez la que más puede...’*.

La Constitución Ira de la Sección tercera, a nuestro entender responde a los puntos 11 y 11 de la ‘Memoria e Instrucción’ ya que bajo el enunciado ‘Que no se compren ni vendan indios como esclavos’, se dictamina:

‘Por cuanto rescatan los españoles indios de indios infieles, pagando por ellos o din ero o otras cosas, y traídos entre nosotros los venden como si fueran esclavos, quitándoles su libertad con título de hacerlos cristianos.

Y porque rescatados es obra buena y piadosa y que puede tener premio a los ojos de Dios, y no se mezcle con impiedad, mandamos que, rescatados, dichos indios ni los vendan ni ningún cristiano los compre so pena de excomunió n mayor ‘latae sententiae una trina monitione premiosa ipso incurrenda’, reservando la absolución así del comprador como del vendedor para su Señoría Ilustrísima. Y más, que pierda otro tanto del premio, así el que compró

90. Id., Constitución II, 5. En 1688 se registran Bautismos en dicho lugar. Cf. Libro Bautismos Matriz, II.

como el que vendió, aplicado la mitad para vestir el rescatado y la mitad para el juez que lo ejecutare’.

Sobre el cumplimiento por parte de los santafesinos de las disposiciones acerca de la erección de capillas en el Salado, no ha quedado ni documentación ni rastros visibles, y los mas antiguos historiadores locales no traen ninguna referencia.

Años después, comenzado ya el traslado de la ciudad a su actual emplazamiento -con fecha 3 de junio de 1660-, un buen grupo de vecinos que aún permanecían en el sitio fundacional elevan un petitorio al Obispo de la Mancha y Velazco requiriéndole asistencia religiosa para una población que todavía era importante⁹¹, el cual no parece haber sido correspondido ya que dos años después no hay ningún sacerdote en el lugar. Lo cierto es que al final, el Obispo de Buenos Aires en 1664 conminó a los vecinos renuentes a que se asentaran en la nueva ciudad, en la que ya los religiosos habían comenzado a construir sus claustros y a levantar lugares de culto provisorios.

En el año 1673 la Diócesis vuelve a quedarse sin Pastor ya que el 7 de abril moría Mons. de la Mancha y Velazco, a quién sintieron la muchedumbre de pobres de Buenos Aires, a los que socorría con mano piadosa y liberal al punto de empobrecerse el mismo.⁹²

El Papa Inocencio XI proveerá la sede vacante en el año 1676 en la persona de Antonio de Azcona Imberto, sacerdote del clero secular que ingresa a Buenos Aires en noviembre de ese mismo año y antes de ser consagrado. Fue este un Obispo de una fuerte personalidad e indudable prestigio moral, pero lamentablemente su largo gobierno se vio atravesado por una serie de conflictos, que limitaron una acción pastoral que se extendió hasta su muerte en el año 1700.

En lo relativo a Santa Fe lo encontramos en 1682 realizando su Visita pastoral, dentro de la cual -entre los días 3 de mayo y 7 de junio- confirmó a una verdadera multitud de santafesinos de todas las edades, sexos y etnías⁹³ y

91. Cf. Furlong, Guillermo y Molina, Raúl. Las ruinas de Cayasta son de la vieja ciudad de Santa Fe fundada por Garay. Fallo de la Academia Nacional de la Historia, Bs As, edic. Arayú, pp. 123-26; Calvo, Luis M. Santa Fe la vieja, p. 17.

92. Bruno, C. Obra cit, nota 11, Tm III, p.170-171.

93. Cf. AASFVC. Libro de Matrimonios y Confirmaciones Matriz (1682-1715), fl. 8 y ss.

visitó la Cofradía del Santísimo Sacramento -creada en 1645- el 2 de junio⁹⁴. Algún tiempo antes de llegar a Santa Fe, había manifestado su preocupación por la falta de eficacia en la atención de los aborígenes de nuestra región, por lo cual proponía que la reducción del Saladillo -situada nueve leguas de la ciudad y carente de doctrinero- fuera anexada con sus cincuenta indios tributarios y sus setenta advenedizos a la Parroquia de los naturales -que en ese momento tenía solo un centenar de indios a su cargo, ya que el Cura de esta podía cuidar de todos.⁹⁵

A su muerte, el Consejo de Indias nomina al agustino J. B. Sicard, pero el Rey retira la petición⁹⁶ y al año siguiente se realiza la presentación del trinitario Pedro Fajardo. En esta ocasión la sede quedó vacante por varios años ya que la Santa Sede recién proveyó canónicamente en 1715, y el nuevo Obispo entró en Buenos Aires en 1717.⁹⁷

El 24 de abril de 1718 Mons. Fajardo inicia una Visita Pastoral que se extiende a lo largo de ocho meses donde entre otras ciudades, tocará Santa Fe -entre el 6 y el 17 de diciembre-, en la cual y al igual que en Corrientes hallará exceso de amancebamientos, juegos y alcoholismo⁹⁸. A tenor de la documentación que existe en nuestro Archivo -especialmente en el tomo de 'Autos y Decretos'- vemos que a los hombres que se separaban de sus esposas para llevar una vida licenciosa, les ordena volver al seno del hogar salvo que hubiese algún impedimento; recuerda a la feligresía la observancia de las fiestas de precepto y las vigiliass e incluso llega a ordenar no se usen apodos o sobrenombres, que reemplacen o deformen el nombre recibido en la pila bautismal -que por lo general era de algún santo-, ya que considera que dicha costumbre, que a su entender sonaría a burla de los nombres de los gloriosos santos, había sido introducida por el enemigo (el demonio) y por lo tanto era merecedora de excomunióon.

En 1722 autoriza al Obispo de Asunción Francisco J. A. Palavecino a admi-

94. Cf. AASFVC. Libro de la Cofradía del Ssmo Sacramento, fls. 34v-35v.

95. Cf. Bruno, C. Obra cit., nota 111, Tm III, pp. 187-188.

96. Cf. Bruno, obra cit., nota 11.

97. Ibidem ant.

98. Cf. Cervera, M. Poblaciones y Curatos, p. 198.

nistrar el Sacramento de la Confirmación a los vecinos de Santa Fe y en 1725 pedirá ser exonerado de su cargo, pero tal pedido no les concedido. Cuatro años después entregaba su alma al Creador.⁹⁹

Al año siguiente (1730) Felipe V presenta al franciscano Juan de Arregui quién es aceptado por el Papa en esa misma fecha. El nuevo obispo viaja a Asunción en 1732 para ser consagrado como tal y en esta capital lo tomará la revuelta ‘comunera’ y con la cual se verá complicado, lo que terminará por comprometer toda su posterior actividad pastoral que culmina con su muerte en 1736.¹⁰⁰

En marzo de 1734 visitó Santa Fe donde al revisar los Libros de Registros Sacramentales, los encontró en forma y consagró una campana para la Iglesia Matriz a la que se le puso el nombre de ‘San Gerónimo’, y el 27 de abril de 1734 visitó la Capilla de los Arroyos (Rosario), donde aprobó los libros parroquiales.¹⁰¹

A partir de 1741 rige los destinos de Buenos Aires el dominico José Antonio de Peralta y Barnuevo y Rocha Benavides, Obispo preocupado por la situación de los indígenas, quién entre los meses de diciembre de ese año y febrero de 1742 visita Rosario y Santa Fe y las reducciones franciscanas que se encontraban en esta jurisdicción, para luego pasar a las jesuiticas.¹⁰² Sobre esta Visita señala Cervera que el Obispo se queja de la miseria de los vecinos de Santa Fe cuando años antes era próspera, los cuales se ven afectados por los ataques de los indios y a la par corrige deficiencias que observa en los libros, como por ejemplo legitimar hijos que no lo son tales. En esta oportunidad el Obispo confiere órdenes menores a varios candidatos al presbiterado y ordena sacerdotes a J. I. Balladares, F. de los Reyes, M. Rodríguez, M. Ziburu y P. Parreño. También administra 556 Confirmaciones entre vecinos e indios venidos de la reducción de San Pedro y entre otras disposiciones señala que la Iglesia Matriz

99. Cf. AASFVC. Libro de Confirmaciones sin caratular. Ibidem 142 y p. 694.

100. Id y pp. 695 a 697.

101. Cf. AASFVC. Libro III Bautismos de la Matriz, p. 9v y 1; Carrasco, Eudoro. Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe, 1897, p. 91.

102. Id. 1 y p. 698. y nota 146. Bruno, Obra cit., Tm. V, pp. 30-31.

debe permanecer abierta hasta las nueve de la mañana los días laborables y hasta las 10 los domingos.¹⁰³

A punto de ser trasladado a La Paz en Bolivia fallece el Obispo cuando corría el año 1746, siendo sucedido por el diocesano Cayetano Marcellano y Agramont, provisto en 1749 y llegado desde La Paz a Buenos Aires en 1751¹⁰⁴. En ese ínterin habían sido propuestos F. J. Manrique de Lara y C. Pedrero de Cárdenas, los cuales no llegaron porque el rey anuló su nombramiento en el caso del primero y el otro no quiso pasar al Río de la Plata.

Buen canonista, Marcellano y Agramont puso orden en la administración diocesana y parroquial, y en 1756 visitó las poblaciones de Santa Fe, donde desterró amancebamientos y tomó medidas con los religiosos¹⁰⁵, y en abril de ese año en el templo de los jesuitas confirma 60 varones y 145 mujeres entre los que se encontraban mocobies de San Javier y charrúas de Cayastá, a la par que señaló al Párroco (Antonio de Oroño) que no se cumplían las indicaciones del Concilio Tridentino respecto a los asientos de Matrimonios y deja por escrito la fórmula que debería utilizarse a partir de ese momento.¹⁰⁶

Trasladado a Charcas en 1757, es reemplazado por José Antonio Basurco y Herrera -también del clero secular- quién designado en ese mismo año por el Papa Benedicto XIV llegará recién a la sede episcopal en 1760. Hombre de escasa salud, falleció al año siguiente, por lo cual su tarea pastoral no tuvo mayor trascendencia.

En 1762 Manuel Antonio de la Torre -Obispo de Asunción- recibe las bulas que le autorizan a ocupar la sede de Buenos Aires, llegando a la misma tras realizar la visita pastoral de las poblaciones que encontraba en su derrotero.

103. Cf. Poblaciones y Curatos, p. 199. Transcribe parcialmente Bruno, Obra cit, Nro ant. 'Fue las más florida de la diócesis, y la del Paraguay, cumplidamente habitada de muchas personas de nobleza, muy bien fabricada, y muy favorecida de la naturaleza por los hermosos ríos y fértiles campañas que la circundan'. Cfr. AASFVC. Libro III de Bautismos de la Matriz, p. 41 y Libro de Confirmaciones s/caratular. Al año siguiente vuelve a Confirmar el Obispo de Asunción. Ibidem.

104. Bruno y De Egaña, p. 698.

105. De Egaña, pg. 699 y Poblaciones y Curatos, p. 198.

106. AASFVC. Libro Confirmaciones s/caratular y Libro II de Matrimonios Matriz, pp. 22-23.

A la actual provincia de Santa Fe ingresó en 1764 por la reducción de San Jerónimo de Abipones, siguió por San Javier de Mocobies y llegó a Santa Fe – en la que había estado confirmando en 1757 cuando subía para hacerse cargo del Obispado de Asunción¹⁰⁷ - el 8 de agosto de dicho año de 1764. Tras realizar los actos propios de la Visita que incluyó la Matriz y la Parroquia de Naturales, consagró Obispos a Abad Illana de Córdoba del Tucumán y a Salguero de Cabrera de Arequipa, ordenó a decenas de religiosos y consagró los Santos Oleos. Desde aquí partió a Coronda y siguiendo el camino hacia Buenos Aires, visitó la reducción de los indios Calchaquíes asentada sobre el Carcarañá, para finalmente recalar en el Curato de Rosario en los comienzos de 1765.¹⁰⁸

En cada una de las Parroquias visitadas dejó extensas instrucciones que vinieron a ordenar la administración de las mismas, un tanto alicaídas y el mismo se ocupó de proveerlas de los libros sacramentales respectivos que se abren con las instrucciones mencionadas. En lo que toca a la preservación de dichos libros, señala:

*‘... mandamos y mando al presente cura: mande hacer dentro de la sacristía parroquial una capaz alacena, o alacena, o cajón con segura llave, procurando el cura, que al presente el y los que en adelante fueren, mantenerlas con toda legalidad, sin escribir ni apuntar en ellos otras cosas más, que las pertenecientes a los asuntos, y respectiva materia de cada uno... y sin permitir extraerlos de la iglesia, ni que sus partidas se saquen copias o compulsas judiciales sin su atenta y personal asistencia, archivando igualmente los Asientos antiguos que hubieran, ligando los que se hallaren desencuadernados con alguna cinta o trenzas para que no se trabuquen desmembren mas o se varajen con mayor confusión’.*¹⁰⁹

107. AASFVC. Ibidem ant.

108. Cf. Marioni Berra, Alcira, Obra cit., nota 44, p. 15 y ss.; Stoffel, Edgar. La Santa Visita Pastoral del Obispo de la Torre de 1764 a la Reducción de los indios Calchaquíes, Res Gesta 27-28, Rosario, 1990, Strina, Rubén. Iglesia del Señor San Roque, RA, año LXXXIX, jul-dic. 1990, pp. 20-34.

109. Tomado de Strina, Ruben, artículo cit. Nota 108, p. 26.

Las disposiciones no tienen un sentido puramente administrativo o burocrático sino profundamente pastoral, como ya se ha resaltado en diversos trabajos sobre la Visita que este Obispo realizó en nuestro territorio.¹¹⁰

Cabe consignar que durante su paso por Santa Fe, el Obispo se encontró con el sacerdote secular oriundo del lugar J. B. Maziel, con quien anudó una confianza mutua y lo nombró Provisor y Vicario General del Obispado.¹¹¹

Cuando de la Torre fue trasladado al Arzobispado de Charcas, le sucede el franciscano Sebastián Malvar y Pinto quien en 1778 llega a Montevideo y desde allí inicia una Visita Pastoral por diversos centros poblacionales, entre ellos Santo Domingo Soriano, Gualeguaychú, Misiones, Corrientes, Santa Fe y Rosario¹¹². Cervera sostiene que este Prelado ‘... en su visita procuró elevar capillas, reconcentrar poblaciones y refrenar malas costumbres’.¹¹³

Esta Visita adquiere una importancia aún mayor para los santafesinos, ya que este Obispo es el que autoriza pedir limosna en todo el territorio de su Obispado ‘... para la reedificación de la iglesia vulgarmente llamada de Nuestra Señora del Ugán título de Guadalupe’¹¹⁴ y ratifica con fecha 15 de julio la elección de J. Uriarte como Mayordomo de Fábrica de dicha obra¹¹⁵, que a partir del 4 de octubre de 1779 llevaría adelante el ermitaño Francisco Javier de la Rosa.

Designado para la sede de Santiago de Compostela (España) en 1784, es reemplazado por Manuel Azamor Rodríguez que pertenecía al clero secular y se le consideraba un hombre muy ilustrado. Este Obispo que pastoreó Buenos Aires entre 1788 en que llegó a Montevideo y 1796 en que falleció, se dedicó con ahínco a la formación de los pocos seminaristas con que contaba la Diócesis.¹¹⁶

110. *Ibidem* Nro. 157.

111. Cf. De Egaña, p. 709-710. Famoso por su antijesuitismo y primer autor criollo.

112. Cf. De Egaña, p. 712 y Carrasco, pg. 111. Referencia a su Visita a Santa Fe, AGPSF, Actas Capitulares, XIV, fl. 548 v.

113. Poblaciones y Curatos, p. 198.

114. ASG. Fotocopia Expediente año 1784 Don Juan Ventura Díaz sobre pedir limosna para la fundación de una capilla, proveniente del AGN, IX, 31 – 4 – 5 – Nro. 396, fl. 16.

115. *Ibidem* ant, fl. 139.

116. Cf. Bruno, C., *Obra cit.*, nota 11, Tm IV

Elegido para sucederle P. I. Bejarano, nunca llegó al Río de la Plata, por lo cual en 1802 el Papa Pío VII hacía la provisión canónica en la persona de Benito Lué y Riega.¹¹⁷ Este sería el último Obispo de la época hispánica y llevaría adelante una dilatada labor pastoral, pero la misma quedaría oscurecida por su posición pro-monárquica en los acontecimientos de 1810.

Es interesante señalar que su Visita Pastoral entre 1803 y 1805 que inició precisamente en Santa Fe le permitió conocer de cerca el estado de la Iglesia en el Río de la Plata y su 'Diario..' -que hemos tenido la suerte de exhumar¹¹⁸ - nos ofrece un panorama sintético de la situación eclesiástica de aquel momento.

La Visita a Santa Fe da comienzo el 13 de junio de 1803 y abarca no solo la Iglesia Matriz sino las capillas que están en su jurisdicción: Guadalupe y San Antonio, como así también las cofradías y las testamentarías. En lo que toca a la Matriz aprueba sus cuentas de Fábrica, pero llama la atención acerca de la falta de puertas seguras en el Altar Mayor y en el caso de las Capillas, que no se oficie sin permiso del Cura y Vicario -por entonces F. de Vera y Mújica- y sobre la administración de las limosnas que provengan de semovientes. También deja una serie de instrucciones para la administración de los Sacramentos.

De las reducciones situadas en esta jurisdicción visita la de San Pedro, Ynspín, San Javier, San Gerónimo y Cayastá en las cuales tras constatar el estado de las mismas, revisó los libros e hizo diversas observaciones con respecto a estos y a la atención pastoral de los indígenas.

A posteriori visita la Parroquia de Coronda -a cargo del Pbro. P. M. Neto- a quién le ordena hacer un cementerio y que explique el Evangelio y la Doctrina cristiana todos los días festivos, especialmente en adviento y cuaresma. Se le ordena también levantar un padrón de los feligreses, que no permita celebrar en su jurisdicción a sacerdotes no autorizados y que dispusiera de un sacerdote para atender la 'capilla del paso' (actual Santo Tomé), ya que los vecinos de ese lugar pertenecían a esa jurisdicción y no podían -dada la distancia- acudir a la sede parroquial.

117. *Ibidem* ant..

118. Cf. Una nueva fuente de estudio de las Visitas Pastorales de Mons. Benito Lué y Riega, I Congreso de Historia de la Iglesia en Santa Fe, octubre de 1990 y Documentos inéditos de la Santa Visita Pastoral del Obispado del Río de la Plata. 1803-1805., Edic. facsimilar con una presentación de la Univ. Católica de Sta. Fe, 1992.

Por último, visita la Parroquia de Rosario donde deja una serie de instrucciones a su Cura y Vicario F. Argerich -entre otras que no case a extraños sin certificación de los respectivos Párrocos- y se aprueban las cuentas de fábrica. Asimismo, visita los oratorios de Grondona en el 'Carcaraña' y el de la Posta de Gallego, como así también la capilla que se había levantado en el fuerte de Melincué.¹¹⁹

119. *Ibidem* ant., pp. 1-11.

**“POR ENCIMA DE LOS TECHOS”
DE ROBERTO MALATESTA
Y EL GIRO ENUNCIATIVO
DEL “LENGUAJE POSTINUNDACIÓN”.**

Lic. Diego E. Suárez

Distintas voces han afirmado que la inundación sufrida por los santafesinos en el año 2003 representa una excepción que ha dejado marcas indelebles en el discurrir político, histórico y cultural de los habitantes de nuestra ciudad. Dicho acontecimiento, sustantivado por los medios de comunicación como “catástrofe hídrica”, tuvo variadas representaciones.

A posteriori, la retirada del agua desencadenó otra crecida, esta vez, discursiva: notas de opinión, testimonios, relatos, fotografías, ondas radiales, protestas en plazas públicas, *graffitis*, registros fonográficos, e incluso ponencias, artículos especializados de disciplinas varias y proyectos de investigación. Semejante proliferación de enunciados y de comentarios (enunciados de enunciados) fue componiendo un corpus saturado y aparentemente clausurado del que pareciera que no queda nada más por decir. Sin embargo, todavía es posible profundizar algunas cuestiones planteadas con anterioridad.

El presente ensayo pretende continuar la línea de algunos estudios propios y ajenos, que se ocuparon del fenómeno de las representaciones y el imagina-

rio social –tal y como lo definen Adriana Falchini y María Angélica Hechim -de la inundación del 2003. En este caso en particular, nos ocuparemos del poemario *Por encima de los techos*, de Roberto Malatesta, publicado en Buenos Aires por la Editorial Leviatán en el año 2004, y que mereciera el Primer Premio en el Concurso Provincial de Poesía “José Pedroni” (Santa Fe, 2006).

Para dar comienzo, enunciaremos la hipótesis que al presente trabajo hace de andamio -o de “muy provisional teatro”, como diría Foucault-, de la siguiente manera: el “lenguaje postinundación” efectuó un giro enunciativo que produjo una ruptura interdiscursiva e intradiscursiva en la obra de Roberto Malatesta.

* * *

Oswaldo Valli, al reflexionar entorno a lo que él denomina el “lenguaje postinundación” desde un punto de vista geocultural, vislumbra algunos desplazamientos discursivos muy significativos.

En principio, la manera en que el inundado pasa de ser una pieza movida por la literatura “desde la perspectiva del *otro*, *el diferente*, *el que calla*, *el que cedió su voz* (o *aquel al que le ha sido usurpada la voz*)”, a la del vocero de su propia experiencia. El “lenguaje postinundación” es un lenguaje democratizado hasta la exacerbación, al extremo de poner entre signos de pregunta la autonomía no sólo del discurso literario, sino también de los discursos periodísticos y académicos.

He ahí la primera ruptura, entonces: la interdiscursiva. El inundado ya no depende de otro que hable por él; abandona la pasividad, se expresa por sí mismo y se apropia de los medios de comunicación social. Dicha conversión del sin voz en vocero de sí mismo concierne a Roberto Malatesta de una forma muy particular.

Si los escritores canónicos citados por Valli –Oxley, Migno, Booz, Gudiño Krámer, Mandón, *et alter*– narraron y poetizaron la realidad de ese “otro” llamado inundado, el enunciadador (tradicionalmente denominado “yo poético”) configurado por los poemas de *Por encima de los techos* se halla indisolublemente yuxtapuesto con la figura de quien cumple la función-autor. Malatesta aparece

en la posición de enunciador-inundado, no por elección creativa sino por no tener otra opción. Como inundado comunica lo que le sucede, lo que siente, lo que percibe. Su pre-texto es su propia experiencia, que sin lugar a dudas tiene puntos de contacto con las vivencias de la mayoría de los inundados; pero también, con la de cualquier ser que experimente en carne propia la impotencia, la desesperación y el desconcierto provocados por una fuerza superior avasallante. Ahí radica la dimensión universal de algunos de sus poemas.

Los títulos que precedieron a *Por encima de los techos* son los siguientes, en orden cronológico: *De las Cosas Blancas* (Santa Fe, Ediciones Mainumbí, 1984), *Casa al Sur* (*ibidem*, 1987), *La Prueba de la Soledad* (Santa Fe, Editorial de la Universidad Católica de Santa Fe, 1991; reeditado parcialmente en 1995 por Ediciones del Arca del Sur, Santa Fe), *Del Cuidado de la Altura del Nispero* (Santa Fe, ediciones delanada, 1992), *Las Vacas y otros Poemas* (*ibidem*, 1994) y *Flores Bajo la Lluvia* (Buenos Aires, Ediciones del Dock, 1998). Cada uno de estos poemarios se caracteriza por una arquitectura multifacética que engloba textos de temática variada. En comparación, *Por encima de los techos* se distingue por ser lo que, a falta de mejor término, denominaremos una “obra conceptual”, ceñida a una idea –a una presencia– constante, representada por el acontecimiento propiamente dicho: la inundación.

He ahí la otra ruptura: la intradiscursiva. En su obra precedente, el poeta dirigía su mirada a territorios heterogéneos donde la presencia –a menudo microscópica– de la Naturaleza en el mundo cotidiano poseía un valor positivo, que le concedía un halo de realismo mágico a la vida ordinaria. En cambio, *Por encima de los techos* está atravesado por un tema constante y el poeta descompone esa realidad que le es dramáticamente impuesta reflexionando sobre ella y en ella reflejándose y refractándose. La entonación deja de ser la de un gozoso revelador de misterios, para volverse la de una víctima del acontecimiento.

Hemos discriminado hasta aquí, por un lado una ruptura interdiscursiva (a raíz del giro enunciativo de ese “yo-escritor-retratando-a-los-inundados-otros” que pasa a ser un “yo-escritor-inundado-retratándose-a-sí-mismo”), y por otro lado, una ruptura intradiscursiva (materializada en ese giro estilístico dentro de la propia producción de Malatesta).

* * *

El breve prefacio de *Por encima de los techos* reza: “Éste es un libro surgido de la necesidad, ni preciosuras ni autoayuda. Éste es un libro desprolijo, no hay cronologías, todo el hecho es uno. Éste es un libro que tenía que escribir para acabar con el tema. Y por sobre todo es un libro que debía buscar al lector puesto que no podía permanecer solo sin perder su sentido”. “Éste es un libro...”, afirma el poeta, y al hacerlo convierte su obra en un monumento, un imaginario social del acontecimiento.

Según Deleuze y Guattari, un monumento no conmemora algo que ocurrió, sino que susurra al oído del porvenir el sufrimiento eternamente renovado de los hombres, su protesta recreada, su lucha siempre retomada; tampoco actualiza un acontecimiento, sino que lo incorpora o lo encarna: le confiere un cuerpo, una vida, un universo. Por eso el libro de Malatesta se nos brinda como un cuerpo que encarna el sufrimiento, la protesta y la lucha de los inundados.

Pero ¿con qué materiales fue construido este monumento? Si el imaginario social, tal y como lo definen Falchini y Hechim, “está compuesto por un conjunto de imágenes que constituyen la memoria afectivo-social de una comunidad, un substrato ideológico de la misma”, ese monumento titulado *Por encima de los techos* fue construido con perceptos y afectos.

“Advierto que no tengo tinta ni papel/ y el río crece. Para mí y para mi perro/ lo único seguro es el techo de la casa./ (...) Miro al cielo: Llovizna. Detrás de la llovizna/ veo la cara húmeda de Dios./ Brilla su oscuridad, su penumbra luminosa./ (...) Dije una plegaria que no recuerdo./ La hubiera escrito, no importa,/ todos los hombres la saben,/ llegado el momento.” (“Y el río crece”). Con estas palabras, el poeta comparte con nosotros el instante en que lo percibido –ese río crecido, la falta de tinta y papel, ese cielo lluvioso (espejo de ojos inundados), aquella plegaria– es arrancado de la percepción para volverse percepto; instante en que la afección –el desamparo, la fe, el agradecimiento– se torna afecto, y todo deviene un bloque de sensaciones, un mero ser de sensación llevado al extremo. Es la instantánea de un naufragio colectivo, el instante múltiple donde una plegaria endemoniada y sagrada “que todos los hombres saben llegado el momento” hace eco en el oxímoron fatal de esa “penumbra luminosa”.

“Le pregunté si bajaba el río./ Sí, me contestó uno, mi casa/ es aquella,

una más allá de la esquina,/ hoy se ve un poco más que ayer./ (...) Una casa bajo el río no es una casa,/ pero aquel hombre de fe dijo firmemente:/ sí, baja, mi casa.” (“Desde la esquina seca”). Estamos ante una *afección con-vivida*. El poeta no está solo; dice: “mi perro”, “todos los hombres”, “mi vecino”, “uno”; su escritura construye un monumento comunitario, un monumento de comunión, también con el lector, pues “no podía permanecer solo sin perder su sentido”. El vecino, lo vecino, lo *avecinado*, no es un alter, sino un *ídem*: “Desde la ventana del primer piso de mi vecino/ veíamos aparecer marcas, señales, en la vereda de enfrente./ (...) Al final de aquel día mi vecino dijo: mirá,/ la ranura para las cartas de aquella puerta/ está a la altura del pica-*porte* de aquel portón./ Cuánto significado encontrábamos a estas cosas./ ¡Y eso era mirar!/ Todo un día y la mitad de otro estuvimos Viendo./ (...) Quién sabe quién sufriría aquel día, en aquel mismo instante/ por una mancha de humedad o por la copa/ que se derrama sobre el mantel”. (“Ver”).

Para los inundados, *esse est percipi*. El mundo vuelve a existir al ser percibido, y ellos, los desterritorializados por el río, recuperan lenta, dolorosamente, identidades, casas y universos borroneados por el agua. En aquel mismo instante, “quién sabe quién sufriría...” rezonga el poeta; y está bien que así sea, porque al des-ahogarse se deja fluir, como el propio río Salado. Ya lo ha dicho: quiere “terminar con el tema”. Pero para hacerlo tuvo que *devenir-inundación* no sólo él, sino además cada Malatesta que conforma ese *ídem* comunitario que descrea del Estado al extremo de afirmar que “Nuestro mejor gobierno es el sol” (“Epigrama”).

* * *

Es posible establecer un diálogo intertextual, a fin de reforzar esta idea del giro enunciativo operado por el “lenguaje postinundación”. A continuación, nos referiremos a los “Tres poemas sobre la inundación” de Estela Figueroa, incluidos en su libro *La forastera* (Córdoba, Editorial Recovecos, 2007).

En una página negra el título de la serie se enuncia en forma de cruz, y al pie de esa cruz se lee: “El barrio donde vive Estela Figueroa fue tapado por el desborde del río Salado en el año 2003”.

En su análisis del poema “Las caras de mis hijas después de la inundación”,

Analfía Gerbaudo subraya la ambigüedad del título: “Lo elidido hace lugar a una descripción de lo que queda de las caras de Florencia y de Virginia en las fotos encontradas después del desastre y con ello, a una denuncia de los intentos inútiles de remediar lo irremediable”. Dice el poema en cuestión: “La foto de Florencia/ en el jardín de infantes./ Los bordes blancos/ carcomidos por la humedad./ Salvo su cara/ la recorto con cuidado./ La coloco en el pequeño portarretratos redondo/ que ahora está entre mis libros nuevos./ Con la foto de Virginia es más difícil./ Estaba enmarcada entre dos vidrios/ y con un marco gris./ Lo recuerdo. Cerca del ventanal. En el comedor./ No resistió la fuera del agua/ la podredumbre del Salado./ Parecía un ángel/ –que Dios tenga de mí/ misericordia–./ Ahora parece una cara con lepra”.

Según Gerbaudo, el tercero de los poemas exhibe de qué manera lo que se necesita tras el paso devastador del río Salado “excede lo que el dinero puede y también lo que el Estado puede (...). El contraste entre el detalle de lo que sus vecinos compran (‘zapatillas que brillan como diamantes’) y las cosas sobre las que pone la atención quien habla (‘Fijo mi mirada en las plantas:/ después de la inundación/ –confundidas–/ algunas intentan florecer’); el contraste entre la expectativas de los otros por recibir el ‘subsidio’ y la actitud paciente de quien, sin expectativas ni resignación, contempla y analiza (‘¿Yo?/ Observo. Observo’), deja en un umbral las preguntas sobre las deudas imposibles, sobre el valor incalculable de lo que no es posible recobrar ni reemplazar.”

Trascendiendo la coincidencia tópica, entre *Por encima de los techos* y los “Tres poemas sobre la inundación” se produce un encuentro de sujetos enunciativos: tanto Malatesta como Figueroa materializan sus ansias de “terminar con el tema” y encarnan dos voces solistas de un coro social. Pero “terminar” aquí no equivale a “olvidar”, sino a “legar” –como dice Gerbaudo– un archivo que contrarreste los efectos de la amnesia planificada.

* * *

Con el fin de delinear una conclusión, aprovecharemos algunas ideas de Alain Badiou acerca de cómo encarar una reflexión a partir de acontecimientos socialmente significativos.

Según Badiou, habría que desentrañar tres cuestiones interdependientes: los *vínculos* presentes entre las elecciones interesadas y desinteresadas del pensamiento, la *distancia* entre el pensamiento y el poder, y el *valor* del acontecimiento desencadenante de una verdadera ruptura epistemológica.

Respecto a las elecciones interesadas, Malatesta manifiesta abiertamente su urgencia por expresarse, pues, según él mismo afirma, su libro surge de la necesidad. En cuanto a las elecciones desinteresadas, podríamos interpretarlas a la luz de lo que hemos señalado como un aspecto del giro enunciativo: El poeta no elige el tema; el tema lo elige a él, imponiéndosele.

A propósito de la distancia entre pensamiento y poder, la misma se puede medir situando en un extremo a quienes acusan al gobierno santafesino por negligencias y responsabilidades desatendidas, y en el otro a quienes opinan que lo sucedido no es culpa del Estado sino que se trató de una decretada “emergencia hídrica” de magnitudes imprevisibles. Sobre este punto la postura de Malatesta está claramente expresada en su “Epigrama”: el mejor gobierno ni siquiera es humano.

Por último, la inundación marcó un antes y un después del saber legitimado por las instituciones en todos los órdenes (literarios, políticos, periodísticos, académicos) y el valor de esta excepción está expresado por la novedad que comporta esa ruptura interdiscursiva e intradiscursiva a nivel macrohistórico y microhistórico, respectivamente: la experiencia de un individuo en jaque que canaliza sus vivencias a través de una escritura poética en la que se materializa un imaginario social, un monumento vivo contra el olvido.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BADIOU, Alain (2005) *Filosofía del presente*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Felix (1993) *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama.
- GERBAUDO, Analía (2008) “Estela Figueroa y la ‘nueva poesía argentina’”. Exploración y reinención de una conjetura de Aldo Oliva.” En revista *Anclajes*. N° XI-XII, noviembre 2008. La Pampa: Instituto de Análisis Semiótico del Discurso, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa; pp. 119-141.
- FALCHINI, Adriana y HECHIM, María Angélica (2005) “Representaciones e imaginario social: la inundación en Santa Fe. Convergencias, divergencias, continuidades y rupturas en los discursos.” En *Actas del III Coloquio Nacional de Investigadores en Estudios del Discurso*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur. [En línea] www.fl.unc.edu.ar/aledar/hosted/3ercoloquio/712.pdf.
- FIGUEROA, Estela (2007) *La forastera*. Córdoba: Recovecos.
- MALATESTA, Roberto (2004) *Por encima de los techos*. Buenos Aires: Leviatán.
- VALLI, Osvaldo Raúl (2006) *El Espacio Geocultural Agredido (Apuntes en torno a una relectura del “suelo” regional)*. En revista *América*. N° 18 - 2005/2006. Santa Fe de la Vera Cruz: Centro de Estudios Hispanoamericanos. [En línea] http://www.santafe-conicet.gov.ar/cehsf/america_18/07-valli_espaciogeocultural.html.

JERÓNIMA (Evocación)

Prof. Alicia Marina Ambrosio

Todo era quietud, silencio, olvido. Pero un día el hombre vino, con su afán y su paciencia, a reconstruir aquel mundo tan nuestro, tan mío...

Nadie sabía de la desesperanza, la soledad, el desamparo que día a día fue sepultando el tiempo, fueron llevándose las malintencionadas aguas del río... Nadie lo sabía... Hasta que él vino... Hasta que él vino...

*1. Vete, Agustín, vete. Déjame dormir entre irupés y peces. No me despiertes, no me despiertes.*¹

Pero Agustín, paso firme, pala en mano, grito energético, te fue despertando de tu letargo, de tu sueño. El ladrido de los perros espantó al chajá y a los teros y la garra del hombre hirió la tierra, develó el misterio. Y de la profunda oscuridad surgieron testimonios de nuestros sufrimientos, trabajos, alegrías y esperanzas.

Ahora te llaman Santa Fe, la Vieja, pobre esqueleto polvoriento nacido de tristes historias imaginadas a través de los libros. Santa Fe, la Vieja. Ya no más tierra de mocoretás y calchines... ¿Qué han hecho con los indios?

1. Se refiere al Dr. Agustín Zapata Gollán, descubridor de las Ruinas de Santa Fe la Vieja en el año 1949.

- Agustín, Agustín, ¿por qué, Agustín?

Yo, doña Jerónima de Contreras², estoy aquí contemplando la mediocridad de estos cimientos cubiertos de chapa oxidada y pobre. Y recuerdo... recuerdo aquella época en que la vida olía a aromitos y azahares, a sudor de hombres dando forma con sus manos al sueño de mi padre, de mujeres sumisas que dejaban todo -familia, amigos, pasado- siguiendo las utópicas empresas de sus maridos.

En aquellos tiempos, mis tiempos, iniciaba mis días bien temprano, con las primeras luces del alba. Los cantos de los gallos y de las avecillas de la isla formaban un original coro que se entremezclaba con mis rezos al cielo. La imagen de Nuestra Señora de Loreto me contemplaba impávida, escuchando una vez más mis plegarias, pidiendo por la salvación de mi alma y por la de todos mis seres queridos. Y luego, sentada junto a la ventana, iniciaba mis cotidianas labores.

Poco a poco la Plaza de Armas se iba poblando de brazos fuertes y vigorosas voces de hombres empeñados en construir una ciudad similar a aquella en Granada, en la que los Reyes Católicos y Cristóbal Colón firmaron las famosas Capitulaciones. Ambiciones desmedidas de seres crédulos y soñadores.

Desde estas ruinas he vuelto al pasado, mi pasado. ¡No quiero mirarlo! ¡No puedo evitarlo!

Recuerdo que mi esposo era uno de los que más laboraban por este pueblo. Cuando los asuntos de gobierno le dejaban tiempo libre, enseñaba a modelar la rústica tierra. Así el caserío iba creciendo diariamente conformado por resistentes muros de tapia y vistosas tejas. Los artesanos dejaron su huella personal en el barro dibujando enigmáticas figuras o escribiendo extrañas frases. Era la marca de su trabajo o acaso sólo su supersticiosa ignorancia. ¿Quién les habrá enseñado a escribir? Nunca lo supe.

Pero en mi pueblo nadie permanecía ocioso. Cada cual tenía una misión que cumplir. Una misión para la cual había recorrido cientos y cientos de leguas con sol, con esperanzas, con lluvia, con proyectos, con calor, con sueños, con frío, con penurias. Y allí se lo veía a Juan Cabrera, el carpintero,

2. Doña Jerónima de Contreras fue hija de Juan de Garay y esposa de Hernando Arias de Saavedra.

partir rumbo al monte a buscar madera. Algarrobos y espinillos en sus manos y en la de los negros esclavos se transformaban en un mundo de puertas y ventanas, de techumbres y de pié derecho de madera, protectores de asaltos, de las inclemencias del tiempo y de la intimidad del hogar.

Me parece ver, entre las sombras de los aromitos, a María Gallarda, con paso rápido ir hacia el Convento de Santo Domingo. Al sol brillaban las cuentas de su rosario, traído de tierras distantes y distintas a éstas. Pequeñas estrellitas entre la polvareda.

A veces, por la tarde, desafiando el zumbido amenazador de los mosquitos y el estridente canto de las chicharras, solía visitarla Benito Francisco, uno de los mejores sastres de la ciudad. A María le encantaba lucir sayas y jubones en las fiestas de San Jerónimo, el santo patrono, o en el estrado de su casa cuando venían visitas de otras comarcas. ¿Dónde estarás ahora, María? ¡Ay, Dios! ¡Cuántos recuerdos y cuanto olvido!

Solía interrumpir mis labores mi esclava Micaela, pobre negra fiel. Venía a contarme que había escuchado a dos importantes vecinos comentar acerca del problema ocasionado por la escasez de monedas y la sospecha de circulación de algunas falsas traídas de otras regiones... O bien para preguntarme cuál era la vajilla que debía limpiar, cuáles los cubiertos que lustrar. Pronto vendría a cenar el padre guardián Fray Juan de Sambuenaventura y los platos de cerámica de Talavera de la Reina debían estar relucientes...

Otras veces, cuando el aire de la costa soplaba con insistencia, solía confundirse el tintineo de las campanillas de cobre en las galerías con el monótono ruido del martillo sobre el yunque. El indio Pedro, uno de los primeros hombres que a lo largo del Paraná trabajó en la fragua, estaba fabricando las primeras marcas de ganado en el Río de la Plata. ¡Y con qué varonil firmeza moldeaba el caliente metal!

¿Dónde están todos ellos? ¿Dónde han ido? ¿Qué tinajones y tinas transportan los indios y los hermanos mercedarios ahora, que ya no es necesario reservar aceite y agua para las épocas de escasez? ¿Dónde está el nativo, oponiéndose, defendiendo lo que siente suyo? ¡cuánto tiempo ha pasado desde entonces! ¡Cuántos sueños, cuánto olvido!

No puedo dejar de recordar aquella tarde, cuando vino a verme el escribano

de Su Majestad, Juan de Cifuentes. Era hora de redactar mi testamento, de hacer un balance de mis bienes y de mi vida y de sellar con mi firma mi última voluntad. Quise ser enterrada en el Convento de San Francisco. ¿Respetarían mi voluntad? Sí, hasta que Agustín vino y en su afán de develar la historia abrió la tierra y mis despojos volvieron a ver la luz.

¿Por qué, Agustín, por qué?

Vuelvo a mirar la tierra, herida por los cimientos de las que alguna vez fueron nuestras casas. La mía ya no está... El río la acuna en su lecho, le cuenta quién sabe qué milenaria leyenda de indios y dioses paganos...

Todo era quietud, silencio, olvido... Pero él vino. Es por eso que aquí estamos. Hemos vuelto al lugar de donde nunca nos fuimos. Un hombre ha despertado el sueño del hombre. Y aquí estoy, pobres huesos expuestos al asombro de los niños. ¿Acaso comprenderán ellos este mundo ahora tan vacío.

Y el árbol y el pájaro y el río repiten eternamente el canto de tus hijos:

Duerme, dulce Jerónima,
sueña tu nostálgico sueño,
que en esta dura tierra de hombres,
tu vida fue un claro ejemplo.
Duerme, duerme tranquila,
Sueña sin tristezas, sin penas,
que para velar tus sueños estamos
nosotros, los hijos de tu siembra.

OBITUARIO

+ **Patricia Pasquali** (*Miembro del Comité de Selección*)

El C. de EH no ha querido dejar de señalar la pérdida que significó para su revista la muerte de la Dra. Patricia Pasquali a una edad en la que no es común y de una manera tan abrupta que dificulta la aceptación de quienes la estimábamos y seguíamos en su excelente producción histórica.

Formaba parte de los consagrados que generosamente avalan la revista América integrando su Consejo Asesor, una posición que le propuso la institución en consideración a sus méritos como investigadora y a la repercusión que sus trabajos habían alcanzado.

Integró la Junta provincial de Estudios Históricos, la Academia Nacional de la Historia como miembro correspondiente en Rosario, los Institutos San martiniano, Belgraniano y Sarmientino.

Abordó con sus trabajos los temas vinculados precisamente a San Martín, Mitre, la masonería procurando interpretaciones novedosas o complementarias de las tradicionales.

Toda pérdida es dolorosa, a la de Patricia Pasquali se suma el vacío ante los trabajos que no pudieron llegar a ser y la pérdida inesperada que nos dejó sin haberle expresado suficientemente nuestra admiración, acuerdos y desacuerdos.

Lic. y Mg. Ana María Cecchini de Dallo
Miembro CEH

Se terminó de imprimir
en **IMPRESOS S.A.**
Vera 3825 - Tel.: (0342) 4528197 - Tel./Fax: (0342) 4536858
3000 Santa Fe
Febrero 2010.